

Serie: **Movilidad de poblaciones y desarrollo humano**

**En la búsqueda del restablecimiento de derechos.
Organización de población desplazada
en las ciudades de Bogotá y Medellín**



Departamento Administrativo de
Ciencia, Tecnología e Innovación
Colciencias
República de Colombia

Compilador: Alfredo Ghiso Cotos (Funlam)

Investigadores: Alfredo Ghiso Cotos
Ricardo Briceño Ayala (FUM)
Cristóbal Ovidio Muñoz Arroyave (Funlam)
Luis Alberto Arias Barrero (FUM)
Jenny Acevedo Valencia (Funlam)
Claudia Milena Malavera Pulido (FUM)

VOLUMEN V

Serie
Movilidad de poblaciones y
desarrollo humano

Volumen N.º 5

En la búsqueda del restablecimiento de derechos.
Organización de población desplazada
en las ciudades de Bogotá y Medellín

COMPILADOR:

Alfredo Ghiso Cotos (Funlam)

INVESTIGADORES:

Alfredo Ghiso Cotos

Ricardo Briceño Ayala (FUM)

Cristóbal Ovidio Muñoz Arroyave (Funlam)

Luis Alberto Arias Barrero (FUM)

Jenny Acevedo Valencia (Funlam)

Claudia Milena Malavera Pulido (FUM)



Grupos de investigación:

Laboratorio Universitario de Estudios Sociales (Funlam, Medellín)
Grupo de Estudios Sociopolíticos Contemporáneos (FUM, Bogotá)

SERIE “MOVILIDAD DE POBLACIONES Y DESARROLLO HUMANO”

VOLUMEN N.º 5:

“En la búsqueda del restablecimiento de derechos. Organización de población desplazada en las ciudades de Bogotá y Medellín”

© Fundación Universitaria Luis Amigó, 2011.
Transversal 51A N.º 67 B-90, Medellín, Colombia.
Teléfono: (574) 4487666. Telefax: (574) 3849797.
E-mail: fondoeditorial@funlam.edu.co
Dirección WEB: <http://www.funlam.edu.co>

© Fundación Universitaria Monserrate, 2011.
Calle 72 N.º 11- 41, Bogotá, Colombia
PBX: (571) 249 4959
E-mail: webmaster@academia.fum.edu.co
Dirección Web: <http://www.fum.edu.co>

ISBN (edición digital): 978-958-8399-35-5
ISBN (edición impresa): 978-958-8399-27-0

Fecha de edición: 15 de marzo de 2011

EQUIPO RESPONSABLE DEL VOLUMEN N.º 5

Compilador:

Alfredo Ghiso Cotos (Funlam)

Investigadores:

Alfredo Ghiso Cotos (Funlam)
Ricardo Briceño Ayala (FUM)
Cristóbal Ovidio Muñoz Arroyave (Funlam)
Luis Alberto Arias Barrero (FUM)
Jenny Acevedo Valencia (Funlam)
Claudia Milena Malavera Pulido (FUM)

Estudiantes en formación:

Funlam: Carlos Eduardo Toro Maya, Melisa Andrea Robledo, Sandra María Álvarez, Juliana Cadavid Montoya, Juan José Largo Fernández, Eliana Orrego Mejía y Óscar Alberto Martínez Restrepo.

FUM: Luisa Fernanda Ocampo Vélez, Nidia Doris Zuluaga Chica, Nayibe Gómez Rodríguez y María del Pilar Parra Yepes.

Corrección de estilo:

Silvia Vallejo Garzón

Edición:

Edición: Departamento Fondo Editorial Funlam
(contacto: fondoeditorial@funlam.edu.co)

Diagramación y diseño:

Carlos Hernando Zapata Sepúlveda

Texto resultado de investigación. Financiación por la Fundación Universitaria Luis Amigó, la Fundación Universitaria Monserrate y Colciencias.

Los autores son moral y legalmente responsables de la información expresada en este libro, así como del respeto a los derechos de autor. Por lo tanto, los contenidos no comprometen, en ningún sentido, a la Fundación Universitaria Luis Amigó, a la Fundación Universitaria Monserrate o a Colciencias.

CONTENIDO

Presentación	
<i>Martha Eugenia Lezcano Miranda (Funlam)</i>	5
Prólogo	
<i>Alfredo Ghiso Cotos (Funlam)</i>	7
I. Población desplazada en la ciudad de Bogotá	
<i>Ricardo Briceño Ayala (FUM) y Claudia Milena Malavera Pulido (FUM)</i>	16
II. Población desplazada en la ciudad de Medellín	
<i>Alfredo Ghiso Cotos (Funlam)</i>	41
III. Procesos organizativos en las ciudades de Bogotá y Medellín: la lucha por la supervivencia	
<i>Jenny Acevedo Valencia (Funlam) y Claudia Milena Malavera Pulido (FUM)</i>	53
IV. Prácticas con sentidos: las OPD y la búsqueda del restablecimiento de derechos	
<i>Cristóbal Ovidio Muñoz Arroyave (Funlam) y Luis Alberto Arias Barrero (FUM)</i>	92
Epílogo	
<i>Alfredo Ghiso Cotos (Funlam)</i>	123
Sobre los grupos de investigación	131
Sobre los autores	132

Listado de elementos gráficos de apoyo:

Tabla N.º 1. Tipos de estudios realizados sobre desplazamiento en Colombia	9
Mapa N.º 1. Localidades de Bogotá con mayor concentración de población desplazada	20
Cuadro N.º 1. Barrios y localidades donde se ubican las UAO en la ciudad de Bogotá	23
Cuadro N.º 2. Testimonios sobre liderazgos que brindan formación	86

PRESENTACIÓN

Este texto da cuenta de algunos resultados del proyecto de investigación “Organización de población desplazada y restablecimiento de derechos en las ciudades de Medellín y Bogotá”, desarrollado por el grupo Laboratorio Universitario de Estudios Sociales de la Fundación Universitaria Luis Amigó y el Grupo de Estudios Sociopolíticos Contemporáneos de la Fundación Universitaria Monserrate, en convenio con Colciencias.¹

En dicho proyecto, se caracterizó el contexto en el que intervienen las Organizaciones de Población Desplazada (OPD), dando cuenta de las incertidumbres generadas por las circunstancias de exclusión, marginalidad e inseguridad que marcan la vida de los desplazados y que los llevan a reconfigurar roles y a reconstruir tejido social. En este punto, las OPD juegan un papel vinculante y orientador en la inclusión en nuevas redes sociales, por su incidencia en los espacios de participación y decisión ciudadana, y el desarrollo de alianzas, en particular con la administración pública, para buscar alternativas y proyectos en escenarios como los Comités de Atención y las Mesas de Población Desplazada, creadas a nivel nacional y local.

Se identifican diferentes tipos de OPD: las prestadoras de servicios, las dependientes de programas estatales, las que sólo poseen un carácter nominal, las asistencialistas, las que se configuran como espacios de formación, información y asesoría, y, por último, las que se constituyen en espacios

¹ Código: 2116-452- 21371; número del contrato: 249-2008.

movilizadores. Esta tipología no excluye la existencia de organizaciones que presentan características combinadas.

Las OPD, según su identidad, hacen diferentes tipos de prácticas de supervivencia y de ampliación de condiciones de desarrollo comunitario al despertar el valor de la solidaridad, las prácticas en derecho y todas aquellas acciones que buscan la conservación de la identidad cultural.

Por último, se analiza el impacto de estas prácticas a la luz de dos categorías: la autonomía y la visibilidad. Con la autonomía se devela la capacidad de la organización para dar cuenta de su situación como desplazados y tomar decisiones en lo político y social, y con la visibilidad se establece la capacidad de la organización para posicionarse socialmente y para movilizar a sus miembros y a la sociedad por la creación y el mantenimiento de escenarios de incidencia política.

En síntesis, en este libro se detallan aproximaciones y construcciones que ilustran contextos, acciones, modelos organizativos y perspectivas que las OPD vienen aplicando en la búsqueda de caminos hacia el restablecimiento de los derechos de la población desplazada.

MARTHA EUGENIA LEZCANO MIRANDA
Decana de la Facultad de Derecho y
Ciencias Políticas (Funlam)

PRÓLOGO

Alfredo Ghiso Cotos

El desplazamiento forzado es un fenómeno que se registra en diferentes países del mundo, generalmente como consecuencia de situaciones de conflicto armado interno. Para hacerle frente al fenómeno, el sistema de Naciones Unidas creó su propia agencia: la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). En 1950, dicha agencia fue establecida de manera temporal –o al menos eso se pensaba entonces– para afrontar el problema de los cientos de miles de personas que permanecían sin hogar en Europa, como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, dada la proliferación de conflictos armados a nivel mundial luego de esa guerra, el trabajo de ACNUR se hizo permanente hasta el siglo XXI y, actualmente, la agencia estudia y monitorea el problema a nivel mundial, coordinando distintas labores de asistencia humanitaria en todas aquellas regiones del mundo donde se reproduce el fenómeno.

El pasado 16 de junio de 2009, ACNUR presentó en Washington su último informe titulado *Tendencias globales 2008*, en el cual se afirma que el número de personas desarraigadas en todo el mundo, por fuerza de los conflictos armados, asciende a 42 millones de personas. De este número, 26 millones corresponden a desplazados internos; es decir, personas desarraigadas dentro de sus propios países. Mientras que los 16 millones restantes corresponden a refugiados (aquellos que cruzan las fronteras nacionales) y, también, a solicitantes de asilo.

El 80% de todos los refugiados y desplazados internos se encuentra en países subdesarrollados. De acuerdo con el informe, en la actualidad, los países de mayor expulsión de población son los siguientes: Pakistán, Sri Lanka, Somalia, Colombia, Irak y República Democrática del Congo. ACNUR plantea lo siguiente:

Colombia cuenta con una de las mayores poblaciones de desplazados internos, estimada en unos 3 millones. Irak tenía unos 2,6 millones de desplazados internos a finales de 2008, de los que 1,4 millones ya habían sido desplazados en los tres últimos años. Hubo más de 2 millones de desplazados internos en la región sudanesa de Darfur. Los nuevos conflictos armados en el este de la República Democrática del Congo y Somalia en el pasado año generaron un desplazamiento total de 1,5 millones y 1,3 millones, respectivamente. Kenia observó un considerable nuevo desplazamiento interno a comienzos de año, mientras que el conflicto armado en Georgia obligó a otras 135.000 personas a dejar sus hogares. Otros lugares en los que aumentó el desplazamiento en 2008 fueron Afganistán, Pakistán, Sri Lanka y Yemen.

Es importante aclarar que ACNUR entiende por desplazados a aquellas personas o grupos de personas que se han visto obligadas a huir de su hogar para escapar de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada o de violaciones de los derechos humanos. Aunque también se considera como desplazados a muchos otros millones de civiles que han perdido sus hogares como consecuencia de desastres naturales, ACNUR (2007) normalmente no se involucra con este segundo grupo, excepto en circunstancias excepcionales, como lo fueron el caso del tsunami de 2004 en Asia y el terremoto en el norte de Pakistán de 2005. (ACNUR, 2007:6)

En Colombia, el desplazamiento forzado de población ha sido un fenómeno que se ha presentado por oleadas, de acuerdo con la evolución geográfica y social del conflicto. Es así como, desde mediados de los años ochenta del siglo XX, el desplazamiento cobró en el país un dinamismo sin precedentes, ligado a una intensificación de las confrontaciones armadas, a la narcotización de los diversos actores armados y al surgimiento del paramilitarismo.

El desplazamiento forzado de población es, en Colombia, un fenómeno histórico y estructural que se presenta no sólo como un “daño colateral” del conflicto armado interno, sino, principalmente y cada vez más, como una estrategia de guerra de los actores armados del conflicto, llámense guerrilla, paramilitares, narcotraficantes, delincuentes comunes o fuerza pública. Estrategia a la que se acude con el objetivo de consolidar un dominio territorial, ampliar el poder político de una facción en particular o, simplemente, para despojar a los campesinos de sus tierras con el fin de adelantar proyectos agropecuarios, bien sea para producir productos de uso lícito, como el petróleo y el aceite de palma, o ilícito, como la cocaína y la heroína.

Por esto:

La evolución del conflicto armado que vive el país, sus flujos y reflujos, su regionalización y la irrupción de nuevos intereses geopolíticos, ha acrecentado la problemática del desplazamiento forzado, que por sus características y dimensiones se ha convertido en un tema obligado en la producción académica e institucional del país (Ramírez, s.f.: 1)

También es un tema de interés para los medios de comunicación que apenas empiezan a dar cuenta de la existencia del fenómeno, de su magnitud y de los efectos en el tejido social rural y urbano. El asunto de los desplazados en Colombia dejó de ser local e interesa ahora a toda la aldea global, porque la violación sistemática de los derechos humanos da cuenta de un problema estructural y de fondo.

A la necesidad de conocer este fenómeno, responden los diversos estudios que desde la década de los noventa se vienen desarrollando en Colombia, auspiciados por Organismos No Gubernamentales (ONG), universidades, centros de investigación y grupos de investigación. Ante la multiplicación de investigaciones, Ana Carolina Ramírez (s.f.), en su texto: “Desplazamiento interno forzado en Colombia: producción académica y política pública”, da cuenta de una posible tipología de los estudios realizados hasta el 2003 con “la pretensión de armar un mapa conceptual preliminar” (6).

Tabla N.º 1. Tipo de estudios realizados sobre desplazamiento en Colombia

	CARACTERÍSTICAS Y CONTENIDOS DEL ESTUDIO
1	Conflicto armado y conflicto agrario (estudios analítico-estructurales)
2	Implicaciones socio-económicas
3	Estudios descriptivos de tipo cuantitativo
4	Fenomenología del desplazamiento (impactos psicosociales)
5	Análisis jurídico del fenómeno
6	El fenómeno leído desde el género, lo generacional y lo étnico

Fuente: Ramírez, A. C. (s.f.).

Teniendo como referente la clasificación que presentamos, podemos referirnos a distintos énfasis y perspectivas que asumen los estudios sobre el tema del desplazamiento en Colombia. Están los que dan cuenta estadísticamente de la morfología y magnitud del problema. También existen los que optan por una perspectiva fenomenológica, basados en estrategias biográficas, centrados en la reconstrucción de las trayectorias de vida y en develar las historias de las comunidades y los colectivos desplazados.

Otras investigaciones asumen una postura socio-crítica frente a las condiciones políticas, económicas y sociales que propician el desplazamiento en Colombia; relacionan este problema humanitario con el conflicto social, la tenencia y uso de la tierra, la imposición de macroproyectos agroindustriales, mineros o energéticos, y las disputas territoriales entre los diferentes actores armados, como razón histórica y contexto del desplazamiento forzado. En este tipo de estudios, el fenómeno se ubica, contextualiza y problematiza desde la comprensión de los procesos políticos regionales y nacionales, dando cuenta del lugar y peso social que el fenómeno tiene en procesos que tienden a intensificar y degradar la guerra, afectando, cada vez más, la cotidianidad y el tejido sociopolítico configurado por la población civil.

En el caso de Medellín, Cali y Bogotá se han venido desarrollando estudios que dan cuenta de la problemática de la población desplazada en el contexto urbano y del impacto que el fenómeno social tiene en la subjetividad, en el cambio de significado del espacio y del tiempo en la ciudad, así como de los efectos en el mundo de los valores, las actitudes, las motivaciones y los estilos cognitivos, que inducen a nuevas estrategias, nuevos retos, tensiones y negociaciones en la ciudad (Cabrera, s.f.).

Otros estudios trasladan el desplazamiento forzado en Colombia más allá de los límites regionales y de las fronteras nacionales, conectándolo a problemáticas internacionales y dando cuenta de que el fenómeno también se contextualiza, comprende y explica desde las políticas derivadas del Nuevo Orden Mundial, que impone nuevas lógicas políticas, económicas, sociales y culturales que condicionan tanto la lectura como el diseño de respuestas efectivas al problema. En estos últimos ocho años, se ha visto cómo el problema del desplazamiento está siendo estudiado como un fenómeno fronterizo y transfronterizo que afecta a la región andina en conjunto, lo que lleva a replantear los límites del desplazamiento forzado.

También encontramos que han sido estudiados los procesos organizativos y de resistencia de la población desplazada en diferentes regiones y ciudades del país. Algunos estudios muestran de manera descriptiva los antecedentes, denuncias y demandas, dando cuenta de los alcances, las limitaciones y los retos a los que se enfrentan los colectivos y Organizaciones de Población Desplazada (OPD).

En este orden están los estudios que indagan en los procesos de restablecimiento que la población desplazada viene implementando por vías de hecho y de derecho, en los que se contrastan sus luchas con la ejecución de las políticas, los programas de atención humanitaria de emergencia, retorno, reubicación urbana y rural (acceso a tierras), de inserción y estabilización socioeconómica, de salud y educación, y ponen de manifiesto las contradicciones de tipo estructural y estratégico entre la formulación de la jurisprudencia y las políticas con la práctica realizada por los organismos encargados de la atención a la población desplazada.

El proyecto y sus preguntas

Teniendo en cuenta los estudios realizados y ubicados en los contextos urbanos donde las OPD libran sus luchas, se formuló el proyecto: “Organización de población desplazada y restablecimiento de derechos en las ciudades de Medellín y Bogotá”, en el que se trató de dar cuenta de las relaciones existentes entre las condiciones y prácticas organizativas de la población desplazada con los procesos y prácticas que realizan para el restablecimiento de sus derechos, sobre todo de aquellas acciones que van más allá de los modelos clientelistas o convencionales de asistencia social a grupos vulnerados. Ello, a sabiendas de que existe otro tipo de amenazas (Bello, 2002) que no depende exclusivamente de las organizaciones, sino de las entidades encargadas del restablecimiento; entre tales amenazas se encuentran: la falta de coordinación para construir instrumentos y mecanismos que faciliten el seguimiento de programas y proyectos orientados a la atención integral; resistencias y prejuicios entre las entidades públicas y privadas para compartir información; y carencia de recursos técnicos apropiados para el seguimiento y la evaluación .

Es de notar que, con respecto a los procesos organizativos y su relación con el restablecimiento de derechos, la producción investigativa en el momento de formulación y realización del proyecto era escasa y que la información existente no contaba con una buena difusión y circulación entre las organizaciones de población desplazada. Por ello, en esta investigación, resulta especialmente significativo comprender las prácticas de las organizaciones e identificar el tipo de prácticas autónomas y su relación con el restablecimiento de derechos en las dos ciudades de Medellín y Bogotá; buscando reconocer cómo las OPD se ven limitadas o potenciadas por las coyunturas políticas, económicas y socioculturales en las que intervienen, y por las dinámicas y estructuras institucionales hacia las cuales dirigen sus acciones colectivas.

El estudio, en el que participaron dos grupos de investigación² y Organizaciones de Población Desplazada de Medellín y Bogotá, se preguntó:

- ¿Qué caracteriza el contexto en el que intervienen las organizaciones de población desplazada?
- ¿Qué características tienen las prácticas emprendidas por las organizaciones de población desplazada para el restablecimiento de sus derechos?
- ¿Qué prácticas autónomas realiza la población desplazada para su reconocimiento social en Medellín y Bogotá?

² Grupos de investigación: Laboratorio Universitario de Estudios Sociales (Funlam, Medellín) y Grupo de Estudios Sociopolíticos Contemporáneos (FUM, Bogotá).

- ¿Cuáles son los alcances y limitaciones de las prácticas de las organizaciones de población desplazada?
- ¿Qué espacios y prácticas se pueden potenciar en las organizaciones de población desplazada?

La metodología aplicada en la investigación

Con el propósito de dar respuesta a las preguntas que orientaron la investigación, se consideró que la estrategia de la teoría fundada –entendida como una estrategia de investigación cualitativa, sistemática en la recopilación y en el análisis de datos, que tiene como fin generar una teoría explicativa que lleve a la comprensión de los fenómenos sociales y psicológicos a partir de la contrastación y comparación de la información cualitativa recopilada en el mundo cotidiano– resultaba la más acorde con la naturaleza del problema planteado, debido a que posibilitaba desarrollar descripciones, comprensiones y explicaciones de realidades sociales específicas, destacando la palabra, interacciones y experiencias de los sujetos que participan en los grupos, y permitiendo, así, conceptualizar y teorizar mediante la recopilación y comparación constante de los datos.³

Construir teoría fundada, sustantiva, implicó la descripción, comparación y comprensión de los tipos de prácticas que emprende la población y la relación o efecto que tienen éstas con la estructura organizativa, lo que amplía las concepciones sobre los contextos en los cuales intervienen dichas organizaciones y sus posibilidades o limitantes para el restablecimiento de derechos.

La utilización de la teoría fundada, como estrategia metodológica, posibilitó además la comprensión de la realidad a partir de las miradas de los miembros de las OPD que el equipo fue integrando en su proceso investigativo. “En la propuesta de teoría fundada, toda conceptualización tiene que ser contrastada con los datos que surgen de las observaciones y registros” (Galeano, 2004: 1). En este sentido, las técnicas de orden cualitativo empleadas dieron apertura a que los investigadores reconocieran las prácticas, dinámicas sociales y organizativas de la población desplazada.

Durante el proceso investigativo también se llevaron a cabo varios ejercicios de cualificación de la información por medio del diálogo de saberes. Con el ánimo de socializar los alcances logrados a partir de la consulta de las fuentes primarias y de los acercamientos al campo, el equipo de trabajo abrió un escenario que permitiera, para todos los involucrados en el proceso, aprendizajes críticos acerca del tema de estudio. Así fue como

³ La comparación constante de datos hace parte de un método el cual se basa en la saturación de información, su objetivo no es tanto la verificación de teoría como sí su generación. Ver: Galeano (2004).

se conformaron diferentes equipos reflexivos que tuvieron como finalidad propiciar encuentros conversacionales de índole académico que facilitasen el análisis y la apropiación de la información generada.

Para que ello fuera posible, a lo largo de la investigación se seleccionaron los interlocutores y los casos de manera intencional y deliberada. Se analizó la pluralidad de actores sociales contemplados y como universo se determinó una población constituida por líderes y representantes de organizaciones de población desplazada, con características personales relacionadas con la capacidad para narrar experiencias organizativas y reflexionar sobre las prácticas que emprenden; asimismo, con la disposición para participar en las actividades programadas en el proyecto.

No obstante, es preciso reconocer que el proceso de selección de interlocutores y casos fue condicionado y mediado por situaciones coyunturales en el orden de la seguridad personal, ocurridas en ambas ciudades, que obligaron a re direccionar las estrategias, contacto y participación en el proceso investigativo.

En los diferentes momentos de generación de información se utilizaron técnicas dialógicas e interactivas, que permitieron reconocer los contextos donde intervienen las organizaciones y dar cuenta de las problemáticas socioculturales, territoriales, económicas y las tensiones políticas que enfrentan o condicionan la actuación de las organizaciones en la ciudad, así como identificar los tipos de prácticas que emprenden y su relación con la estructura organizativa. En la aplicación de las técnicas investigativas se buscó generar información sobre las categorías definidas o emergentes a lo largo del proceso y, simultáneamente, ir aplicando estrategias de triangulación que permitían evaluar la consistencia y sinergias de los hallazgos, contrastándolos con elementos conceptuales y teóricos, ganando en saturación y comprensión del problema en estudio.

En los momentos analíticos e interpretativos, la propuesta metodológica desarrollada rescata la creatividad y la reflexividad de los grupos participantes e introduce las diferentes lecturas (extensiva, temática, relacional) de la información generada, como uno de los medios para el descubrimiento de nuevos conocimientos. De ahí que se dedicara algún tiempo a releer la información, escuchar las grabaciones y conversar con los grupos sobre las posibles interpretaciones; todo ello para captar las distintas dimensiones y propiedades, encontrar detalles que se habían pasado por alto, y ubicar vacíos y saturaciones.

Así se identificaron los tipos de prácticas, sus autonomías y se visibilizaron las relaciones de éstas con los procesos organizativos y su incidencia en el contexto, con lo que se ubican las posibles áreas en las que es necesario desarrollar una propuesta para el fortalecimiento de las OPD, en lo relativo a la participación en cuatro ámbitos: la de los sujetos; la de las organizaciones

y redes sociales; la de negociación e incidencia en las políticas y la institucionalidad pública; y, finalmente, la de los medios y tecnologías de comunicación. Es en tales ámbitos donde se podría desarrollar propuestas y prácticas estratégicas para responder a la necesidad de fortalecimiento de las OPD en los diversos contextos conflictivos en los que luchan por el restablecimiento de los derechos de la población desplazada.

Los textos

De la investigación realizada se derivaron diferentes tipos de resultados y productos. En este libro compilamos cuatro artículos que dan cuenta de las aproximaciones hechas, durante el proceso de estudio, a la realidad de las OPD en la búsqueda del restablecimiento de derechos.

Los dos primeros de estos textos que dan cuenta de las poblaciones desplazadas en las ciudades de Bogotá y Medellín ponen en evidencia los acercamientos al contexto urbano, los desafíos, las estructuras de atención de las que la población desplazada dispone en dichas ciudades, las necesidades que perviven y que la llevan a reclamar y demandar atención del Estado, la inseguridad reinante en los asentamientos, y la cotidianidad de mujeres, hombres, niños y jóvenes desplazados.

La tercera aproximación, realizada durante la investigación, se hace a las OPD mismas, en particular a sus características y a las condiciones de vulnerabilidad social y de exclusión que vivencian y enfrentan en las ciudades. En el texto se da cuenta de cómo, en estos espacios colectivos, la población desplazada consolida y configura sus aprendizajes políticos, así como sus intereses y demandas, varias de ellas relacionadas con necesidades básicas insatisfechas. El apunte muestra las luchas y resistencias, y pone en evidencia las dificultades que enfrentan. También, las autoras dan cuenta de los rasgos identitarios, que, al guardar relación con sus lugares de origen, le permiten a la población desplazada configurar redes sociales y escenarios de participación, según dinámicas organizativas complejas que obedecen a contextos particulares, los cuales influyen en sus acciones en pos del restablecimiento de derechos.

El cuarto artículo que se presenta en el texto describe la aproximación en el proceso de investigación a las prácticas de las OPD y sus sentidos respectivos. El texto da cuenta de opciones, de experiencias organizativas, de elementos de orden cultural y político, de reivindicaciones y de las posibilidades que las OPD perciben, a partir de la normatividad e institucionalidad vigentes. Por otro lado, el texto se acerca a los procesos de interiorización de modelos, pautas y formas de concebir y de orientar los procesos organizativos, describiendo cómo éstos permiten poner en marcha determinados tipos de prácticas y estrategias como formas de actuación cotidiana.

El libro se cierra con un epílogo en el que se subrayan y recapitulan algunos aspectos relevantes de los tratados en diferentes artículos, resaltando las incidencias y circunstancias en las que actúan las OPD tanto en Bogotá como en Medellín. Se hace una breve síntesis de los tipos de organizaciones y de prácticas orientadas al restablecimiento de los derechos de la población desplazada; se plantean además los alcances y limitaciones de las acciones de las OPD, y se destacan algunas pistas para potenciar los procesos con los que la población desplazada busca la restitución de esos derechos.

En resumen, el conjunto de textos que conforma este libro explora con detalle las aproximaciones y construcciones que ilustran contextos, acciones, modelos organizativos y perspectivas que las OPD vienen aplicando. Las reflexiones presentes en cada artículo levantan preguntas en torno a la conciencia de los objetivos que identifican y articulan a las OPD, en relación con sus identidades y pertenencias. También nos mueven a pensar en la participación comprometida, en la vinculación orgánica y en la movilización de otros grupos y sectores sociales interesados, con poder político y académico, y capaces de poner en la escena nacional y en el debate público el tema de la población desplazada y de las condiciones políticas y económicas, que hoy siguen obstaculizando el real restablecimiento de sus derechos.

Referencias bibliográficas

- ACNUR (2007). *Los desplazados internos. Preguntas y respuestas*. Ginebra: ACNUR. Recuperado de: <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/5755.pdf>
- ACNUR (2009). El informe anual de ACNUR revela que hay 42 millones de desarraigados en todo el mundo. Recuperado de: http://www.acnur.org/index.php?id_pag=8717
- Bello, M.N. (2002). *Procesos de restablecimiento con población desplazada. Reflexiones, avances y recomendaciones de política y para la acción futura*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Unidad Técnica Conjunta 6 Red de Solidaridad Social.
- Cabrera, L. (s.f.). *Desplazados en Colombia, un problema de todos. Estudio de caso*. Recuperado de la base de datos de <http://virtual.usc.edu.co/hernandodevis/images/stories/pdf/desplazadosencolombialegis.pdf>
- Galeano, E. (2004). *Estrategias de investigación social cualitativa: el giro de la mirada*. Medellín: La Carreta.
- Ramírez, A. C. (s.f.). *Desplazamiento interno forzado en Colombia producción académica y política pública*. Recuperado de: http://www.udenar.edu.co/viceacademica/CICLOS%20PROPED%C3%89UTICOS/CONVENIO%20ALCALDIA_UDENAR/TALLER%20ASPECTOS%20CURRICULAR/DT%20PROYECTO/desplazamiento%20forzado.pdf

I. POBLACIÓN DESPLAZADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ

*Ricardo Briceño Ayala
Claudia Milena Malavera Pulido*

La ciudad de Bogotá se ha posicionado como epicentro del país, debido a que en ella convergen no sólo referentes institucionales, económicos, políticos y culturales significativos, sino que a su vez se ha constituido en un centro receptor de familias, provenientes de todas las regiones, que deciden migrar allí buscando mejores condiciones de vida.

Bogotá, por ende, es la ciudad más habitada de Colombia. Las cifras del censo realizado en el año 2005 permiten evidenciar que el número de habitantes se había incrementado, para ese momento, a más de 6'700.000. Esa cantidad de personas correspondería al "16,4% del total de la población nacional, estimada en 42'090.502". (FAMIG & CODHES, 2007: 25).

En relación a los aspectos administrativos de la ciudad se logra identificar que:

La extensión total del Distrito Capital es de 177.598 hectáreas, de las cuales 129.815 son rurales, 30.736 urbanas y 17.045 suburbanas. A su vez, el distrito se subdivide en 20 localidades, que albergan 1.516 barrios en total, con una densidad poblacional general de 3.529 habitantes por km². Su extensa

área metropolitana está integrada por los municipios de Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibaté, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Gachancipá y Bojacá. (FAMIG & CODHES, 2007: 26)

En esa medida, la capital del país y algunos municipios aledaños a ésta se han convertido en las zonas de mayor concentración de familias provenientes de todas las regiones que deciden migrar, bien sea por un deseo personal o contra su voluntad, por el conflicto armado existente. Cabe indicar, entonces, que en esta última categoría se encuentran las familias que debieron salir de sus lugares de origen para así ponerse a salvo y tratar de empezar a forjarse una nueva vida. Las personas víctimas de desplazamiento forzado a causa de amenazas por violencia interna, consideran que Bogotá puede llegar a ser un buen lugar para la movilización de redes de apoyo, como la oportunidad para conseguir mayores fuentes de empleo, de acceso a servicios básicos o de restablecimiento de vínculos con familiares o conocidos que pudieron migrar anteriormente. Con esas características, Bogotá se ha consolidado hoy por hoy, como la principal ciudad receptora en materia de desplazamiento.

De acuerdo con investigaciones previas, realizadas por el CINEP, el fenómeno del desplazamiento se viene presentando desde hace más de cuatro décadas. Para mediados de los años sesenta, Bogotá ya se enfrentaba a una situación de convergencia masiva, a causa de la llegada de población proveniente de todos los rincones del país en busca de mejores opciones de vida.

Según estadísticas del CODHES, hasta mitad de los ochentas, las familias desplazadas que se instalaron en Bogotá provenían de distintas regiones ubicadas al sur del país, principalmente en los departamentos de la zona suroccidental, tales como Caquetá, Meta y Guaviare. Posteriormente, y en relación con los años noventa se logró identificar que estas familias venían de departamentos de la zona centroccidental, como Antioquia y Chocó. En las últimas décadas, otros departamentos como Tolima, Putumayo e incluso Cundinamarca, han empezado a convertirse en zonas de expulsión.

Con relación al estudio de caracterización sociodemográfica de familias en situación de desplazamiento en Bogotá, realizada entre de junio a septiembre de 2006 por la Fundación de Atención al Migrante de la Arquidiócesis de Bogotá y CODHES, se logra identificar, que los principales departamentos de expulsión de población desplazada, son, en su orden:

Tolima (31%), Cundinamarca (13%), Meta (8%), Huila (6%), Chocó, Caquetá y Caldas (6%), Antioquia (4%), Santander, Guaviare, Bolívar (3%) y Putumayo, Boyacá, Nariño y Casanare (2%). A otros diez departamentos y en menores proporciones corresponde el 25% restante. (FAMIG & CODHES, 2007: 22).

Se estima, entonces, que las principales causas de desplazamiento, para inicios del siglo veintiuno, son: “amenazas (57%), seguida de lejos por el asesinato (10,2%) y el reclutamiento (10,5%). Otros motivos señalados son el

miedo, la toma de municipios, la agresión física, la extorsión, la desaparición forzada y las consecuencias de las Zonas de Despeje” (ACNUR, 2003: 32).

Sin lugar a dudas, el fenómeno del desplazamiento, que alcanzó grandes dimensiones en la década del ochenta, ha convertido a Bogotá en una de las principales ciudades receptoras de esta población a nivel nacional, lo que también hace de ella una de las urbes más afectadas por dicho proceso.

Durante 1996 se calcula que arribaron a Bogotá, aproximadamente, 9.700 hogares desplazados por violencia que integran un núcleo humano de 50 mil personas, es decir unas 27 familias por día, lo que indica un promedio ligeramente superior a un hogar cada hora. (Bello, 2000: 113)

A lo anterior se agrega que las familias “eligen” a la ciudad capital, porque sus intereses están ampliamente asociados a la búsqueda inmediata de seguridad, a la posibilidad de solventar necesidades de orden económico, o por contar con una persona de referencia, la cual se convierte en el principal apoyo, al menos durante los primeros meses de llegada. Es así como la participación de Bogotá como lugar de apertura pasó de ser “del 12,5% en 1973 al 14,2% en 1985 y al 14,7% en 1993”. (Arquidiócesis de Bogotá & CODHES, 1997: 33).

Actualmente las estadísticas muestran que el fenómeno del desplazamiento sigue en aumento. Es posible determinar también, que la mayoría de estas familias provienen de áreas rurales y son campesinos, indígenas, afrodescendientes o mestizos. De acuerdo con los datos arrojados por el Sistema de Información sobre Desplazamiento Forzado del CODHES: “entre 1985 y 2006 alrededor de 666.590 personas llegaron desplazadas a los centros urbanos, es decir, el 17% del total de la población desplazada en Colombia para el mismo periodo” (FAMIG & CODHES, 2007:42).). En el caso específico de la capital, “entre 2001 y 2006 alrededor de 201.382 personas llegaron desplazadas a Bogotá, por causa del conflicto armado, es decir, 93 personas en promedio diario, que integran aproximadamente 23 hogares” (FAMIG & CODHES, 2007: 43).

Un dato adicional es que, según cifras de la Secretaría de Gobierno y el CODHES, en Bogotá durante los últimos ocho años se han registrado los números más altos de familias víctimas de desplazamiento. Cabe mencionar que las instituciones públicas toman como unidad de medida la cantidad de personas que se acercan a declarar y pasar por el trámite de solicitud para acceso a servicios básicos; estos datos, a la vez, pueden verse alterados porque muchas de estas familias optan por no acudir a los entes a hacer constar su denuncia, ya sea por incredulidad, desconfianza, desconocimiento o temor a ser encontrados, entre otras causas. Igualmente, esta situación tiende a agudizarse, ya que puede aparecer también el rechazo por parte del ente de registro oficial al reconocimiento de la condición de desplazamiento de algunas familias. “Según la Secretaría de Gobierno del Distrito Capital, de un total de 148.949 solicitudes presentadas sólo fueron admitidas 30.590, lo

que indica que el nivel de no inclusión en Bogotá es del 80%, uno de los más altos del país” (FAMIG & CODHES, 2007: 47).

La situación de pobreza y marginalidad en que viven las familias desplazadas, también constituye una problemática social bastante preocupante. En la mayoría de los casos que se deben a expulsión o amenazas, las personas migran a la ciudad en busca de seguridad inmediata y sin recursos suficientes que les permitan sobrevivir de manera digna. La salida involuntaria de sus lugares de origen hacia la ciudad y la baja condición económica incrementa la búsqueda afanada y poco adecuada de vivienda y de servicios básicos, aunque estos se logren suplir de manera paliativa.

En razón de la demanda acrecentada de servicios públicos esenciales, la búsqueda se inclina principalmente hacia zonas consideradas como de alto riesgo. Estas zonas específicas no cumplen, por lo regular, con las condiciones necesarias para garantizar una vida digna, pues estos lotes se encuentran ubicados en localidades marginadas donde aparecen fehacientes problemáticas de invasión del espacio público o lugares no legalizados, amenazas de posibles deslizamientos de tierra, proximidades a fuentes de contaminación como caños y fábricas, así como las características mismas del interior de las viviendas que habitan, donde se pueden evidenciar problemáticas agudas en materia de hacinamiento y precarias condiciones ambientales y habitacionales que terminan por hacerlos mucho más vulnerables de lo que ya eran.

La problemática de desplazamiento en la ciudad tiende a empeorar. A la capital continúan llegando, de manera constante, familias víctimas del conflicto armado, del terror y de la amenaza. Y como si ello fuera poco, una vez que logran ubicar una vivienda, empieza a mostrarse un escenario mucho más absurdo e inclemente, pues las zonas de elección son en muchos de los casos lugares de confrontación entre los distintos actores del conflicto armado, que luchan por el control de un territorio y se llegan a valer de artimañas como el reclutamiento y la amenaza, e inmiscuyen a la población civil que, en muchas ocasiones, termina siendo victimizada, lo que provoca nuevos desplazamientos, lo que da origen al fenómeno de desplazamiento intraurbano; es decir, a un segundo, a un tercero o aún más desplazamientos dentro de la capital.

El desplazamiento por localidades



Mapa 1. Localidades de Bogotá con mayor concentración de población desplazada

Fuente: Grupo de Estudios de Estudios Sociopolíticos Contemporáneos (FUM).

Sin duda alguna, se puede llegar a pensar que la característica fundamental en materia de desplazamiento en Bogotá consiste en la dispersión existente de estas familias en todo su territorio. Si bien es cierto que se reconocen algunas localidades donde se encuentran focalizados la mayoría de los grupos familiares, no se puede negar que la población desplazada se ubica en diversos sectores de la ciudad.

La situación de vulnerabilidad con que llegan la mayoría de las personas, las obliga a ubicarse en las localidades pobladas históricamente por migrantes económicos o por desplazados de otras épocas. En estas zonas a menudo se encuentran problemáticas socioeconómicas, dado el escaso equipamiento a nivel de salud, vivienda, educación, fuentes de empleo y servicios básicos de acueducto y alcantarillado, entre otros. Del mismo modo, en estos lugares predominan otras problemáticas asociadas a la inseguridad, como la delincuencia juvenil y la presencia de pandillas y de sicariato; situaciones que terminan reafirmando la urbanización del conflicto armado.

En estas condiciones –y ante las escasas posibilidades para acceder a un trabajo digno en el nuevo entorno, así como las limitaciones para acceder a la satisfacción de necesidades básicas y el restablecimiento de sus derechos–, las familias generalmente optan por el trabajo informal y el asentamiento prolongado en zonas marginadas de la capital.

En esa medida, la población en situación de desplazamiento elige ubicarse en localidades de la ciudad donde tiende a ser más económico vivir, bien sea

porque se pueden pagar arriendos menos elevados o porque el costo de vida no es tan oneroso. En razón de ello, las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, Bosa, Kennedy, San Cristóbal y Rafael Uribe Uribe congregan, desde hace ya varias décadas, la mayor cantidad de familias desplazadas que existe en Bogotá. Los criterios de escogencia de las zonas de asentamiento responden a lazos familiares, zonas de vivienda de paisanos o amigos y, en última instancia, a posibilidades de acceso a vivienda (especialmente inquilinatos o zonas ilegales urbanas o suburbanas).

Dado que no resulta fácil acceder a la ayuda humanitaria o a la estabilización socioeconómica, algunas personas deciden integrarse en una organización, a la cual consideran como un mecanismo importante dentro del proceso de reconstrucción social en los nuevos espacios. Las organizaciones que representan a estas poblaciones cumplen un papel importante como interlocutoras ante el Estado, las ONG, las iglesias y la propia sociedad civil. Sin embargo, el contexto en el cual deben actuar no resulta ni medianamente favorable, en virtud de las problemáticas mencionadas anteriormente, de la indiferencia por parte de la opinión pública, de las dificultades de su dinámica interna y de la fragilidad en la consolidación de redes organizativas que permitan pensar en proyecciones de gran alcance e impacto que redunden en el beneficio colectivo.

Igualmente, resulta importante mencionar que en virtud de la cantidad masiva de familias desplazadas que llegan a Bogotá, se han creado las Unidades de Atención y Orientación a Desplazados (UAO), dependencias inscritas a la Secretaría de Gobierno, que cumplen funciones de ayuda y orientación a la población en situación de desplazamiento, en materia de asesoría legal y restablecimiento de derechos. A continuación, se expone el contexto general de las localidades que comprenden dichas unidades, siendo las zonas con mayor concentración de población desplazada en la ciudad de Bogotá.

Caracterización del problema de los desplazados que llegan a las UAO

En la actualidad, en la ciudad de Bogotá vienen funcionando seis UAO que, a diferencia de otras a nivel nacional, dependen administrativamente de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá y no del Programa de Acción Social de la Presidencia de la República. Es así como, en el marco de la Política Distrital de Atención Complementaria⁴ de la Población en Situación de Desplazamiento, se han puesto en marcha las siguientes UAO en orden de creación:

1. Puente Aranda
2. Ciudad Bolívar – Usme

⁴ En la ciudad de Bogotá se habla de “política de atención complementaria”, en virtud de que la “atención principal” está en cabeza de Acción Social.

3. Suba
4. Bosa – Kennedy
5. San Cristóbal
6. Terminal de Transporte

En el año de 1997 se creó la primera UAO, la de Puente Aranda, que en aquel entonces se llamaba UAID (Unidad de Atención Integral a la Población Desplazada) y, en torno a ella, se agrupó toda la población desplazada que llegaba a la ciudad en busca de atención y orientación. Al ser la primera en crearse, la mayor parte de la primera generación de desplazados que llegaba a la urbe en los años noventa, acudió a ella y la conoce como la UAO principal. Desde ella brindaban sus servicios las siguientes entidades: Secretaría de Gobierno de Bogotá, Personería, ICBF (a nivel Distrital) y Acción Social (a nivel Nacional).

Más adelante, en el mes de agosto del año 2005, teniendo en cuenta el aumento de la demanda de servicios de la población desplazada y el aumento en las cifras del desplazamiento a nivel Bogotá, se crearon cuatro unidades nuevas, cuya localización estuvo basada en un estudio elaborado desde la UAO de Puente Aranda sobre las localidades en las que se concentraban mayores índices de asentamientos o de redes familiares de personas en situación de desplazamiento. Fue así como se crearon las UAO de Ciudad Bolívar, Bosa, Suba, San Cristóbal y, mucho más recientemente, Terminal de Transporte, la última Unidad.

Es preciso mencionar que en las UAO hacen presencia permanente las siguientes entidades: Personería, Acción Social, Familias en Acción, y Secretaría de Gobierno del Distrito, quien realiza la coordinación de la UAO.⁵ Otras entidades que prestan los servicios en las UAO de forma no permanente son: ICBF, SENA y los convenios temporales con ACNUR y la Universidad Nacional.

Cabe mencionar que, en razón de que la mayor concentración de familias en condición de desplazamiento se encuentra en las localidades de Bosa, Ciudad Bolívar, Usme y San Cristóbal, en el presente documento se contemplarán con mayor profundización las mismas. De igual manera, para no desconocer la magnitud de los números del municipio de Soacha en materia de recepción, se describen, en la parte final del documento, las generalidades del mismo.

⁵ Hay que aclarar, sin embargo, que sólo hasta la última semana de julio de 2009, Acción Social descentralizó sus servicios a las otras UAO distintas de Puente Aranda.

Cuadro N.º 1. Barrios y localidades donde se ubican las UAO en la ciudad de Bogotá

Localidad	Dirección	Barrio	Teléfonos
Puente Aranda –	Carrera 36 N.º 18 A – 47	Barrio Cundinamarca	Teléfonos: 2778311 – 2777297
Ciudad Bolívar - Usme	Calle 63 Sur N.º 72 – 19	Barrio Perdomo	Teléfonos: 7777404 – 7760002
Suba	Carrera 91 N.º 147 – 01	Parque Fundacional Suba	Teléfono: 6816216
Bosa - Kennedy	Calle 35 A Sur N.º 72 M – 32	Barrio Carvajal	Teléfonos: 2648467 – 2735646
San Cristóbal	Calle 24 A N.º 5 – 38 Sur	Plaza de Mercado 20 de Julio	Teléfonos: 2095834 – 2095859
Fontibón	Calle 22 C N.o 68 F-37. Local 108. Módulo 5 – Morado	Terminal de Transporte	Teléfonos: 4233630 – 4233600

Fuente: Los autores.

UAO Puente Aranda

Cómo se mencionó anteriormente, la de Puente Aranda fue la primera UAO en crearse en la ciudad de Bogotá. Desde el año 1997, por ser la única existente en Bogotá, atendía a toda la población desplazada que llegaba a la capital del país. Por tal razón, las estadísticas disponibles demuestran que la mayor parte de familias en situación de desplazamiento de Bogotá han sido atendidas allí. No obstante, con la creación de las otras cinco UAO en la ciudad, la situación empezó a cambiar y, actualmente, a Unidad de Puente Aranda acude la población desplazada que es remitida por la UAO del Terminal de Transporte, pues es la más cercana a la Terminal. Muchas de estas personas no habitan en barrios en esta última localidad, pero acude a Puente Aranda, bien sea por desconocimiento, porque considera que las nuevas UAO son menos eficientes en la prestación de servicios y porque también hay entre ellos población no desplazada que busca acceder a los servicios y cuya característica principal es la de ser habitantes de la calle.

En relación con ésta última situación, los funcionarios de la UAO, en entrevista informal, mencionaron que se viene presentando este fenómeno en igual proporción que en la localidad de Suba, es decir que cuatro de cada diez personas que acuden a la UAO no son propiamente desplazados. Pero a diferencia de Suba, en Puente Aranda la población que intenta suplantar al desplazado está compuesta por habitantes de la calle. Este fenómeno

se presenta por la gran concentración de indigencia y exclusión en la zona centro de la ciudad de Bogotá, afectada por el impacto de las dinámicas socioterritoriales propias de ese microespacio urbano.

Resulta importante resaltar que a la fecha se presentan cinco situaciones irregulares, o “de hecho”, protagonizadas por familias en situación de desplazamiento en la ciudad de Bogotá, que, con excepción del movimiento de Bosa, se ubican en su mayor parte en la zona de influencia de la UAO Puente Aranda:

1. La toma del parque “Tercer Milenio”, nombre eufemístico que recibió el parque que se construyó sobre la tradicional “Calle del cartucho” donde se ubicaba, históricamente, la mayor concentración de habitantes de la calle de Bogotá. Unas dos mil familias –la mayor parte de ellas desplazadas y, en menor proporción, familias de habitantes de la calle– se tomaron el Parque, donde instalaron sus “cambuches”, por cerca de cinco meses, entre el 16 de marzo de 2009 al 2 de agosto de 2009.
2. La reubicación temporal, el 11 de agosto de 2009, de doscientos desplazados de la etnia Emberá katío en un albergue provisional ubicado en la zona de prostitución del Barrio Santa Fe.
3. La toma de una casa del ICBF, desde el 13 de febrero de 2009, por parte de un grupo de familias desplazadas.
4. La ubicación de 400 desplazados que salieron del Parque Tercer Milenio, quienes, luego de una negociación parcial, fueron reubicados en un albergue temporal en la zona de la Estación del Ferrocarril.
5. La toma de la UAO de Bosa-Kennedy, entre febrero y septiembre de 2009, aunque no se tratara de una toma de las instalaciones, propiamente hablando, sino sólo de la entrada de la edificación.⁶

UAO Ciudad Bolívar y Usme

Ciudad Bolívar es la localidad N.º 19 de la ciudad de Bogotá. “Ésta se encuentra conformada administrativamente por ocho Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) y 252 barrios” (DAPD, 2002: 10). De manera geográfica se encuentra localizada en la zona suroriente de la capital, “limita por el norte con la localidad de Bosa, por el occidente con el municipio de Soacha, por el sur con la localidad de Sumapaz y por el oriente con las localidades de Tunjuelito y Usme” (Ficha técnica: situación humanitaria, 2005: 2).

⁶ A la fecha de escribir este documento, los medios de comunicación han informado de una posible negociación con los líderes de las familias desplazadas, negociación que llevaría al fin de la toma del Parque Tercer Milenio, el domingo 2 de agosto.

Estadísticas poblacionales muestran que la densidad en esta zona de la ciudad ha ido en crecimiento. “En el 2002 la densidad de población era de 5.491,33 habitantes por Km², llegando a considerarse que la proyección de habitantes para el año 2005 fue superior a 714.000 habitantes en el sector” (Ficha técnica: situación humanitaria, 2005: 2). Estas mismas estadísticas muestran que el 95% de estas personas se encontraban viviendo en estratos 1 y 2, mostrando con ello que, para el año 2001, 156.478 personas se encontraban en situación de pobreza y 40.276 en situación de miseria.

De acuerdo con las cifras suministradas por el diagnóstico sobre seguridad local del año 2007, Ciudad Bolívar se consolida como una de las localidades más extensas de Bogotá y una de las que poseen mayores carencias debido a su deficiente nivel de atención frente a las necesidades básicas insatisfechas de su población. Según dicho estudio:

[...] Predomina la tendencia al desarrollo de asentamientos ilegales, desplazados por el conflicto armado interno, que huyen de la violencia o buscan mejores oportunidades de vida. Una compleja articulación de una dinámica ilegal de ocupación del territorio, condiciones sociales y económicas de pobreza, deficiente estructura, carencia de equipamientos y presencia de múltiples formas delictivas, que convierten a la localidad en escenario de diversas situaciones que afectan la convivencia y la seguridad ciudadana. (CEACSC, s.f.-A: 5)

En aspectos relacionados con la caracterización propia de su contexto, muchas de las zonas pertenecientes a esta localidad llaman la atención debido a que geológica y ambientalmente constituyen lugares de alto riesgo, pues varios de estos espacios que se urbanizaron son áreas de relleno; otros, sitios de invasión que, debido a su condición legal, no cuentan con servicios básicos de atención en salud o de carácter público que garanticen de manera mínima la satisfacción de las necesidades básicas. Otro riesgo puede evidenciarse en los límites existentes con cuencas de ríos que reciben aguas lluvias fuertemente contaminadas y se convierten en grandes focos de infecciones.

De igual modo, dentro de la localidad existen grandes problemáticas sociales relacionadas con la situación de violencia y agresión que viven las personas, las muertes violentas, la delincuencia juvenil, el desplazamiento y los más altos niveles de pobreza extrema, entre otros.

Específicamente frente a la problemática de desplazamiento, el Sistema Único de Registro (SUR) reportó en el año 2004 “13.100 personas nuevas desplazadas, mientras CODHES reportó (hasta septiembre) 17.675 nuevos desplazados llegados al Distrito. Estas fuentes afirman que la población en los años ochenta provenía principalmente de los departamentos del Meta, Guaviare y Caquetá y en los años noventa llegaban de Antioquia, Córdoba y Chocó” (Sala de Situación Humanitaria, 2005: 2).

En esa medida, la UAO de la localidad reportó en el año 2002 que los motivos de desplazamiento de estas familias obedecían a problemáticas relacionadas con asesinatos masivos, reclutamiento de niños, jóvenes y adultos contra su voluntad, amenazas por parte de grupos al margen de la ley y el miedo frente a ellos.

En la dinámica de desplazamiento existente en esta zona de la ciudad se logra identificar que ésta tiene un origen principalmente rural, encontrando las siguientes características sociodemográficas:

[...] el promedio de edad de las personas desplazadas oscila fundamentalmente entre los 14 y 25 años de edad, su nivel educativo es bajo, la gran cantidad de hogares cuentan con cabeza de hogar femenina, muchas de estas familias viven en condiciones críticas de hacinamiento, un porcentaje significativo no cuenta con protección en salud, se corrobora igualmente que en la localidad existe gran presencia de población indígena y afrodescendiente. (ACNUR, 2003: 17)

El proceso de desplazamiento entre barrios, considerado como un nuevo desplazamiento intraurbano, también es muy característico en el sector y está relacionado directamente con amenazas a líderes de organizaciones, nuevos atropellos o a la reubicación fallida de estas familias en viviendas que no garantizan condiciones de vida digna.

De igual forma, resulta importante mencionar que la UAO reporta varias organizaciones de población desplazada dentro de la localidad. Algunas de las cuales pertenecen a minorías étnicas; ejemplo de ello es lo siguiente:

[De acuerdo con] la Mesa Indígena de Población Desplazada que funciona en Bogotá, por lo menos 45 de estas familias se han localizado en primer lugar en Ciudad Bolívar. Así mismo, la Asociación de Afrocolombianos Desplazados de Colombia (AFRODES) informa que se han registrado alrededor de 380 familias desplazadas de las cuales el 60% se ubicó en Ciudad Bolívar y Soacha. (Ficha técnica situación humanitaria, 2005: 2)

Algunas de las organizaciones de desplazados presentes en la localidad cuentan con personería jurídica. Allí existen organizaciones de base, lideradas principalmente por mujeres, con hogares provenientes de diferentes zonas del país. Muchas de estas organizaciones consideran que su labor está dirigida a apoyar familias en situación de desplazamiento y a contribuir de alguna manera en el asesoramiento para la obtención y el acceso a necesidades básicas insatisfechas, principalmente en materia de vivienda y vinculación a fuentes productivas o de empleo.⁷

Como característica relevante, se logra conocer que la mayoría de estas organizaciones tienen baja capacidad administrativa y no cuentan con otras fuentes de financiación significativas que contribuyan a mejorar las condiciones

⁷ Esto se evidencia en el trabajo de campo realizado a lo largo de la investigación.

de vida de sus miembros. La conformación de estas organizaciones ha sido producto de líderes emergentes que, en la mayoría de ocasiones, han tenido experiencias de liderazgo previas en su lugar de origen, por haber estado vinculados a algunos gremios, sindicatos o movimientos religiosos y, de cierta manera, muestran resistencia permanente a su situación, rechazando su condición actual por medio de movilizaciones organizadas, tomas y nuevas formas asociativas.

Por otra parte, entre los problemas que denuncian se encuentran: la inoperancia del Estado y la ausencia de respuestas acertadas a sus reales condiciones de vida; la dificultad para acceder a recursos, nuevas fuentes de empleo y vivienda digna; la falta de programas integrales que garanticen mejores condiciones; procesos legales desgastantes y poco apoyo por parte de las autoridades locales, además de amenazas y asedios permanentes por parte del personal público.

Localidad de Usme

La localidad de Usme se encuentra al sur de la ciudad de Bogotá y limita con las localidades de Rafael Uribe, Tunjuelito, Sumapaz, San Cristóbal y Ciudad Bolívar, así como con los municipios de Chipaque, Uña y Pasca.

Usme es una localidad semirural, con una población total de cerca de 300.000 habitantes, de los cuales aproximadamente el 25% presenta necesidades básicas insatisfechas, situación que la convierte en la segunda localidad más pobre del Distrito Capital. Existen allí 220 barrios; un 51% de la población es femenina y el 38% de sus habitantes son menores de 15 años. En materia de equipamiento, es la tercera localidad con peores condiciones en lo referido a espacios de recreación, salud, vivienda y educación. Estas condiciones hacen que la totalidad de la población se clasifique dentro de los estratos 1 y 2.

La mayor parte de los habitantes se desempeñan en las ventas ambulantes; otros son pequeños comerciantes, en tanto que otros hombres trabajan en la construcción y la celaduría. Las mujeres, por su parte, suelen ser amas de casa, mientras que otras laboran en el servicio doméstico.

Una de las principales actividades económicas de los pobladores del antiguo casco urbano de Usme [...] es el expendio de carnes. El matadero es, por ello, una importante fuente de empleo en la localidad. Sin embargo, el sacrificio del ganado se hace de forma artesanal y sin cumplir las mínimas condiciones higiénicas y sanitarias. (Cortés, C.P. & Castro, L., 2005: 18)

Las autoras Cecilia del Pilar Cortés y Ligia Castro, en la obra anteriormente citada, resumen en cuatro aspectos la vulnerabilidad de la localidad:

- El crecimiento informal y no planificado, como consecuencia del alto índice de población migrante hacia el sector.

- Un gran número de hogares con necesidades básicas insatisfechas.
- Un alto porcentaje de jóvenes en edad de laborar (un 71%), sin que existan las condiciones mínimas para el acceso a una calidad de vida digna.
- Los problemas ambientales que atentan significativamente contra la salud, en especial de la población infantil.

Respecto a esta última problemática, es necesario destacar lo que significa para el sector la ubicación cercana del denominado relleno sanitario de Doña Juana:

El relleno se encuentra en la localidad de ciudad Bolívar pero la zona de influencia incluye buena parte del sector urbano de Usme [...] la emisión de gases tóxicos, como el metano y el [ácido] sulfhídrico, son un problema grave pues generan olores nauseabundos y contaminan el aire exponiendo a los pobladores del sector a enfermedades. (Veeduría Distrital & Universidad Nacional, 2007: 17))

En la localidad, se evidencia alguna vocación participativa de la comunidad, lo que se expresa principalmente en el papel que cumplen las juntas de acción comunal y los encuentros ciudadanos; para el año 2003 la localidad tenía “el 10,7% de las juntas de acción comunal y el 2,7% de los consejos comunales de la ciudad” (Veeduría Distrital & Universidad Nacional, 2007: 18).

En esta misma publicación se señala que la participación ciudadana de los habitantes de la localidad está en manos de adultos mayores de 40 años; situación bastante preocupante si se tiene en cuenta el gran número de jóvenes que allí reside.

Las anteriores condiciones sociales son un buen indicador que permite dar cuenta de la situación social que deben enfrentar las personas en condiciones de desplazamiento que llegan a la localidad. Según la Personería de Bogotá, desde la década de los años ochenta, cuando se acelera la migración forzada hacia Bogotá, Usme ha sido uno de los sectores que mayor población en situación de desplazamiento ha recibido, después de Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe y Bosa. Esta tendencia continúa en los actuales momentos, tal y como lo refieren las fuentes que sirvieron de base para la presente caracterización; la percepción de personas desplazadas se detecta de forma generalizada en toda la localidad. Son grupos de personas que se instalan como inquilinos, pero que migran a otros lugares por la situación económica, o que ocupan sectores catalogados como zonas verdes creando asentamientos suburbanos que después adquieren el carácter de barrios no legalizados. Las autoras Cecilia del Pilar Cortés y Ligia Castro, por su parte, ubican a la localidad como una de las que reciben el mayor número de hogares de familias desplazadas, con el 8,6% del total de la población desplazada que reside en Bogotá, lo que ubica a Usme después de Ciudad Bolívar (24,48%), Kennedy (11,82%) y Bosa (11,26%).

Las razones por las cuales las personas en situación de desplazamiento se ubican en la localidad de Usme están directamente relacionadas con los precios relativamente menores de los arrendamientos o con la posibilidad de invadir un terreno, situación que se hace extensiva a la mayor parte de este tipo de población que llega a Bogotá; sólo en algunos pocos casos la condición rural de una parte de la localidad resulta ser el “atractivo” para que las personas se radiquen allí.

El lugar de procedencia de las personas desplazadas que llegan a la localidad es el siguiente:

Tolima con un 34%, Meta con el 17%, Cundinamarca con un 11%, Boyacá con el 6,5%, Bolívar, Caldas y Caquetá con el 3,9%. Dentro de las razones generadoras del desplazamiento sobresalen: las amenazas y hostigamiento 63%, la amenaza y la muerte de un familiar 33,6%. (Cortés, C.P. & Castro, L., s.f.: 41)

Las personas en situación de desplazamiento que llegan al sector deben convivir en medio de las privaciones y la vulnerabilidad generalizadas de la localidad anteriormente descritas. Es importante señalar que la presencia creciente de la población en mención, aumenta la competencia por los escasos servicios públicos en los distintos barrios.

Ante las necesidades progresivas de la población, en las últimas administraciones ha aumentado la presencia de instituciones estatales y de varias ONG, pero aun así la atención resulta insuficiente. Algunas de las instituciones estatales que hacen presencia en la localidad son: Acción Social, la Defensoría del Pueblo, la Red Nacional de Promotores de Derechos Humanos y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Dentro de las instituciones distritales se encuentran la Secretaría de Integración Social, el Centro Administrativo de Administración Local (CADEL) y el Instituto Distrital para la Niñez y la Juventud (IDIPRON).

Como una de las características principales del desplazamiento hacia esta localidad se destacan las modalidades individuales y familiares, tal y como acontece con la mayor parte de los desplazamientos que se dan hacia la capital de la república. Aunque las autoras anteriormente citadas consideran a este tipo de desplazamiento como una “ventaja” –en la medida en que, a diferencia de los denominados desplazamientos masivos, “no hay confrontación ni molestia por parte de la población receptora” (Cortés, C.P. & Castro, L., s.f.: 43),–, resulta importante plantear que este tipo de desplazamiento genera la dispersión de las personas y familias, lo cual impide el desarrollo de procesos organizativos que propendan por el desarrollo de la población desplazada, al mismo tiempo que las comunidades receptoras se ven privadas de los eventuales aportes comunitarios y organizativos de la población migrante. Del mismo modo, se invisibiliza una problemática que debe ser objeto de distintos tipos de respuestas por parte de la administración local.

UAO Suba

Esta Unidad atiende principalmente población desplazada que reside en la localidad de Suba, que se encuentra ubicada en el extremo noroccidental de la ciudad de Bogotá. También se le conoce como la localidad N.º 11; tiene una extensión de 10.054 hectáreas y cuenta con 780.267 habitantes, en un espacio aproximado de 300 barrios. Los límites de la localidad son: al occidente, el Municipio de Cota; al oriente, la localidad de Usaquén; al sur, la localidad de Engativá y al norte, el municipio de Chía. Suba cuenta con 12 UPZ que son: Tibabuyes, Guaymaral, El Rincón, La Academia, Suba, San José de Bavaria, La Floresta, Britalia, Niza, El Prado, Casa Blanca Suba y La Alhambra.

La población desplazada, atendida por la UAO de Suba, habita los barrios más pobres de la localidad de Suba, algunos de ellos ilegales. De acuerdo con datos extraídos de la página web de la Personería de Bogotá, Suba es la tercera localidad en recepción de desplazados en Bogotá, después de Bosa y Ciudad Bolívar, quienes provienen de los siguientes departamentos en orden descendente: Tolima, Meta, Cundinamarca, Caquetá, Huila, Santander, Valle, Chocó, Bolívar, Caldas, Antioquia y Boyacá.

Según datos de la alcaldía local de Suba, un 96% de la población desplazada de la localidad habita en viviendas en arriendo y en condiciones de hacinamiento. Un 8% de la población que utiliza los servicios de comedores comunitarios de Suba se identifican como personas en situación de desplazamiento.

Es necesario mencionar el acercamiento de la Universidad de la Sabana, que por medio de la Facultad de Medicina y en coordinación con Ascofame y con el apoyo financiero de USAID, viene desarrollando, con familias desplazadas de la localidad, un proyecto titulado “Programa de Acompañamiento y Tutoría a Desplazados con Enfoque en Salud Familiar”, que busca diagnosticar y acompañar la situación de aproximadamente 1.450 familias en situación de desplazamiento (Junta Administradora Local de Suba, 2007).

También se encuentran algunas tesis de grado elaboradas desde el Programa de Trabajo Social de la Fundación Universitaria Monserrate que señalan que una gran parte de la población desplazada de la localidad de Suba es afrodescendiente de origen campesino, proveniente de El Valle, Chocó, Bolívar y Antioquia, y se ubica principalmente en sector de “El Rincón”, presentando problemas de adaptación cultural a los nuevos escenarios urbanos. Entre estos problemas cabe resaltar el cambio de roles entre hombres y mujeres en la ciudad, ante la mayor facilidad de conseguir empleos por parte de las mujeres. También se debe mencionar el cambio de destinación de algunos espacios de encuentro, como tiendas de barrio y billares, que se convirtieron en bares en los que se desarrollan nuevas prácticas culturales.

Los funcionarios de la UAO de Suba parecen tener las siguientes percepciones de la problemática. Algunos piensan que aproximadamente cuatro de cada diez personas que llegan a declarar a la UAO no son propiamente desplazados, sino “pobres históricos” que buscan acceder a los servicios que ofrece la UAO. Sostienen que son “pobres históricos” que habitan en la localidad de Suba desde hace años y muchas veces son detectados al revisar las bases de datos de la Personería, la Secretaría de Salud o la Secretaría de Educación. Como ejemplos de lo anterior, algunos funcionarios nos refirieron historias de personas que acababan de salir de prisión y que se presentaban ante la UAO como desplazados, o personas cuyos hijos estudiaban hace años en colegios del Distrito, o que presentaban afiliaciones intermitentes al sistema distrital de salud en los últimos años. Esta situación refleja cómo en las UAO se entrecruzan los problemas de las familias en situación de desplazamiento, con otros inconvenientes y percepciones asociados a la situación de pobreza y exclusión que se vive en la ciudad.

UAO Bosa – Kennedy

De acuerdo con funcionarios de la UAO de Bosa, allí se atiende principalmente población desplazada que habita las localidades bogotanas de Bosa y Kennedy. Bosa es conocida como la localidad N.º 7 de Bogotá, con una extensión de 2.392 hectáreas y un número de habitantes de 501.460 que habita un total de 330 barrios. Los límites de la localidad son: al occidente con el Municipio de Mosquera; al oriente con las localidades de Ciudad Bolívar y Kennedy; al sur con el Municipio de Soacha y con la localidad de Ciudad Bolívar; y al norte con la localidad de Kennedy. Bosa cuenta con 5 UPZ: Tintal Sur, El Porvenir, Bosa Central, Bosa Occidental y Apogeo.

Por su parte, Kennedy es conocida como la localidad N.º 8 del Distrito Capital. Cuenta con cerca de un millón de habitantes (938.387 de acuerdo con el último censo) que habitan un total de 328 barrios. Los límites de la localidad son: al occidente, con la localidad de Puente Aranda; al norte con la localidad de Fontibón; al oriente con el municipio de Mosquera; al sur con las localidades de Tunjuelito y Bosa. Kennedy cuenta con 12 UPZ: Américas, Kennedy Central, Castilla, Carvajal, Gran Britalia, Corabastos, Tintal Norte, Calandaima, Timiza, Las Margaritas, Patio Bonito y Bavaria.

De conformidad con datos suministrados en la UAO Bosa, los principales departamentos de procedencia de las familias desplazadas que habitan la localidad son los siguientes: Cundinamarca, Valle, Quindío, Cauca, Tolima y Huila. Los funcionarios manifestaron que en el transcurso del año 2009 se presentó una serie de acciones de hecho por parte de las organizaciones de población desplazada, que se tomaron las instalaciones de la UAO en varias oportunidades.

Es así como, desde mediados del mes de mayo, un grupo de desplazados se tomó las instalaciones de la UAO con el fin de exigir respuesta a dos de sus principales problemas: proyectos productivos y soluciones de vivienda. En el lugar hicieron presencia las autoridades distritales ofreciendo empleos en las diferentes entidades y programas del Distrito, como Bogotá Positiva. Así mismo, para ofrecer la inscripción de los desplazados en un programa de proyectos productivos del distrito capital, hasta por \$1.500.000 pesos.

Por su parte, las familias desplazadas, como medida de protesta ante la ausencia de programas de reparación, instalaron cerca de 100 “cambuches” en una calle del Barrio Carvajal, exigiendo respuesta a sus necesidades de vivienda. Hasta septiembre de 2009 persistió la toma de una de las calles del barrio Carvajal por parte de un grupo de familias en situación de desplazamiento, quienes estaban a la espera de que la Agencia Presidencial de Acción Social o las entidades encargadas del Distrito les ofrecieran respuestas para su problemática.

Si bien es cierto que la población desplazada viene llegando a la localidad de Bosa desde mediados de los años noventa, sólo hasta el mes de septiembre de 2006 se creó el “Comité Local de Bosa para la Atención Integral de la Población Desplazada por la Violencia”, en vista del alto grado de activismo colectivo y de protesta social por parte de las familias organizadas.

No obstante, las familias desplazadas desean soluciones de fondo a sus problemas. Manifiestan su interés por una reparación integral y no sólo por asistencia humanitaria de corto plazo; es decir, son familias que claman por empleos estables, no por auxilios económicos de emergencia o por empleos temporales. Igualmente, exigen vivienda digna y no sólo albergues de emergencia temporal. En síntesis, las familias conocen sus derechos, y en vista de que persiste el llamado *estado de cosas inconstitucional*, demandan no sólo la ayuda complementaria que puedan brindar las entidades del Distrito Capital, sino una política de largo plazo en cabeza del gobierno nacional.

UAO San Cristóbal y Rafael Uribe Uribe

Esta UAO atiende la población desplazada que llega a ubicarse en las localidades de San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Tunjuelito y Antonio Nariño. Siendo las dos primeras las principales zonas receptoras de población desplazada dentro del área de impacto programada por la UAO.

San Cristóbal es la localidad N.º 4 de Bogotá y se encuentra ubicada al suroriente de la ciudad. “Limita al norte con la localidad de Santa Fe, al sur con Usme, al occidente con las localidades de Uribe Uribe y Antonio Nariño y al oriente con los municipios de Ubaqué y Choachí” (CEACSC, 2008b: 8). De acuerdo con las cifras demográficas del documento de la CEACSC respectivo, para el año 2003 la localidad tenía más de 488.000 habitantes, lo

que corresponde aproximadamente al 7% de la población de Bogotá, por lo que sería la tercera con mayor densidad.

Frente a la caracterización de su contexto, se reconoce a esta localidad como una de las más pobres de la ciudad, después de Usme, Bosa y Ciudad Bolívar. A nivel sociodemográfico se registra la presencia de gran parte de la población desplazada que llega a Bogotá. Tal tipo de población corresponde a más del 5% de los habitantes de este sector.

Existen en la localidad situaciones de riesgo inminente que afectan negativamente el bienestar de sus vecinos. Entre ellas se encuentra la presencia permanente de pandillas juveniles, la inseguridad, el expendio y consumo de sustancias psicoactivas, la delincuencia, el desempleo y la actuación de milicias urbanas conformadas por grupos al margen de la ley.

En materia de desplazados, según el Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana (CEACSC), se estima que “la localidad de San Cristóbal fue receptora del 5,54% de la población que llegó a Bogotá, lo cual equivaldría a 575 familias” (CEACSC, 2008b: 17) registradas el año inmediatamente anterior. Sin duda alguna, el aspecto socioeconómico del sector ha imposibilitado la restitución asertiva de los derechos a este grupo poblacional que llega a ubicarse en la zona y, por ende, debe resignarse a vivir bajo condiciones habitacionales y ambientales indignas que no posibilitan el mejoramiento de su situación de vida.

A nivel de procesos organizativos de la comunidad local, especialmente frente a la problemática de desplazados, no se logra evidenciar un registro significativo de organizaciones de base con mayores alcances, pues de acuerdo con las fuentes y diagnósticos encontrados las autoridades distritales no han creado oportunidades significativas en materia de participación y vinculación democrática.

Uribe Uribe es la localidad N.º 18 de Bogotá y se encuentra ubicada en la zona suroriente de la capital. “Limita al norte con la localidad Antonio Nariño, al sur con Usme, al oriente con San Cristóbal y al occidente con Tunjuelito. Para el año 2003 contaba con aproximadamente 422.969 habitantes que correspondían al 5,8% de la población total de Bogotá. Convirtiéndola en la tercera con mayor densidad poblacional”. (CEACSC, 2008c: 8)

A nivel de situación socioeconómica, se registra que “el 48,2% de la población se encuentra en situación de pobreza, registrándose también una fuerte presencia de desplazados que corresponde al 5,50% [de los habitantes del sector]” (CEACSC, 2008c: 8).

En aspectos relacionados con las características de su dinámica social, se logra identificar que existen en la localidad asentamientos y urbanizaciones de predios ubicados en zonas ilegales; como consecuencia, el abastecimiento

de algunos servicios públicos ha desmejorado notablemente. Por otra parte, se evidencian problemáticas sociales relacionadas con la existencia de una tasa de desempleo bastante significativa, una importante dedicación de sus habitantes al sector de la venta informal, y altos índices de desnutrición de su población infantil, de pobreza, de delincuencia juvenil, de prostitución y de recepción de familias que llegan a instalarse huyendo del conflicto armado.

De acuerdo con los registros encontrados frente al tema de desplazamiento de la localidad, se conoce que “para el año 2005 declararon 152 personas cabezas de familia; para un total de 1.085 familias, en promedio cada familia esta conformada por cinco personas entre hombres mujeres y niños, lo que nos da un total de 5.425 personas; esto es, un promedio por año de 1.356 personas desplazadas registradas en la localidad” (CEACSC, 2008c: 19). Muchas de las familias desplazadas de este sector han optado por ubicarse en zonas consideradas como de reserva ambiental, construyendo viviendas de precarias condiciones habitacionales y por supuesto de difícil acceso a servicios esenciales de atención. Cabe mencionar igualmente que muchas de las familias que en la actualidad ocupan estas zonas son de procedencia indígena y principalmente provienen de municipios del Tolima.

La condición en que viven las familias desplazadas que se reubican dentro de esta localidad es bastante crítica. La población que la ocupa no sólo está expuesta a un acceso poco digno en materia de salud, educación, alimentación y empleo, entre otras, sino también a:

[...] la falta de comunicación entre las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y la propia población desplazada, imposibilitando el conocimiento de las acciones y esfuerzos de cada una; problema que se profundiza por la falta de formación y conocimiento de sus derechos fundamentales (Red Civil para la Atención de los Desplazados, 2007: 6).

Aunada a este tipo de problemáticas, se evidencia la gran cantidad de riesgos a los que se encuentran expuestas las familias desplazadas. Por una parte, una situación ambiental que se resalta por su inseguridad, gracias a su ubicación en zonas de deslizamiento y de peligro por inundación; por otro, problemáticas sociales relacionadas con los altos niveles de desempleo, delincuencia y desnutrición, además de enfrentarse a las continuas amenazas que reciben por reclamar sus derechos.

A nivel de procesos organizativos de población desplazada en la localidad, se logra evidenciar la presencia de diversas organizaciones sociales y comunitarias, entre las que se destacan los grupos juveniles y los conformados por mujeres líderes, creados como organizaciones de base para el restablecimiento de derechos, así como otras organizaciones de tipo no gubernamental.

UAO Terminal de Transporte de Bogotá

Esta UAO es, por así decirlo, una “unidad de paso” de los migrantes, donde sus funcionarios se concentran en el registro y traslado a un albergue de emergencia del Distrito Capital, llamado Solferino, con capacidad para 60 personas, que recibe al migrante hasta por 30 días prorrogables.

Esta UAO funciona en un horario de 24 horas y recibe a los desplazados que llegan por vía terrestre hasta el Terminal de Transporte de Bogotá y registra allí las respectivas declaraciones de los hechos que generaron su desplazamiento. Una vez recibida la declaración, la UAO la traslada, vía electrónica, hacia la Agencia Presidencial de Acción Social, la cual, en teoría, tiene un plazo de hasta veinte días hábiles para valorar la declaración y decidir sobre la inclusión o no del desplazado en el Sistema de Información de Población Desplazada (SIPOD).

En la UAO del Terminal se ofrecen ayudas de emergencia (KIT) hasta por tres meses y se entrega un bono correspondiente a \$180.000 pesos, que se puede redimir en mercado de alimentos o aseo en la Caja de Compensación Cafam; para ello interactúa directamente con las organizaciones de población desplazada que funcionan en Bogotá.

En relación con lo anterior, los miembros de la UAO del Terminal de Transporte hacen parte del Comité Local para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia en la Localidad de Fontibón, donde han establecido relaciones de trabajo con una organización que agrupa a los desplazados que viven en dicha localidad.

Localidad de Fontibón

Es una localidad que se encuentra ubicada al occidente de la sabana de Bogotá; también conocida como la localidad N.º 9 de la capital. Su extensión es de 3.326 hectáreas, en las que habitan 297.934 habitantes, distribuidos en 80 barrios. Los límites de la localidad son: al oriente, con la Avenida Carrera 68 desde la calle 13 hasta la Avenida El Dorado; al sur, con el río Fucha y la localidad de Kennedy; al occidente, con el río Bogotá; y al norte, con la Avenida El Dorado desde la Avenida 68 hasta el río Bogotá. Fontibón cuenta con 8 UPZ que son: Capellanía, Modelia, Granjas de Techo, Ciudad Salitre Occidente, Zona Franca, Fontibón-San Pablo, Fontibón y Aeropuerto El Dorado.

En la localidad de Fontibón, la organización de población en situación de desplazamiento más destacada se denomina Asociación de Desplazados de Fontibón (Asodesfon), que hace presencia en el comité local y tienen una participación activa en sus reuniones.

Por parte de la Secretaría de Gobierno Distrital, en la UAO del Terminal, se ofrecen los siguientes servicios:

- Remisión a la Registraduría Local de Fontibón o Mártires, para obtener duplicado de los documentos de identidad.
- Expedición del Comprobador de Derechos para ser atendidos en la red pública de hospitales.
- Remisión a un abogado de la secretaría de Gobierno para casos que requieran de Seguridad y protección.
- Remisión a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas que ofrece cupos, con matrícula mínima, para población desplazada.
- Oferta de empleos en programas del Distrito para la generación de ingresos.
- Remisión al programa familias en acción.
- Remisión al CICR o al CAVID para ayuda y orientación a nivel psicológico o jurídico.
- La Secretaría Distrital de Integración Social ofrece, por una sola vez, un tiquete de regreso al lugar de expulsión.

De acuerdo con algunos funcionarios entrevistados de manera informal, la oferta de este portafolio de servicios del sistema distrital de atención, ha contribuido a generar unas falsas expectativas dentro de la población desplazada, pues si bien es cierto que los casos se remiten a las autoridades respectivas, los trámites burocráticos de las ayudas se pueden demorar mucho, lo que rompe las expectativas de la población, por lo cual ésta muchas veces decide acudir a las acciones de hecho (tomas, marchas) y de derecho (tutelas) para tratar de garantizar su acceso al restablecimiento de sus derechos.

El caso de Soacha

El municipio de Soacha se localiza en la zona sur de Bogotá. Según el censo experimental del municipio de Soacha (Dane, 2003): “Limita por el noroccidente con los municipios de Bojacá y Mosquera, por el sur con Sibaté, el Colegio, Silvania, y Granada, por el oriente con Pasca y por el norte con la capital”.

Al igual que otros municipios cercanos a Bogotá, Soacha comparte con la ciudad importantes estructuras físicas, económicas y comunicativas que posibilitan el intercambio constante de flujos migratorios entre ambos lugares. En esa medida, ha logrado posicionarse durante los últimos años

como importante centro de acopio de familias en situación de desplazamiento que inicialmente llegan a Bogotá, pero que posteriormente deciden migrar a sectores donde les resulta más factible vivir, ya que el costo de la vida tiende a ser menos alto.

De los municipios más próximos a la Sabana Bogotana, Soacha constituye uno de los más habitados por migrantes que huyen de la violencia. En razón a los diagnósticos locales hallados se puede determinar que:

Soacha se ha poblado durante los años ochenta, por nacimientos o antiguos migrantes de estratos bajos, que encontraron en el municipio una solución de vivienda a través del desarrollo de asentamientos ilegales. Más recientemente, el municipio empezó a jugar un papel de recepción directa de inmigrantes, hecho posible por el proceso de consolidación de nuevos barrios. (Neira Vélez, 2004: 13)

El área urbana de este municipio está integrada por seis comunas, o UPZ. Un porcentaje bastante representativo del área de las mismas está representado por asentamientos marginales ubicados en sectores no legalizados, lo que sin duda lo convierte en una zona de alta vulnerabilidad. Por consiguiente, las familias se ven expuestas a iniciar una nueva vida bajo el sometimiento de condiciones de pobreza extrema.

Desafortunadamente el conflicto armado continúa siendo la principal causa del desplazamiento forzado hacia Soacha. Además, las localidades con mayor concentración de desplazados en Bogotá y el municipio de Soacha son escenarios relevantes dentro del fenómeno del desplazamiento intraurbano. Allí aún persisten disputas permanentes entre los grupos al margen de la ley, que arriesgan la vida de la población civil debido a la lucha por el control de un territorio. Fuentes bibliográficas expuestas por la Defensoría del Pueblo (2005) afirman que en las zonas donde anteriormente se concentraban los integrantes de grupos guerrilleros, hoy día se logra detectar también la presencia de miembros vinculados a las autodefensas.

En razón de esta situación, los líderes de organizaciones de desplazados y de organizaciones comunitarias, los jóvenes, las madres cabezas de hogar y los sindicalistas que han iniciado algún tipo de movimiento social y se han atrevido a denunciar los abusos cometidos por estos grupos, se ven enfrentados a nuevas amenazas, lo que genera mayor temor y causa segundos desplazamientos.

En materia de procesos organizativos de base, cabe mencionar que el municipio de Soacha lidera actualmente espacios comunitarios bastante significativos, en los que son protagonistas las comunidades étnicas de origen indígena y afrodescendiente, las mujeres y los jóvenes, que han logrado obtener importantes espacios de participación en la búsqueda del restablecimiento de derechos. Dichos logros a nivel organizativo son el reflejo de experiencias previas de formación empírica o profesional en liderazgo, pues

es común encontrar que, antes del desplazamiento, los jefes y jefas de los hogares desplazados en Soacha estaban vinculados a alguna organización, en especial organizaciones comunales, políticas, religiosas y sindicales.

Un ejemplo específico acerca de la consolidación de espacios y mecanismos de participación de organizaciones de desplazados se encuentra hoy en la Mesa de Población Desplazada del municipio, que se ha convertido en un importante referente participativo, pues en ella se encuentran presentes distintas OPD que han logrado posicionarse dentro del ejercicio de empoderamiento de sus derechos y que, en la actualidad, constituyen modelos a seguir para otras organizaciones de base.

Por último, también puede evidenciarse que el ejercicio de la acción colectiva ha logrado consolidarse durante la última década como una de las formas de expresión más válidas en Soacha. Las marchas, las tomas pacíficas y la exigencia pública del restablecimiento de sus derechos, demuestran, una vez más, que las respuestas por parte de las autoridades competentes se obtienen por medio del movimiento social organizado, fruto de la conciencia colectiva de una necesidad que demanda una solución justa.

Referencias bibliográficas

- ACNUR (2003). *La población desplazada en Bogotá. Una responsabilidad de todos. Foro sobre la población desplazada en Bogotá, memorias*. Bogotá: LitoCamargo.
- ACNUR (2007). *Los desplazados internos. Preguntas y respuestas*. Recuperado de <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/5755.pdf>.
- Arias, L.A., Baena, M.E., González, C.C., Guarín, I.B., Mendoza, N.C., Ruiz, Z.D. & Torres, A. (2004). *Organización y participación social y comunitaria. Una aproximación conceptual, en organización y participación social en Colombia*. Bogotá: Fundación Universitaria Monserrate.
- Arias, L.A. & Morales, D. (2001). *Procesos organizativos y construcción de identidad entre los desplazados por la violencia organizados en la ciudad de Bogotá (documento)*. Programa de Trabajo Social. Fundación Universitaria Monserrate.
- Arquidiócesis de Bogotá & Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento [CODHES] (1997). *Desplazados por violencia y conflicto social en Bogotá*. Bogotá: Kimres.
- Bello, M.N. (2001). *Desplazamiento forzado y reconstrucción de identidades*. Bogotá: ICFES.

- Bello, M.N. (2000). Las familias desplazadas por la violencia, un tránsito abrupto del campo a la ciudad. *Revista del Departamento de Trabajo Social*, 2. Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia.
- Departamento Nacional de Estadísticas [DANE] (2003). Censo experimental del municipio de Soacha. Bogotá: DANE.
- Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana [CEACSC]. *Diagnóstico de seguridad Ciudad Bolívar* (2008a). Recuperado de http://www.ceacsc.gov.co/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=51&Itemid=99999999
- Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana [CEACSC]. *Diagnóstico de seguridad de San Cristóbal* (2008b). Recuperado de http://www.ceacsc.gov.co/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=36&Itemid=99999999
- Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana [CEACSC]. *Diagnóstico de seguridad Rafael Uribe Uribe* (2008c). Recuperado de http://www.ceacsc.gov.co/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=50&Itemid=99999999
- Cortés, C.P. & Castro, L. (2005). *Escuela y desplazamiento en la localidad de Usme: Integración a la escuela de niños y niñas en condición de desplazamiento*. Bogotá: IDEP.
- Departamento Administrativo de Planeación Distrital [DAPD] (2002). *Subdirección de gestión urbanística. Recorriendo Ciudad Bolívar*. Bogotá: DAPD.
- Defensoría del Pueblo (2002). *Informe defensorial sobre desplazamiento forzado por la violencia en Colombia N.º 1*. Bogotá: Defensoría del Pueblo.
- Fundación de Atención al Migrante [FAMIG] & Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento [CODHES] (1999). *Desplazados, huellas de nunca borrar: casos de Bogotá y Soacha*. Bogotá: Codhes.
- Fundación de Atención al Migrante [FAMIG] & Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento [CODHES] (2007). *Gota a gota*. Bogotá: San Pablo Apóstol.
- Hernández, A. & Gutiérrez, M.L. (2008). Familias desplazadas por la violencia asentadas en Bogotá: nuevos moradores e intensas problemáticas. En M.L. Gutiérrez (ed.). *Las familias en Bogotá: realidades y diversidad*. Bogotá: Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Pontificia Universidad Javeriana.

- Junta Administradora Local de Suba (2007, 6 de junio). Acta N.º 31, Recuperado de [http://mail.segobdis.gov.co:81/intranet/intranet.nsf/ed7b0e4d91fc866c05257187005647e7/11d0f462c47b343805257321004fa424/\\$FILE/acta031so.pdf](http://mail.segobdis.gov.co:81/intranet/intranet.nsf/ed7b0e4d91fc866c05257187005647e7/11d0f462c47b343805257321004fa424/$FILE/acta031so.pdf)
- Neira, P. (2004). Desplazamiento forzoso en Soacha. ¿Se recuperan los desplazados del choque inicial? *Documento CEDE, 2004(10)*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Red civil para la atención de los desplazados (2007). *Localidad Rafael Uribe Uribe*. Bogotá: Alcaldía Local.
- Rojas, Jorge (2009, 2 de julio). Desplazados y Estado Social de Derecho. Periódico *El Tiempo*.
- Sala de situación humanitaria (2005). *Ficha técnica situación humanitaria. Localidad Ciudad Bolívar*. Bogotá: Sala de situación humanitaria.
- Torres, A. (1997). *Movimientos sociales y organización popular*. Bogotá: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas / Unisur.
- Torres, A. (2002). *Movimientos sociales, organizaciones populares y constitución de sujetos colectivos. Reconstruyendo el vínculo social*. Bogotá: UNAD.
- Torres, A., Mendoza, N.C., Barragán, D., Vargas, A., González, M.I., Avendaño, M.S. & Vallejo, M. (2003). *Organizaciones populares, identidades colectivas y ciudadanía en Bogotá*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Veeduría Distrital & Universidad Nacional (2007). *El control social de lo público un derecho y deber ciudadano: diagnóstico de las localidades de Bogotá*. Bogotá: Veeduría Distrital y Universidad Nacional.

II. POBLACIÓN DESPLAZADA EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN

Alfredo Ghiso Cotos

Acción Social ha registrado 3'029.670 (personas en situación de desplazamiento) entre 1997 y el 2008 y Codhes, por su parte, estima que entre 1985 y el 2008 han sido desplazadas alrededor de 4'629.000 personas. Por lo menos, 385.000 familias perdieron o abandonaron 5,5 millones de hectáreas y este despojo y el lucro cesante que genera representan pérdidas por 42 billones de pesos; el 98 por ciento de los hogares desplazados incluidos en el registro oficial sobrevive en condiciones de pobreza y el 82 por ciento subsiste por debajo de la línea de indigencia; el 53 por ciento corresponde a mujeres, muchas de ellas víctimas de violencia sexual y sólo un 2 por ciento de las familias desplazadas ha recibido completa la atención humanitaria de emergencia. Los mayores causantes del desplazamiento han sido grupos paramilitares (37 por ciento), guerrillas (FARC, 29,8 por ciento; ELN, 3 por ciento), bandas emergentes (1,6 por ciento) y Fuerza Pública (1 por ciento). (Rojas, 2009)

Medellín, ciudad andina ubicada en el centro del país, es la capital del departamento de Antioquia y la segunda ciudad más poblada de Colombia. Durante muchos años, fue conocida como la capital industrial de Colombia. A partir de la década de los ochenta, producto de la influencia del narcotráfico y el conflicto armado, la ciudad viene sufriendo una serie de vicisitudes marcadas por la violencia, que han dejado, como resultado, secuelas dolorosas a nivel humano, fragmentación social y deterioro económico de la población.

Es de notar el esfuerzo hecho por los ciudadanos y la administración pública por superar los problemas de seguridad, de manejo y destinación del espacio urbano, la organización de los medios de transporte y la promoción de una cultura participativa en el manejo de los dineros públicos. Pese a ello, la ciudad de Medellín, se ve hoy atravesada por profundas desigualdades sociales –el 40% de su población vive por debajo de la línea de pobreza–, continúan existiendo profundos problemas para el acceso a vivienda digna y las oportunidades creadas en la oferta educativa parecen no corresponder con la demanda que crece cada día. Además, un aumento de las oportunidades laborales y el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias de sectores medios y pobres se ven lejanos, lo que convierte a estos grupos en población vulnerable.

Por otro lado, los habitantes de Medellín, en estos últimos años, se han visto enfrentados a los rigores del conflicto armado y a los fenómenos generados por el desplazamiento, en especial el intraurbano, lo que genera un ambiente de ciudad signado por la inseguridad y la incertidumbre, y coloca a un gran número de pobladores en condiciones de alto riesgo y vulnerabilidad cuando buscan ejercer sus derechos.

Tanto el contexto como la ciudad dan cuenta de profundos contrastes, de transformaciones positivas y de una historia dramática, que refiere la llegada, en los últimos cinco años, de más de 300.000 personas desplazadas (White, 2006), en un proceso de migración debido al conflicto armado, la pobreza y la búsqueda de oportunidades. Estas cifras ubican a Medellín como la segunda ciudad receptora del desplazamiento forzado en el país y, a pesar de contar con una fuerte política pública amparada en el Proyecto de Acuerdo N.º 370 de 2007, la magnitud del problema desborda la infraestructura administrativa del municipio.

Las personas en condición de desplazamiento forzado por la violencia que arriban a la ciudad, no son ajenas a las situaciones de pobreza estructural y coyuntural. Llegan a una urbe que continúa sufriendo profundas desigualdades sociales y que tiene pobres históricos en condiciones similares a las de los desplazados. Estos últimos, además de su pobreza, cargan usualmente con la pérdida de algún miembro de la familia y de sus propiedades, y sobrellevan las consecuencias físicas y emocionales producto del desplazamiento. Además, los contingentes de población desplazada que se asientan en la ciudad suelen tener serias limitaciones, como las de una educación básica reducida y de poseer unos conocimientos laborales que sólo se relacionan con las tareas del campo, lo que sitúa sus condiciones y capacidad económicas en la línea de indigencia, siendo esta una de las razones por la que sus hogares suelen estar contruidos con materiales de reciclaje y se ubican en zonas de la ciudad consideradas de alto riesgo físico (Osorio, 2006).

De los desplazados que llegan a la ciudad, el 74% es oriundo de otras regiones de Antioquia. Para ellos la capital antioqueña se ha convertido,

según algunas entidades de la ciudad, en el destino preferido. Sin embargo, la población que arriba a la ciudad de Medellín⁸ se enfrenta, por lo general, a condiciones precarias y de hacinamiento en zonas subnormales, en donde la insatisfacción de las necesidades básicas es habitual y la falta de oportunidades empeora las condiciones de vida. La incertidumbre por el desempleo, la falta de vivienda, la precaria atención en salud y las dificultades para el acceso a la oferta educativa hacen cada día más complicadas las condiciones de vida, lo que pone a la población desplazada en circunstancias de exclusión, marginalidad y, en algunos casos, de indigencia. Realidad que se expresa en la voz y en la vivencia de una mujer desplazada cuando describe las circunstancias y condiciones de vida riesgosas e inhumanas:

En estos momentos hay gente de las organizaciones que están viviendo de la misma mendicidad, en la calle, duermen en las terminales de transporte, muchas veces debajo de los puentes. A mí me tocó recoger un muchacho de la Terminal (Mujer Zaragoza, entrevista).

Los desplazados, en los asentamientos de la ciudad de Medellín, padecen situaciones adversas que afectan a todos los miembros de la familia de modo diverso, según sea su edad y género. Los niños, niñas y adolescentes desplazados, en particular, enfrentan una serie de riesgos sociales que incluyen el trabajo infantil, la explotación sexual, el consumo de sustancias psicoactivas, la vinculación a bandas o grupos armados, la deserción y abandono escolar, la desnutrición y el desamparo, entre otros. No por nada el informe de la Secretaría Técnica de la Mesa de Trabajo “Mujer y conflicto armado” revela que la población desplazada menor de 18 años está expuesta a la explotación infantil, a la explotación sexual y a la mendicidad.

La vivencia de la exclusión y la marginalidad parece amplificarse cuando tienen que soportar, en sus comunidades y ranchos, la presencia de múltiples actores (investigadores, agencias de ayuda humanitaria, entidades del Estado), que registran las condiciones de vida y establecen la magnitud de la huella dejada por el desplazamiento en las personas, especialmente en las mujeres y los niños, pero sin aportar algún tipo de colaboración a sus necesidades, lo que genera en ellos la desconfianza de haber sido utilizados para la ganancia de otros.

Las que manejan la UAO, [...] van a una casa, toman fotos, sacan los peladitos flaquitos. ¿Ellos qué hacen? Se burlan de la población desplazada porque ellos van por allá, recogen, pero no he visto el primer desplazado que diga: “ayuda humanitaria me dio este negocio” o, “yo tengo esta fábrica de trapeadoras, de escobas, o esta panadería y estoy bien”. Entonces ¿donde está la plata? (Mujer, Medellín, entrevista).

⁸ En este contexto, según datos del Sistema de Información sobre Desplazamiento Forzado y Derechos Humanos (Sisdhe) de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes), Medellín es la segunda ciudad receptora de personas desplazadas en el país, presentando sólo en el primer semestre de 2008 un total de 18.092 personas registradas. La razón es que el nivel de desarrollo urbano de la ciudad constituye un atractivo para la población que busca mejorar sus condiciones de vida.

Otro grupo poblacional desplazado que sufre especialmente la exclusión, la marginalidad y la indigencia, son los adultos mayores y ancianos. Son pocas las entidades públicas o privadas que dan respuesta a sus necesidades y, además, es escasa la representatividad que esta población y sus demandas tienen dentro de las mismas organizaciones de desplazados.

Como ya lo indicáramos de una manera general, los lugares de asentamiento de esta población se caracterizan por estar ubicados principalmente en zonas periféricas, lo cual ha tenido como consecuencias un aumento de la población que habita en condiciones de pobreza extrema, lo que implica un aumento de la demanda de servicios sociales que, a su vez, se ve obstaculizada por la marcada estigmatización a la que son sometidos los desplazados junto con los demás habitantes de la zona.

Por esta situación, algunos pobladores de las comunidades receptoras sienten rechazo por el desplazado que viene a asentarse, debido a que los creen involucrados activamente en el conflicto armado y asocian su presencia con pérdidas en la seguridad y en garantías sociales y económicas. Además, los perciben como “usurpadores”, que llegan a “disputar las pocas oportunidades económicas, laborales y de servicios públicos que se encuentran en los barrios marginales” (Valencia, 2001: 183). Por este motivo, las relaciones que se entablan entre los desplazados y los residentes urbanos no siempre son las mejores. De hecho, las envidias y rivalidades crecen cuando los desplazados reciben atención del Estado en salud, educación y proyectos de reubicación de la vivienda.

Las relaciones que construyen las personas desplazadas con otras que han vivido la misma situación facilitan los procesos de construcción de redes sociales, en las que se comparten saberes, destrezas y experiencias importantes para que esta población conozca los trámites que debe realizar ante las entidades del Estado y les sean otorgadas, inicialmente, la atención inmediata o la ayuda humanitaria de emergencia.

Enfrentar condiciones adversas y hostiles lleva a la población desplazada a reconstruir sociocultural, territorial, económica y políticamente sus redes sociales en los lugares de asentamiento, lo que pasa primero, en muchos casos, por un proceso de confrontación y negociación con los habitantes de la ciudad, en que se afrontan los estigmas y el rechazo, y esta población se vincula activamente en procesos vecinales orientados a mejorar la infraestructura de los barrios o asentamientos.

El reconocimiento del nuevo territorio por parte de la población desplazada y la participación en el trabajo comunitario viene acompañado de procesos de apropiación, así como de nuevas formas de construcción de lo social, que adquieren los individuos al gestionar proyectos y asumir nuevos roles como actores sociales y no simplemente como víctimas de esta problemática. En este sentido, el desempeño de la población desplazada en su nuevo sitio de

llegada se relaciona con procesos de conquista, fundación y defensa de un territorio, así como también con la lucha permanente por su inserción en la ciudad.

Los procesos de apropiación del territorio motivan a esta población a participar en organizaciones, lo cual se puede entender, según Gloria Naranjo como:

Una fórmula de resistencia a la destrucción del tejido social que produce el desplazamiento. La población desplazada, al iniciar o dinamizar procesos organizativos, intenta mantener, construir o reconstruir formas comunitarias que les permitan hacer efectivos sus derechos de identidad y sentido de pertenencia que les son propios. Estas redes sociales han articulado dinámicas de solidaridad, relaciones con las comunidades receptoras, potenciación de recursos escasos y, en algunos casos, mejorar el bienestar de esta población y el reconocimiento por parte del Estado. (2002: 2)

La población desplazada que se asienta no sólo se ve obligada a confrontar a los pobladores vecinos, que ya se han ganado su “derecho de piso”, sino que también se ve exigida a enfrentarse con la administración pública, con el fin de proteger sus viviendas construidas en zonas de alto riesgo al resistirse a los constantes desalojos. De esta manera, la población que se establece de forma conjunta, nucleada, generalmente continúa actuando de manera colectiva; esto les permite una mayor incidencia en el restablecimiento de derechos, más aún cuando el asentamiento es una forma colectiva de acceder a la vivienda y de hacer visibles las problemáticas que se afrontan en la ciudad (Granada, 2008). El enfrentar regularmente estas situaciones conflictivas ha llevado a la población desplazada organizada y a la administración municipal a buscar soluciones dialogadas, negociadas y pacíficas, en las que se tranza la reubicación de sus viviendas en otras zonas de la ciudad.

La inserción de la población desplazada en la ciudad depende de las dinámicas y los procesos organizativos, de la fluidez en la comunicación interna, de las estrategias que se ajusten para la consecución de recursos, de la presencia de nuevos liderazgos, de la capacitación y de la posibilidad de vincularse a proyectos productivos.

Las condiciones económicas, sociales y jurídicas, sumadas a la exigencia de liderazgos activos y a la vinculación a proyectos lleva a que las mujeres, jóvenes o adultas desplazadas, en especial, asuman nuevos roles dentro de la familia y en sus colectividades, para enfrentar los nuevos retos de su inserción socioeconómica en las ciudades y vincularse a procesos de organización en los que puedan llevar a cabo sus luchas en pos del restablecimiento de sus derechos.

[...] en mí organización hay mujeres que saben hacer tamales, saben hacer de esas arepas vallunas, la comida dentro de la misma casa, sin necesidad de dejar sus hijos solos; pero al no tener casa, les toca dejar sus hijos solos, a la deriva, sin saber qué les pueda pasar. Porque a uno le toca irse a trabajar,

esa es la realidad de la mayoría de mujeres con las que estamos luchando (Mujer, desplazada del departamento del Valle, entrevista).

Muchas mujeres desplazadas son madres cabeza de familia y sufren cotidianamente el miedo de dejar a sus hijos solos (Jaramillo, Villa & Sánchez, 2004). Por ello, experimentan en carne propia el apremio de organizarse y decidir la estrategia de generación de ingresos diarios. A muchas les toca elegir entre salir a trabajar, en lo que sea, y “dejar sus hijos solos a la deriva”, o quedarse en la casa, generando algún ingreso a partir de los saberes y habilidades que tengan para la cocina, la costura, el arreglo de ropa o las artesanías.

Muchas mujeres vivimos en un estado muy mal, muy mal, porque no tenemos cómo pagar el arriendo para nuestros hijos, y si tenemos con qué pagar el arriendo, pues aguantamos necesidades como lo de la comida básica de ellos. Entonces... Pues a ver si de pronto el Estado nos puede cumplir con nuestros derechos, el principal derecho de nosotros es la vivienda (Mujer, Medellín, entrevista).

Por su parte, los hombres jóvenes y adultos desplazados parecen enfrentar con mayor dificultad la problemática laboral, así como su inserción en el mundo urbano, y se ven obligados a resignificar su papel dentro de la familia y de las organizaciones de desplazados que luchan por el reconocimiento social.

En otro orden de la problemática que enfrenta la población desplazada, es preciso señalar que en la ciudad de Medellín vuelve a sentirse la presión de las amenazas, intimidaciones y chantajes de los grupos armados ilegales ubicados en los barrios populares. Los desplazados siguen bajo la mira de los actores en guerra. Son múltiples los casos de familias que han tenido que recurrir a reiterados desplazamientos interdepartamentales, intermunicipales e intraurbanos; estos últimos, reconocidos por la sentencia: T- 268 de 2003.

Es de notar que, según la personería de Medellín, durante el 2008 más de 195 familias han declarado ser víctimas de desplazamiento intraurbano. Esta problemática viene en aumento en las comunas 13 y 1. También se tienen referencias de barrios como San Javier, 20 de Julio, Los Populares, Santo Domingo, Belencito, Blanquizal y El Salado, que aparecen como los mayores expulsores de población (*El Colombiano*, 3 de octubre de 2008.).

En *El Mundo* y *El Colombiano*, periódicos de Medellín, son repetidas las noticias que dan cuenta de:

Presencia de bandas criminales que generan desplazamiento intraurbano con amenazas ante la población civil e implementando acciones como la quema de ranchos de madera. Entre abril y enero hubo según relato de habitantes constantes enfrentamiento entre combos, la presencia de las autoridades ha logrado reducir los hechos violentos (*El Mundo*, 13 de abril de 2009).

Las notas señalan además que “falta inversión social y ayudas para que jóvenes estudien o trabajen puesto que depende de esto que los pactos de convivencia entre grupos al margen de la ley continúen en pie y no recaigan en actos delictivos” (*El Mundo*, 21 de marzo de 2009;). A la vez que dan cuenta de acciones colectivas en contra de la violencia, como la marcha “A Medellín y a mi barrio no vuelve la violencia” con la participación de entidades educativas (*El Mundo*, 7 de marzo de 2009).

En estos contextos urbanos marcados por el conflicto armado y la violencia, los líderes de OPD siguen siendo objeto de amenazas y persecución por parte de grupos al margen de la ley. Ello lo reitera el último informe del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo. Además, en la sentencia T-025 de 2004, la Corte Constitucional ya había manifestado que entre los derechos fundamentales de los desplazados se incluye “el derecho a la seguridad personal, puesto que el desplazamiento conlleva riesgos específicos, individualizables, concretos, presentes, importantes, serios, claros y discernibles, excepcionales y desproporcionados para varios derechos fundamentales de los afectados”. Más aún, mediante el Auto 200 de 2007, la misma Corte Constitucional señaló explícitamente a los líderes de organizaciones desplazadas en situación en riesgo de nivel alto y ordenó al Director del Programa de Protección del Ministerio del Interior y de Justicia adoptar medidas de protección eficaces y adecuadas.

La inseguridad generada por los actores armados por medio de intimidaciones, amenazas, persecuciones y el exterminio de líderes, impactan en la subjetividad de las personas desplazadas, en sus referentes culturales y sociales. Sin referentes materiales y simbólicos “la vida se torna arbitraria y son otros los que deciden sobre ella” (Naranjo, 2002: 4), lo cual “suele ser, entonces, la razón para ejercer esa violencia, para ejecutar las acciones, para asesinar líderes y para obligar el desplazamiento forzado de población” (Granada, 2008: 28). Afirmación que adquiere mayor sentido al escuchar el relato de una mujer desplazada en el que cuenta lo siguiente:

Yo lo que no estoy de acuerdo, es que mataron a un líder. Ahí me acabaron de llamar, tengo que irme para la secretaría de la alcaldía. Dizque anoche, pero yo apenas oí de dos líderes, que es un muchacho de la Mano de Dios, que viven ahora en Belén, y uno de la Mesa de Desplazados [...] y hay otro líder amenazado [...] entonces no sé. Yo sí oí de los muertos (Mujer, Medellín, entrevista).

La ciudad no es segura para los desplazados. Los dispositivos que pudieran brindar las autoridades no existen porque “no hay espacios libres de la influencia de las redes informales o ilegales de poder en Colombia”. Los efectos de la inseguridad y del miedo que ésta genera son “la desconfianza, la separación y la erosión de los lazos sociales” (Jaramillo, Villa & Sánchez, 2004: 114-116).

La inseguridad permanente, la incertidumbre de la sobrevivencia cotidiana, la lucha por los derechos violados, los desplazamientos intraurbanos, la necesidad de asumir nuevos roles, las condiciones socioculturales que exigen transformaciones identitarias y procesos acelerados de cambios en la configuración de las subjetividades, la resignificación del papel de cada uno de los miembros de la familia de los desplazados, todo ello lleva, en muchos casos, a procesos de fragmentación familiar. Estas rupturas impulsan a mucha parte de la población desplazada a hacerse partícipes de densos procesos de reconstrucción del tejido social cercano y lejano. Con una actitud resiliente,⁹ enfrentan las situaciones que afectan consolidación, arraigo y fortalecimiento de los grupos y colectivos que, en muchos casos, juegan un papel vinculante y orientador de los procesos que se dan en torno a espacios productivos y redes sociales.

Pese a las denuncias de las OPD y de las ONG de Derechos Humanos, la situación se sigue manteniendo a la sombra de las políticas estatales y esto se hace evidente en la ciudad de Medellín, cuando se comprueban las dificultades que las organizaciones sociales tienen en aspectos como: el ejercicio de la participación democrática, la actuación con una visión más clara de la comuna y la ciudad por parte de los líderes, el ejercicio de un liderazgo incluyente y democrático, la acción de organizaciones con una actuación sólida y menos dispersa; así como una mejor relación y diálogo con los programas y políticas públicas que implementa la Administración Municipal, empeñada en trascender el modelo asistencialista de Atención Humanitaria de Emergencia a la población desplazada.

Según el periódico *El Colombiano*:

Ellos se benefician del programa Acción Integral de Atención a Poblaciones Desarraigadas, impulsado por la Universidad del Rosario y financiado por la Unión Europea, y que cuenta en Medellín con el apoyo de la Secretaría del Medio Ambiente [...] en las periferias de las comunas 3 y 8, al oriente de Medellín, se ven proyectos similares a éste -ubicado en Villatina-, en lotes o terrazas, donde familias de escasos recursos o desplazadas pueden encontrar parte de su sustento, basados en cultivos limpios [...] El programa también cuenta con un eje de microcréditos –que oscilan entre 300 mil y dos millones de pesos– para propuestas de proyectos productivos de los beneficiarios. Para ello, los interesados deben estar en un grupo de fianza solidaria, integrado por al menos 15 personas, para garantizar el pago y el mantenimiento de recursos para préstamos a otros proyectos [...] cerca de 100 familias de las comunas 3 y 8 cultivan plantas aromáticas, ornamentales, leguminosas, plátano, yuca, ahuyama, entre otras (septiembre 19 de 2008).

⁹ La resiliencia es entendida como la capacidad que posee un individuo o un grupo, frente a las adversidades, para mantenerse en pie de lucha, con dosis de perseverancia, tenacidad, actitud positiva y acciones que permiten avanzar en contra de la corriente y superarlas (Yturalde & Chávez, 2006).

La organización de la población desplazada se constituye, en el espacio urbano, en una estrategia donde convergen las demandas y exigencias de una población que busca obtener los bienes y servicios a los que tiene derecho como población en situación de desplazamiento, y le posibilita además crear alianzas para un mayor reconocimiento de su situación, con el fin de superar condiciones de vulnerabilidad. Aunque es preciso también señalar que las evidencias dan cuenta de una falta reiterada de reconocimiento de la autonomía de las organizaciones de población desplazada por parte de algunas entidades estatales, lo que limita la participación y la incidencia de sus propuestas en los proyectos y planes del Estado.

El ejercicio participativo y ciudadano empieza a depender de que las organizaciones humanitarias hagan presencia en los territorios y les brinden soluciones a sus carencias inmediatas, lo cual, no sólo limita el verdadero ejercicio participativo, sino que aplaza indefinidamente la construcción de soluciones duraderas que brinden mejores posibilidades al ejercicio ciudadano en la garantía efectiva de sus derechos (González, 2008: 194).

Yo quiero decir que ahora hay una cantidad de organizaciones ONG, universidades y de todo. En este momento yo sé que gestionan a nivel nacional e internacional un presupuesto para el trabajo con la población desplazada, pero la población desplazada es una población que no tiene estudio, siempre las gestiones que hacen y consiguen [los presupuestos entonces dan una cantidad de plata para lo primero que dicen]. No es que la población esté así por la falta de educación, [...] les dan esas capacitaciones de tres o cuatro días, a veinte o veinticinco personas; los profesionales [se] ganan, se gastan la plática del presupuesto del pobre, y seguimos lo mismo. Los desplazados se comieron el presupuesto, porque también tenemos que hablar de eso, la población desplazada es supremamente pobre, con hambre y siempre se dice eso, si le dan a uno refrigerio o un almuercito vamos a la capacitación y eso es sólo lo que le queda a la persona que no quiere aprender (Mujer, Zaragoza, entrevista).

La población desplazada, al enfrentar estas situaciones, percibe las tensiones entre actor/estructura, objetivo/subjetivo, público/privado (Torres, 2008). Las sienten al ser intervenidos por muchas instituciones; éstas saben sobre ellos y les imponen diversos modelos para acceder a bienes y servicios que responden, de alguna manera, a sus necesidades de sobrevivencia, lo que vuelve difusa la real disputa por el restablecimiento total y radical de sus derechos.

Así, los desplazados en la ciudad de Medellín emprenden diferentes acciones con las que buscan superar el estado de vulneración y violación de derechos. Para ello requieren vislumbrar y diseñar estrategias y alternativas de relación, negociación e interlocución con instituciones públicas y privadas que les permitan incidir en espacios de participación y decisión ciudadana, con el fin de desarrollar alianzas, priorizar demandas y negociar con la administración pública, para buscar alternativas y proyectos en escenarios políticos, administrativos y operativos, como los Comités de Atención y las Mesas de Población Desplazada, creados a nivel nacional y local, donde se

debaten la ejecución de acuerdos y los incumplimientos de estos, además de los alcances y límites de la política pública ejecutada en la ciudad o el municipio.

Los múltiples contextos y dinámicas presentes en la ciudad de Medellín le imponen a la población desplazada varios desafíos: el primero, tiene que ver con la capacidad de defender y consolidar sus luchas por el restablecimiento de sus derechos, una vida digna y la seguridad para ellos, sus líderes y jóvenes. El segundo reto, en condiciones de conflicto armado, tiene que ver con el fortalecimiento de las organizaciones como los espacios legítimos y legales de intercambio y negociación con las autoridades políticas, porque dejarlas perder sería sin duda echar marcha atrás. La tercera tarea tiene que ver con lo educativo y las necesidades de formación de la población para que se puedan perfeccionar los mecanismos de comunicación y los procedimientos de negociación. Es entonces necesario para ello, además, superar las carencias educativas y formarse en un pensamiento estratégico.

Los desafíos de marca mayor tienen que ver con la necesidad y urgencia de la población desplazada de afianzar su condición de sujetos políticos activos; es decir, de interlocutores válidos y legítimos ante las autoridades, las instituciones, los movimientos sociales y los diferentes actores sociales y económicos. En el contexto urbano de Medellín, la población desplazada podrá incidir en política si logra articular sus luchas con las luchas de otros actores locales y regionales y de esa manera proponer y concertar políticas públicas (Torres, 2007) como una fuerza social y política capaz de aportar tanto con sus historias dinámicas reivindicativas y de resistencia, como, y sobre todo, con sus luchas por el restablecimiento de los derechos.

Referencias bibliográficas

Agencia presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional [Acción Social] (2008). Estadísticas. Recuperado de <http://www.accionsocial.gov.co/Estadisticas/publicacion%20abril%2030%20de%202008.htm>

Agencia presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional [Acción Social] (2009). Índice general de tabulados de población desplazada. Recuperado de <http://www.accionsocial.gov.co/Estadisticas/publicacion%20diciembre%20de%202009.htm>

Arias, L., Baena, M. González, C. et al. (2004). *Organización y participación social en Colombia*. Bogotá: Fundación Universitaria Monserrate.

Bello, M.N. (2001). *Desplazamiento forzado y reconstrucción de identidades*. Bogotá: MEN-ICFES.

Bello, M.N. (2004). *El desplazamiento forzado en Colombia: acumulación de capital y exclusión. Desplazamiento forzado: dinámicas de guerra,*

exclusión y desarraigo. Bogotá: ACNUR, Universidad Nacional de Colombia.

Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento [CODHES] (2007). Huyendo de la guerra. *Boletín informativo de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento*, 72. Bogotá. Recuperado de http://www.codhes.org/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=50&Itemid=50.

Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento [CODHES]. *Boletín informativo para la consultoría de los derechos humanos y el desplazamiento*, 75. Bogotá. Recuperado de http://www.colectivodeabogados.org/IMG/pdf/codhes_informa_no_75.pdf

Defensoría del Pueblo (s.f.). *Informe defensorial: el desplazamiento forzado por la violencia en Colombia*. Recuperado de http://www.defensoria.org.co/red/anexos/pdf/02/informe_6.pdf

Granada, J. (2008). *Desplazamiento forzado y acción colectiva la mesa de organizaciones de población desplazada de Medellín*. Medellín: Universidad de Antioquia

González, S.M. (2008). *Campesinos desplazados en la ciudad. Estrategias de participación y acción colectiva estudio de caso asentamiento la honda Medellín*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Jaramillo, A., Villa, M., Sánchez, L. (2004). *Miedo y desplazamiento. Experiencias y percepciones*. Medellín: Región.

Mesa de trabajo "Mujer y conflicto armado" (2007). *VII Informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia*. Recuperado de: <http://www.mujeryconflictoarmado.org/informes/VII%20Informa.pdf>

Naranjo, G. (1999). Formación ciudadana y conformación de la ciudadanía. *La Piragua*, 16. México: CEAAL.

Osorio, F. (2006). *Territorialidades en suspenso. Desplazamiento forzado, identidades y resistencias*. Bogotá: Antropos.

Periódico *El Colombiano* (2008, 19 de septiembre). Tejido social renace en las comunas 3 y 8. Recuperado de: http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/T/tejido_social_renace_en_comunas_3_y_8/tejido_social_renace_en_comunas_3_y_8.asp

Periódico *El Colombiano* (2008, 3 de octubre). La amenaza aún vive en las comunas. Recuperado de: http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/L/la_amenaza_aun_vive_en_las_comunas/la_amenaza_aun_vive_en_las_comunas.asp

- Periódico *El Mundo* (2009, 7 de marzo). Los habitantes de la Comuna 1 marcharon por la paz. Un no rotundo contra la violencia. Recuperado de: http://www.elmundo.com/sitio/noticia_detalle.php?idcuerpo=2&dscuerpo=La%20Metro&idseccion=54&dsseccion=Primera%20P%E1gina&idnoticia=110043&imagen=&vl=1&r=primera_pagina.php&idedicion=1294
- Periódico *El Mundo* (2009, 21 de marzo). Encabildo abierto, la comunidad presentó sus problemas. La Comuna 1 se hizo sentir. Recuperado de: http://www.elmundo.com/sitio/noticia_detalle.php?idcuerpo=2&dscuerpo=La%20Metro&idseccion=54&dsseccion=Primera%20P%E1gina&idnoticia=111345&imagen=&vl=1&r=primera_pagina.php&idedicion=1309
- Periódico *El Mundo* (2009, 13 de abril). Incendio consumió cuatro ranchos en Medellín. Recuperado de http://www.elmundo.com/sitio/noticia_detalle.php?idcuerpo=1&dscuerpo=Secci%F3n%20A&idseccion=12&dsseccion=Cierre&idnoticia=113379&dsnoticia=Incendio%20consumi%F3%20%20ranchos%20en%20Medell%EDn&imagen=&vl=1&r=primera_pagina.php
- Rodríguez, A., Torres, L. et al. (2008). *Acciones colectivas y constitución de sujetos sociales y políticos*. Cali: Facultad de Humanidades, Universidad del Valle.
- Rojano de la Hoz, J., Peniche Cárdenas, R., Ballesteros, A., Mercado, L., Teherán, V. (2005). *Dinámicas de las familias desplazadas por la violencia social en Montería*. Medellín: Fundación Universitaria Luis Amigó.
- Rojas, J. (2009, 2 de julio). Desplazados y Estado Social de Derecho. Periódico *El Tiempo*.
- Torres, A: (2007). *Identidad y política de la acción colectiva*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Unidad Técnica Conjunta [UTeC] et al. (2009). Vértice [portal de la Unidad Técnica Conjunta]. Recuperado de: <http://www.vertice.gov.co/Inicio.aspx>
- Valencia, V. A. (2001). *Compilación sobre desplazamiento forzado. Normas, doctrina y jurisprudencia nacional e internacional*. Bogotá: Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [Oacnudh].
- Yturalde E. & Chávez E. (2006). Resiliencia [definición y citas]. Recuperado de <http://no.empresaurios.com/resiliencia.htm>

III. PROCESOS ORGANIZATIVOS EN LAS CIUDADES DE BOGOTÁ Y MEDELLÍN: LA LUCHA POR LA SUPERVIVENCIA

*Jenny Marcela Acevedo Valencia
Claudia Milena Malavera Pulido*

El territorio colombiano, en los últimos años, se ha convertido en un elemento de interés por parte de distintos actores armados (guerrillas, paramilitares, fuerza pública y grupos delincuenciales), debido a los recursos minerales, la biodiversidad y la importancia geoestratégica que presenta. Este interés ha generado disputas permanentes por el control y apropiación; situación que se ha mantenido gracias a las difíciles condiciones de acceso y la precaria presencia estatal en el territorio, lo que facilita la producción de cultivos ilegales y el tráfico de armas.

En este contexto donde participan distintos actores armados, la violencia, según la tesis de Martha Nubia Bello, se ha convertido en una estrategia de control territorial, que se presenta en mayor magnitud “en los municipios donde hay más altas posibilidades de obtener mejor ingreso. La violencia tiende a reproducirse con más rapidez en sectores o zonas con altas posibilidades de acumulación económica y con débil presencia del Estado” (Bello, 2002: 6).

Se puede decir, entonces, que la magnitud y extensión territorial del conflicto han traído como consecuencia, entre otras cosas, que los miembros

de las comunidades se desplacen hacia rumbos distintos, de manera individual y fragmentada, obligándolos a asentarse en pequeñas y grandes ciudades en condiciones de pobreza, lo que deja pérdidas inimaginables en el sistema de producción agrícola y las redes sociales; de igual forma, con el desplazamiento se desestructuran procesos organizativos de la población campesina.

Al desestructurar dichos procesos por medio de intimidaciones, amenazas, persecuciones y el exterminio de líderes, los grupos armados y de poder lo que hacen es impactar la subjetividad que tales referentes culturales y sociales posibilitan en el ser humano. Sin referentes materiales y simbólicos, “la vida se torna arbitraria y son otros los que deciden sobre ella” (Naranjo, 2002: 5).

Así, la organización social y comunitaria –como argumenta James Granada en la investigación sobre desplazamiento forzado y acción colectiva– “no sólo se ve afectada por la violencia; suele ser entonces la razón para ejercer esa violencia, para ejecutar las acciones, para asesinar líderes y para obligar el desplazamiento forzado de población” (Granada, 2008: 28).

Aunque las organizaciones se constituyen entonces en el blanco para ejercer la violencia y desestructurar procesos sociales, existe un estudio en el cual se evidencia que las organizaciones también se han consolidado en el lugar de origen para resistir:

[...] durante el desplazamiento, coordinando actividades de acompañamiento con organismos humanitarios y de derecho humanos, [desarrollando] capacidades para gestionar soluciones, para negociar como interlocutor válido con las autoridades, para demandar y gestionar soluciones integrales y resistir durante la prolongada situación de emergencia en el contexto de conflicto armado (Bustillo, 2004: 438).

En este sentido, se puede argumentar que las organizaciones “no son un obstáculo en sí mismas para los actores armados, sino que son un obstáculo en tanto no permiten el control total de los territorios [...] es en esa medida [...] que se convierten en objetivo militar para los diferentes ejércitos” (Granada, 2008: 35-36).

Aunque algunos miembros de organizaciones sociales logran resistir al conflicto armado, otros, por el contrario, deben desplazarse de sus territorios y buscar otras alternativas para salvar sus vidas, encontrando en los lugares de asentamiento (ciudades receptoras) una oportunidad para reproducir sus prácticas y experiencias organizativas. Al respecto, Sandra González afirma que la población consolida organizaciones nuevamente gracias a sus “aprendizajes políticos previos, formas de actuar y participar que se constituyen en prácticas importantes que hacen parte fundamental de lo construido en el entorno y [la] vida rural” (González, 2008: 142-143). Sin embargo, existen personas que aunque no tienen experiencias de participación en el lugar de

origen, una vez en la ciudad se motivan a colaborar y a reconstruir sus redes sociales por medio de la organización.

Desafíos que enfrenta la población en la ciudad

La población que llega a las principales ciudades del país se ve obligada, por lo general, a habitar en asentamientos o barrios donde confluyen problemáticas sociales agudas, según lo evidencia un estudio en donde se describen situaciones como: “el desarraigo social, pérdida de identidad cultural, luchas por el poder en donde el Estado no tiene control; carencia de infraestructura urbana en: vías, senderos, centros comunitarios, salud y educación” (Bahos & De los Ríos, 2007: 64).

Sin lugar a dudas, la reconstrucción sociocultural, territorial, económica y política que debe iniciar la población desplazada en los lugares de asentamiento, pasa por la confrontación y la negociación con los habitantes de la ciudad, donde se visibilizan, al mismo tiempo, cargas de estigmas (rechazo) y procesos colectivos orientados a mejorar la infraestructura de los barrios o asentamientos.

En este sentido, algunos habitantes de las comunidades receptoras tienen una actitud de rechazo por el desplazado, debido a que los primeros creen que la condición de este último obedece a su involucramiento activo en el conflicto armado. Además de esta etiqueta social, otro de los estigmas es el de “usurpadores”, al asociarse su presencia con una pérdida de garantías sociales y económicas, pues llegaron para “disputar las pocas oportunidades económicas, laborales y de servicios públicos que se encuentran en los barrios marginales” (Valencia, 2001: 183).

Por este motivo, las relaciones que se entablan entre los desplazados y los residentes urbanos no siempre son las mejores y más aún cuando reciben del Estado atención en salud y educación, además de proyectos de vivienda; derechos que se le otorgan a este tipo de población debido a su condición. El asentamiento urbano entonces, obliga a adaptarse a las nuevas condiciones de la vida moderna, que son adversas y hostiles, a nivel geográfico, económico y social.¹⁰

Sin embargo, aunque estas situaciones se presentan en el nuevo contexto, existen otros casos en donde la llegada de la población significa un enriquecimiento en diversidad, debido a que le imprime al trabajo comunitario nuevos retos que incluso obliga a retomar acciones y planes sobre necesidades de primer orden. El trabajo comunitario también le otorga a las organizaciones

¹⁰ La población, en ocasiones, ha sido víctima de la persecución e intimidación por parte de actores armados que hacen presencia en la ciudad, por lo que se ve obligada al desplazamiento intraurbano.

prácticas y experiencias de nuevos liderazgos que enriquecen el desempeño de los procesos organizativos y optimizan su gestión con las entidades estatales.

Es así como el trabajo comunitario posibilita, según un estudio realizado por las investigadoras Mery Bahos y Liliana de los Ríos, que “al finalizar la década de los ochenta [sea] posible constatar cierto mejoramiento de los asentamientos populares, bien por la acción de las mismas comunidades en la instalación de servicios básicos o por la creciente intervención de programas de rehabilitación de barrios” (2007: 47).

La participación de la población desplazada en el trabajo comunitario viene acompañada de procesos de apropiación, así como de nuevas formas de construcción social que adquieren los individuos al gestionar proyectos y asumir nuevos roles como actores sociales y no simplemente como víctimas de esta problemática. En este sentido, el desempeño de la población en su nuevo sitio de llegada se relaciona con procesos de conquista, fundación y defensa de un territorio, así como también con la lucha permanente de su inserción en la ciudad.

Estos procesos de apropiación del territorio motivan a la población a participar en organizaciones, lo cual se puede entender, según Gloria Naranjo, como una fórmula de resistencia a la destrucción del tejido social que produce el desplazamiento. La población desplazada, al iniciar o dinamizar procesos organizativos, intenta mantener, construir o reconstruir formas comunitarias que le permitan hacer efectivos los derechos de identidad y el sentido de pertenencia que les son propios. Estas redes sociales han articulado dinámicas de solidaridad, relaciones con las comunidades receptoras, potenciación de recursos escasos y, en algunas ocasiones, mejoramiento del bienestar de esta población y el reconocimiento por parte del Estado (Naranjo, 2002: 2).

Consolidar procesos organizativos entonces, abre la posibilidad de reactivar nuevamente en la sociedad a sujetos sociales que fueron fragmentados en su lugar de origen, lo que incide de manera directa en el cambio y desarrollo comunitario por medio de la construcción de nuevas redes sociales.

¿Qué caracteriza a las organizaciones de población desplazada?

Las organizaciones que consolida la población desplazada presentan características propias, que hacen alusión a las condiciones de vulnerabilidad social y de exclusión que vivencian en la ciudad. En estos espacios colectivos, la población configura sus aprendizajes políticos previos, los intereses y demandas relacionados con necesidades básicas insatisfechas, las luchas y resistencias que evidencian las dificultades para acceder a sus derechos, los rasgos identitarios que guardan relación con sus lugares de origen, las redes sociales que establecen y los escenarios de participación que reclaman.

Éstas y otras características dan cuenta de una dinámica organizativa compleja que obedece al contexto particular donde están inmersas dichas organizaciones e influye en el restablecimiento de los derechos de la población desplazada. A continuación se presentan algunos rasgos que describen esta dinámica organizativa para los casos de las ciudades de Bogotá y Medellín.

El caso de Bogotá

Antecedentes de conformación de organizaciones de población desplazada

Las OPD, ubicadas actualmente en la ciudad de Bogotá, surgen como respuesta al reconocimiento que las propias familias bajo esta condición le otorgan a la necesidad de constituirse en unidades asociativas luego de ser expulsadas de sus territorios. Es decir, por la importancia de articularse en formas organizativas, para de esta manera acceder a recursos que contribuyan a garantizar la satisfacción de sus necesidades básicas, además de encontrar orientación y acompañamiento para iniciar acciones de restablecimiento de sus derechos a través de representantes o líderes encargados de concertar con los organismos gubernamentales.

Los procesos organizativos de la población desplazada en Bogotá se originan antes de la reglamentación de la ley 387. Las primeras experiencias, cerca del año 1993, se hicieron con los propósitos de visibilizar la problemática, impulsar la solidaridad de la población en general y solicitar respuestas estatales.¹¹ Dichas organizaciones, desde que surgieron, demostraron una innegable capacidad de articularse para enfrentar situaciones de emergencia y de este modo dar solución a problemáticas comunes en materia de salud, alimentación y atención básica.

En este sentido, se evidencia que el total de las organizaciones contactadas durante el desarrollo del proyecto, iniciaron gestiones organizativas hace menos de nueve años y la mayoría de éstas se encuentran en un rango de entre tres y seis años de trayectoria. Surgen, principalmente, por iniciativa de personas con incidencia previa en organización comunitaria y participación política en sus lugares de origen, donde se evidencia cierta inclinación por replicar experiencias y formas de trabajo aprendidas antes del desplazamiento, como se identifica en el siguiente testimonio:

Yo era líder de población desplazada también allá, de un grupo de mujeres, como 500 mujeres [...] También participaba desde pequeña en la Junta de Acción Comunal de la vereda donde yo vivía [...] pero yo les colaboraba. Si había que hacer una gestión, yo me iba para la ciudad de Tuluá, a hablar con el alcalde porque yo en eso me metía como les dijera, como a la política, a ver

¹¹ Tal es el caso del Comité Distrital de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia, instaurado en la ciudad por medio del Decreto 1189 de 1997.

si por medio de política sacábamos algo ayudándole pues a alguien (Mujer, Tuluá – Valle, entrevista).

Igualmente, se logra identificar que algunos de los líderes de organizaciones de población desplazada manifiestan haber sido trabajadores independientes o microempresarios, además de haber atravesado procesos de capacitación para la gestión social, iniciando su actividad de inserción a la vida pública antes de ser expulsados de sus territorios:

En el Meta sí trabajé un buen tiempo, desde muy jovencito entregué mi vida a favor digamos del campo, trabajé en el campo porque [la tierra] era la solución de nosotros los campesinos. Y me crié en el campo y conseguí un lote de tierra y trabajé ahí. Después a lo que fui desplazado de allá entonces puse un negocito en el pueblo en Mesetas y luego en La Uribe (Hombre, Guaviare, entrevista).

Sin duda alguna, un porcentaje alto de los representantes de las OPD existentes en la ciudad, refieren haber tenido experiencia previa en procesos organizativos de diversa índole y suelen expresar además que su posición de liderazgo dentro de las organizaciones en sus territorios de origen fueron causa de persecución y amenazas constantes por parte de los actores armados; situación que los llevó a abandonar sus tierras con la intención de garantizar su propia supervivencia y la de sus familiares.

Antecedentes de luchas y confrontaciones

Las organizaciones de población desplazada existentes en Bogotá tienen su origen principalmente en la ciudad. Existen algunas de carácter nacional que lograron obtener personería jurídica en otras capitales del país y que, debido a los periodos de coyuntura ante la problemática de desplazamiento, decidieron descentralizarse para de este modo lograr una mayor cobertura. Otras cambiaron su razón social al momento de iniciar labores en la ciudad o tenían representación previa en sus territorios, sin estar aún reconocidas jurídicamente. Las familias vinculadas a estas organizaciones provienen de distintas zonas del país, aunque logra determinarse que, en la actualidad, muchos de estos núcleos familiares son originarios del departamento del Tolima:

[...] las familias de aquí vienen de todas partes del país; hay principalmente gente del Tolima, gente del Meta, Huila, Meta y algunos del Valle. Hay gente de Boyacá, hay de muchas partes del país, pero principalmente del Tolima” (Hombre, Guaviare, entrevista).

Se evidencia que las OPD en Bogotá, demandan ante las instancias gubernamentales soluciones de tipo económico, con el propósito de acceder a servicios específicos a nivel de generación de ingresos, acceso a vivienda digna y apoyo a propuestas productivas. Muchos de estos grupos reclaman el carácter civil de su condición, expresado en exigencias para el restablecimiento de derechos. No obstante, demuestran su inconformismo ante la poca gestión

efectiva por parte de las autoridades competentes y la perpetuación de la vulneración de los derechos humanos.

Sin duda alguna, emergen también otro tipo de tensiones y desafíos dentro de las organizaciones de desplazados que tienen que ver con el tema del restablecimiento de los derechos. Aunque los líderes reconocen la importancia de asociarse, como una estrategia útil para la consecución de beneficios colectivos y como una acción que puede obtener mayor atención por parte del gobierno, manifiestan su inconformismo por la poca disposición e indolencia de las autoridades ante su situación y por el incumplimiento de los acuerdos estipulados en las mesas de negociación, como lo aclara este testimonio:

Nos prometieron el cielo y la tierra [...] y hasta el momento no se ha visto nada, que sí, que éramos privilegiados por estar allá, que nos iban a dar la vivienda, que proyectos productivos, que una cosa, que la otra y hasta el momento, hasta hoy, no han hecho nada. Estamos por la misma historia (Hombre, Palma – Cundinamarca, entrevista).

Otros líderes expresan su incredulidad ante las acciones que emprenden representantes políticos en la comunidad. Refieren además que el único interés de los políticos es conseguir votos y expresan que por eso sólo aparecen en época de elecciones:

Nosotros no nos queremos enredar en ninguna clase de política. ¿Por qué razón? Porque hemos visto que aquí la política de hoy en día no es como la de antes, que era “si me ayudas yo te ayudo”, ahorita es “tú me ayudas, pero después come mierdita”, porque lo dejan a uno por ahí, a la deriva, que dizque uno los suba allá al poder, pero a uno lo dejan. Entonces nosotros no, ahora no, con nadie, y sí se han acercado, pero con nadie (Mujer, Valle del Cauca, entrevista).

De igual modo, existen otras tensiones que han impedido o limitado la gestión ejercida por los líderes de las organizaciones y que, a la vez, generan el temor de las familias desplazadas ante la necesidad de denunciar. Muchas de las familias en condición de desplazamiento prefieren asumir una participación pasiva dentro de la organización y simplemente delegan cualquier intento de reclamación a terceros; en este caso, los representantes de las organizaciones a las que se vinculan. Algunos de los líderes opinan que la ciudad puede otorgarles cierto nivel de seguridad, ya que en ella es más fácil pasar inadvertido y, sin duda alguna, la concentración de las entidades de orden nacional en la capital les permite estar más cerca de su objetivo. Según estos líderes, el propósito es hacer visible ante los ojos de la comunidad nacional e internacional la realidad que viven las familias desplazadas y tomar parte en los escenarios de negociación que influyen en la definición de las políticas públicas.

Yo creo que es más fácil ser líder aquí en Bogotá, a pesar de que hay mayor responsabilidad, porque ser líder en una región significa estar en las manos

de los actores armados y, en realidad, aquí en Bogotá uno cuenta con que la ciudad es más grande, cuenta con que en Bogotá se puede desplazar uno mejor y que el enemigo lo ha dejado uno a distancia y, pues, en realidad aquí están las entidades a nivel nacional (Hombre, Valle del Cauca, entrevista).

A mí me hicieron varios disparos; ahí hubo un enfrentamiento. Luego me mandaron los paramilitares a amenazarme; entonces un paramilitar fue a la casa y me llamó, me cogió en el camino donde yo estaba trabajando, porque yo salía a trabajar en la carretera; me llamó y me avisó con amenazas y todo. ¿Por qué me mandaban matar? ¿Entonces qué? Le dije que cómo así, si él me contó toda la vaina: como tenían ya planeado para mandarme asesinar. Entonces me tocó desaparecer. Yo eso, esas denuncias las he hecho en la Procuraduría General de la Nación, en la Fiscalía, en Derechos Humanos de aquí del Ministerio del Interior, todo (Hombre, Uribe-Meta, entrevista).

El acercamiento a los líderes de estas organizaciones ha permitido comprender el punto en el que actualmente se encuentra el tema de restablecimiento de los derechos de las familias en situación de desplazamiento. De acuerdo con los testimonios, resulta evidente que los líderes de población desplazada continúan siendo víctimas de acciones violentas por parte de los grupos al margen de la ley y, según sus apreciaciones, también de algunas autoridades del gobierno. De manera permanente, las familias se quejan de la incapacidad del Estado para garantizar soluciones precisas y permanentes; expresan además que su situación es de extrema vulnerabilidad, llegando incluso a la transgresión de sus derechos fundamentales.

Qué tristeza, qué vergüenza, qué porquería de gobierno y eso es lo que duele más aún: a nadie le duele nuestro dolor. Ningún senador de la República, ningún diputado, ni alcalde, ni gobernador se pone la mano en el pecho y siente nuestro dolor [...] ¿Sabes una cosa? Yo he venido a pelear de que se haga aquí, se monte aquí una mesa temática, una mesa con medios internacionales, estamos pidiendo [...] que se monte la mesa temática y vengan delegados internacionales y prensas internacionales (Hombre, Cesar, entrevista).

Una vez más, logra evidenciarse que desde las organizaciones existe un discurso permanente de inconformismo y de desilusión ante la gestión adelantada por el Gobierno Nacional. Igualmente, aparece la denuncia ante la ausencia de imparcialidad por parte de los medios de comunicación a nivel nacional, aseverando que no existe un manejo ético de la información y que ello ha impedido que la sociedad civil se entere de la realidad actual.

Así mismo, cabe mencionar los principales problemas y desafíos que deben afrontar las OPD para el desarrollo de los procesos organizativos, que se pueden sintetizar de la siguiente forma:

- *La seguridad:* luego de producido el desplazamiento, las personas siguen temiendo por su seguridad por un tiempo más o menos prolongado, lo cual las inhibe de entrar a participar activamente en los procesos organizativos con las comunidades locales. A ello contribuye que las

localidades del Distrito Capital donde se asienta la mayor parte de la población en situación de desplazamiento, por lo regular son sitios donde hacen presencia distintos grupos delincuenciales, lo mismo que grupos de extrema derecha, que intimidan de manera especial a aquellas personas que demuestran cierto liderazgo organizativo o participativo. El periódico *El Espectador* (2008), refiere en los siguientes términos lo que acontece en Ciudad Bolívar, una de las localidades que mayor población en situación de desplazamiento recibe:

Hoy, en Ciudad Bolívar, la totalidad de los muertos ya no es obra exclusiva de la guerrilla o las autodefensas, como ocurrió en otros tiempos. En 2005 murieron 286 personas, casi todas jóvenes ajusticiados por estos grupos. Este año van 137 en la lista de homicidios. Muchos, producto de riñas, de peleas entre esposos que terminaron con una puñalada letal, de ajustes de cuentas, de “limpieza social” ¿Quiénes son los verdugos? Los mismos vecinos, los mismos esposos, los mismos amigos. En el caso de la “limpieza social”, los comunicados se firman como autodefensas, pero los líderes de la localidad, quienes realmente han vivido las épocas de violencia inclemente, que ya son historias pasadas, dicen que allí no hay grupos paramilitares organizados, que los delincuentes que hay allí son residuos de lo que algún día fueron los bloques Central y Centauros, y que, paradójicamente, el enemigo, que se alía con la muerte, vive en la misma localidad.

A lo anterior se suman todas aquellas formas de señalamientos y de criminalización de cualquier tipo de protesta, que son lugar común a lo largo del territorio colombiano, pero principalmente en la capital

- *El desconocimiento del contexto:* aunque la mayoría de los líderes de las organizaciones poseen una experiencia organizativa previa a los hechos del desplazamiento, las condiciones y demandas requeridas para los procesos de gestión y organización no son fáciles de asimilar, razón por la cual es común que los líderes refieran la enorme diferencia en la forma como se daban los procesos organizativos en los lugares de procedencia y las exigencias de distinto orden que se requieren especialmente para los procesos de gestión en los sitios de llegada.
- *La vulnerabilidad de la mayoría de los integrantes de las organizaciones:* para un buen número de personas, el tiempo que pueden dedicar a la organización es mínimo. Muchas personas deben optar entre el “rebusque diario” que les permita solventar las necesidades familiares o dedicarse a la organización. En otros casos, los miembros de las organizaciones entran a formar parte de éstas, esperando una solución inmediata a su situación económica. Sobre este caso en particular una integrante de una organización dice lo siguiente:

La mayor parte de la población llega a una organización es a ver qué le da la organización, no llega con una visión de desarrollar organizativamente un trabajo social, sino a ver qué consigue allí. De esta manera, estamos tratando en el ámbito de las organizaciones que esto no se dé, porque esto

nos perjudica. Francamente sería como desorientar el trabajo social que tienen las organizaciones (Mujer, Santander, entrevista).

- *La inexperiencia organizativa de la mayoría de las personas:* la mayor parte de las personas que hacen parte de las organizaciones carecen de una experiencia organizativa y de participación. Situación que se presenta como un obstáculo difícil de superar por parte de los líderes de las organizaciones, quienes deben dedicar buena parte de sus esfuerzos a la sensibilización de las demás personas en torno a lo organizativo y participativo, lo que demanda esfuerzos y procesos prolongados:

Hay mucha gente que por lo menos llega acá que no tuvieron un proceso organizativo jamás en su vida [...] que casi, casi ni siquiera asistían a la Junta de Acción Comunal de las veredas [...] entonces llegan aquí y que venga organicémonos, pero que yo pa' qué me organizo [...] entonces es como empezar desde cero [...] pero que venga, que *organizaos* nos puede ir mejor que por esto y que éstas son las facilidades si uno está *organizaos* (Hombre, Valle del Cauca, entrevista).

- *Los abusos de algunos líderes:* son comunes las quejas de los miembros de las organizaciones de base, quienes a menudo refieren las tendencias grupistas, regionalistas y machistas de aquellos que están al frente de las organizaciones, lo cual hace que muchas personas opten por marginarse de estos procesos colectivos:

Hay líderes con un vasto conocimiento, pero que no lo ponen al servicio del bien común, sino básicamente para lograr beneficios personales, lo cual es sumamente grave cuando sabemos que necesitamos la búsqueda de acciones sociales y no personales, si de veras queremos remediar en algo la problemática del desplazamiento (Hombre, Valle del Cauca, entrevista).

- *La carencia de una perspectiva clara:* el hecho de que la mayoría de las organizaciones propenda casi que exclusivamente por el acceso a determinados derechos de acuerdo con la normatividad vigente, sin que se generen otros tipos de procesos que permitan para los asociados su constitución como sujetos sociales y políticos, impide que se den otras posibilidades que se encaminen por el acceso al bienestar de las personas.

Necesidades y propósitos organizativos

Dentro de los propósitos específicos de las organizaciones se encuentran aquellos relacionados con la orientación inicial para seguir rutas de atención. Es decir, brindar asesoría jurídica a las familias desplazadas que deciden vincularse y que desconocen cómo acceder inicialmente a la Atención Humanitaria de Emergencia.

Los propósitos son los de salir hacia adelante, ayudarle a las familias que no conocen la problemática del desplazamiento [...], informarlos, ayudarles a hacer derechos de petición, tutelas y otras situaciones que conllevan a la situación del desplazamiento (Hombre, Ataco-Tolima, entrevista).

De igual modo, dentro de las organizaciones existen otros propósitos específicos relacionados con la asesoría frente al empoderamiento de los derechos y la importancia de reconocer acciones para su defensa.

Prácticamente lo que es la base fundamental de esta organización es preparar, orientar, prácticamente capacitar en el mismo estilo en el rango de nosotros como representantes y que somos estudiados, en esta forma de la jurisprudencia, para que todas estas personas tengan la capacidad de hablar y defender sus derechos donde quiera que se encuentren (Hombre, Norte de Santander, entrevista).

Los propósitos de mi organización son cómo sacar adelante a todo el campesino que viene, que no sabe cuál es la problemática, que se le violan sus derechos, que los cogen, y son nuevamente víctimas de unos corruptos (Hombre, Puerto Rico-Caquetá, entrevista).

En correspondencia a la identificación de propósitos de las organizaciones, también se contemplan acciones relacionadas con la búsqueda de nuevas fuentes de empleo y acceso a servicios de capacitación y formación empresarial o de nivel productivo.

Los propósitos de mi organización son como un lugar de paso para las personas recién llegadas, talleres amplios para que puedan ellas trabajar, sacar un producido y no solamente de modistería, sino de lo que comentaba; jabón, artículos de aseo para el hogar, como sacar talleres de fomy; hay cantidad de cursos (Hombre, Putumayo, entrevista).

Actualmente, las organizaciones de población desplazada orientan sus acciones hacia la lucha por la visibilización de la problemática del desplazamiento en Colombia. Según los líderes, posibilitar formas organizativas que contribuyan en la reconstrucción de la identidad, la participación activa y el restablecimiento de los derechos, permitirá forjar una nueva cultura política de base.

Pues en realidad, nosotros, la población desplazada, siempre hemos sido productivos; aquí en estas localidades hemos venido aportando. Aportamos a los procesos organizativos, a los procesos comunales; vemos cómo un gran número de líderes de población desplazada hacen parte de las juntas comunales y en realidad nosotros nos diferenciamos de la población vulnerable; nosotros estamos organizados para buscar el bien común y pues igualmente para exigir unos derechos (Hombre, Putumayo, entrevista).

Estructura organizativa y legalización

A nivel organizativo las OPD se conforman como una colectividad instituida con miras a lograr unos objetivos definidos, una estructura organizativa propia, con normatividad clara y de acciones coordinadas. Esto se encuentra relacionado directamente con fortalezas incluso de orden operativo y de beneficio común:

Todos estamos aquí unidos; por ejemplo, cuando viene una donación de tal entidad, eso lo agrupamos en un sitio y de ahí sí salen tres papitas, un fideo, una bolsita de sal; eso hacemos para distribuir en cada una de las islas de acá. Si llega una donación como tal y ese coordinador gestionó esa donación, eso es respetable y aunque yo sea un representante de una ONG, nadie mete la mano ahí (Hombre, Cesar, entrevista).

Es así como se denota que dentro de estos grupos de base existe un sentido fuerte de cooperación y de trabajo directo con las personas que hacen parte de los mismos. Situación que refirma lazos no sólo afectivos, sino también de estructura administrativa interna.

De igual modo, es importante mencionar que, en la mayoría de los casos, los trámites pertinentes a la legalización, búsqueda de ayudas y movilización de redes de apoyo, son tareas delegadas por las familias, y asumidas principalmente por los líderes de las organizaciones. Aunque existe un sentido amplio de cooperación y vínculos de corresponsabilidad y solidaridad, las decisiones de peso son influenciadas por sus representantes o voceros. En la mayoría de los casos, las familias vinculadas a la organización acompañan fielmente a su líder; otras, por el contrario, pueden verse decepcionadas al sentirse poco respaldadas por el mismo, o en algunos incluso “traicionadas” por sus líderes.

Dinámica organizativa

En las organizaciones se construyen igualmente relaciones y vínculos que permean la situación de desplazamiento y van más allá de la simple orientación jurídica o de la consecución de recursos netamente asistencialistas. La organización también es una comunidad de apoyo emocional en la mayoría de los casos, e incluso las propias personas que la conforman llegan a reconocer los sentimientos de tristeza que les embargan al ver a otros en su misma situación. La mayoría de éstas reconoce la importancia de construir procesos relacionales asertivos, basados en el respeto y la consideración por el otro.

Importante la amabilidad, el trato a las personas porque no es válido que porque) uno tenga una organización tiene derecho a gritarle a todo el mundo, no, o de tratarlos mal, no. Soy una persona. La amabilidad con la gente, primero el trato con la gente, mirar verdaderamente la necesidad de cada persona (Mujer, Caquetá, entrevista).

Por otra parte, también se evidencian conflictos internos relacionados principalmente con el inconformismo hacia los líderes, a los que se refieren como “tránsfugas” debido a la aparición de sentimientos de traición o de decepción con aquellos cuando solicitan dinero a las familias vinculadas sin mostrar resultados favorables en su gestión, o como “vendidos”, ya que en el momento de su representación ante instancias del gobierno concretan beneficios de muy poco alcance a cambio de evitar la presión que se ejerce ante las autoridades. A nivel interno, también se construyen grupos sectarios a partir de una con mayor afinidad debido a las similitudes existentes, bien sea por las regiones de procedencia, los patrones culturales o por experiencias compartidas en sus historias de vida. Así mismo, se evidencia cuáles son los tipos de comunidades vinculadas a las organizaciones y, con ello, cuáles son los grupos víctimas del desplazamiento, encontrando que este afecta a distintos territorios del país y que las víctimas son heterogéneas, sin importar sexo, raza o edad:

En mi organización hay de todas las razas, de todas la etnias, de todas las culturas, y cada quien aprende de cada familia, de cada persona que nos pueda aportar (Hombre, Norte de Santander, entrevista).

Dentro de la dinámica interna de las OPD, también se reconocen principalmente dos funciones básicas, que aparecen como condicionantes normativos que inciden en el logro de sus objetivos específicos:

- 1) *La información para las personas:* cuando las personas se ven obligadas a desplazarse de su sitio habitual de residencia, generalmente lo hacen de contextos rurales hacia otros con características urbanas; situación que genera diversos tipos de dificultades de orden cultural, social, económico y ocupacional, principalmente. La mayoría de las personas, además de desconocer los derechos que les corresponden como ciudadanos y como personas en situación de desplazamiento, ignoran el conjunto de trámites a cumplir para acceder a lo que legalmente les corresponde. Por consiguiente, una de las acciones emprendidas por las organizaciones tiene que ver con el despliegue de información, tanto acerca de las instituciones públicas como de las privadas que puedan ofrecer algún tipo de servicio. Algunos líderes, al ser indagados sobre “el porqué” de la creación de la organización, opinan lo siguiente:

[El propósito fundamental de la organización es] darle a la gente lo que yo no tuve cuando llegué, pues yo no tuve orientación, yo no tuve una mano que me llevara y me dijera: mire, usted tiene que hacer esto (Mujer, Putumayo, entrevista).

Para cumplir con este propósito, los líderes de las organizaciones generalmente realizan reuniones con sus asociados de forma mensual o quincenal; también suministran este tipo de información de forma individual. Algunos de los líderes visitan a las demás personas en sus

lugares de residencia y estos momentos se constituyen en espacios importantes para transmitir la información sobre el tipo de servicios que anteriormente se mencionaba.

Esta labor desempeñada desde las organizaciones se considera fundamental, dado el desconocimiento de un buen número de personas sobre los sitios hacia dónde dirigirse en la búsqueda, tanto de la oferta pública como privada. Sin embargo, resulta claro que el papel de las organizaciones no puede limitarse a cumplir única y exclusivamente con esta labor, pues ello desvirtuaría su papel como espacio de desarrollo social y comunitario.

- 2) *Asesoría jurídica*: este tipo de actividad ejercida por un buen número de organizaciones ha venido tomando fuerza ante la dificultad que las personas tienen para acceder a los derechos reconocidos desde la Ley 387 de 1997. Como se mencionó anteriormente, la Sentencia T-025 del año 2004 puso en evidencia la escasa aplicabilidad de dicha ley; motivo por el cual las organizaciones a menudo recurren a los mecanismos reconocidos constitucionalmente para que las personas reclamen sus derechos.

Acorde con lo anterior, un buen número de organizaciones son claras al manifestar que gran parte de su accionar está orientado hacia la asesoría jurídica de las personas:

Para el año anterior, 2008, el 40% de las víctimas no había denunciado lo que les había pasado. Entonces es una parte que hoy en día, cuando ya las víctimas y la población desplazada escuchan hablar de reparación integral, muchas personas acuden a darse cuenta y querer saber y querer que les restablezcan sus derechos. Entonces, ¿pero qué sucede? Ahí es donde entra el trabajo de la organización en materia jurídica, pues primero que todo a decirles de qué se trata el derecho y, pues, en especial, para la reparación integral, se necesita haber denunciado qué se perdió. Todavía hay muchas familias que no han denunciado ni que les desaparecieron el familiar, ni que se los mataron, ni que fueron objeto de violaciones carnales, ni han dicho nada de lo que les pasó en el conflicto armado (Hombre, Valle del Cauca, entrevista).

La asesoría jurídica la llevan a cabo, en algunos casos, los líderes de las organizaciones y en otras ocasiones recurren a asesores externos:

Nosotros tenemos unas personas para reclamar nuestros derechos, yo tengo una persona que es él... el que me hace a mi todos los documentos de eso [...] yo simplemente le digo: vaya donde el doctor fulano o donde zutano, o yo misma lo hago. Nosotros tenemos una oficina aquí en el centro [...] nosotros tenemos nuestro espacio ahí, [...] entonces ellos son los que nos guían en eso (Mujer, Putumayo, entrevista).

Aunque son evidentes las dificultades encontradas por las personas para acceder a lo que legalmente les corresponde, las organizaciones tampoco se pueden convertir en espacios donde casi de manera exclusiva se tramiten derechos de petición o tutelas, pues, como se comentó anteriormente, el papel de las organizaciones va mucho más allá: éstas son ante todo “instancias de representación de intereses e instrumentos de acción colectiva” (Torres, 1997: 133), y espacios por excelencia para la constitución de sujetos sociales y políticos.

Características de la población que participa

Las experiencias organizativas con enfoque de género también se identifican dentro de estos grupos sociales. Las mujeres son un sector poblacional muy representativo. Debido a que en muchos de los casos ellas se vuelven la única figura de referencia o jefatura en la familia luego de la pérdida de su cónyuge, deciden igualmente organizarse. Una vez más, ponen en evidencia su capacidad de resiliencia y su habilidad para el reconocimiento de una autoimagen posibilitadora. La postura asumida por las mujeres ante el desplazamiento se encuentra muy relacionada con la necesidad de convertirse en sujeto productivo dentro del núcleo familiar, en procura de buscar soluciones inmediatas a los asuntos cotidianos relacionados con el acceso a servicios básicos de protección, salud, educación, vivienda y alimentación de sus hijos. Estas destrezas de autoridad y autonomía son extensivas cuando se trata de participar en otros espacios sociales o incluso en la defensa de sus derechos.

En mi organización hay mujeres que saben hacer tamales, saben hacer de esas arepas vallunas. La comida se hace dentro de la misma casa, sin necesidad de dejar sus hijos solos, pero al uno no tener la casa le toca dejar sus hijos solos a la deriva, porque a uno le toca irse a trabajar. La mayoría son mujeres solas, solas, solas, porque son viudas, les mataron sus esposos y quedaron así (Mujer, Putumayo, entrevista).

De igual modo, cabe referir que muchas de estas familias desplazadas se caracterizan por tener jefatura femenina; esto obedece principalmente a la victimización o muerte del compañero o esposo.

En una perspectiva general, se observa que, en su mayoría, los líderes existentes pertenecen a un sector poblacional que oscila entre los 30 y 50 años, generalmente de sexo masculino y en una mayor proporción son personas que no han alcanzado aún niveles de educación superior, pero que decidieron convertirse en autodidactas debido a su situación de vulnerabilidad.

Escenarios de participación

En relación con los escenarios de participación en los cuales interactúan las organizaciones de desplazados, puede identificarse que la tarea de

informarse y socializar los resultados de la labor de éstas es una tarea ejercida por los líderes.

Nosotros tenemos representación de una localidad de Bogotá en la integración de un Comité Local de Desplazamiento de cada localidad organizada desde los noventa, donde hay asambleas; estamos en las asambleas, nos hacemos conocedores de todo (Hombre, Norte de Santander, entrevista).

Otros participan en espacios locales donde funcionan las sedes u oficinas de las organizaciones y en donde se concentra el mayor número de familias en condición de desplazamiento, o deciden vincularse a comités de orden barrial.

Algunas instancias del gobierno son reconocidas negativamente por parte de las organizaciones, quienes ven en ellas gestiones paliativas y de poco compromiso social ante las necesidades de la población más vulnerable. Es el caso de las UAO existentes en la capital:

Pues las UAO como punto de atención y orientación son puntos de desorientación y de humillación a la población desplazada. En realidad eso es una burla y es donde personalmente se lo he dicho a la Secretaria de Gobierno, que ahí se está perdiendo esa plata que se invierte en las UAO, que mejor por qué no se dedica esa plata a brindarle un proyecto a la población desplazada, algo que sea tangible, que en realidad se vea que le va a servir a la población desplazada (Hombre, Santa Lucía – Valle, entrevista).

Además, existen otros vínculos o relaciones construidas entre las organizaciones de población desplazada y los escenarios de orden local con una mayor incidencia en la política pública para la atención a población desplazada. Uno de estos escenarios es el Consejo de Atención a los Desplazados. La función de las organizaciones en estos espacios radica en diseñar políticas en compañía del Estado y ante universidades privadas, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría Distrital de Salud y el apoyo de entidades internacionales. La importancia de formar parte activa en el Consejo radica en que en este escenario concurren representantes de comunidades, afrodescendientes, indígenas, mujeres líderes, entre otras. Por ende, los líderes reconocen este espacio como un lugar de socialización de experiencias, donde concurren distintas organizaciones y donde se visualizan como una gran confederación.

Actividades y proyectos orientados a la gestión de recursos

Como se mencionaba anteriormente, las OPD surgieron a medida que un número significativo de personas encontraba distintos tipos de dificultades dentro del proceso de reconstrucción social de sus vidas en los nuevos entornos. Ante ello, la organización se convirtió en una esperanza para aunar esfuerzos y luchar por unos objetivos comunes:

Decidí organizarme prácticamente desde el día que vi que con una sola persona no hablan, no escuchan, ni hacen lo que uno exige en cuestión de Derechos Humanos. Organizados es como hacer el peso de ver que ya no hay veinte, ni quince, sino más de cincuenta, setenta personas pidiendo un solo objetivo (Hombre, Norte de Santander, entrevista).

La organización se convierte entonces en un espacio para pensar colectivamente unas problemáticas comunes. Para ello, desde las organizaciones se diseñan unos propósitos y se despliegan diversas estrategias y acciones para alcanzarlos. Resulta importante anotar que detrás tanto del diseño de los objetivos como en las estrategias puestas en marcha para lograrlos, está toda la carga valorativa, política y cultural de sus participantes, interiorizada por largos años en sus lugares de procedencia y resignificada en muchos casos a partir de las dinámicas reivindicativas y organizativas que se generan en los nuevos contextos.

En coherencia con lo anterior, desde las organizaciones se desarrollan acciones para que los asociados accedan a la oferta pública y privada, lo cual implica, a su vez, la puesta en marcha de la gestión e interlocución necesarias para ello.

A menudo los miembros de las organizaciones consideran escasa la aplicabilidad de la Ley 387, pues no solamente existe una tramitología dispendiosa para acceder a la Ayuda Humanitaria de Emergencia, sino que ésta siempre es insuficiente y de baja calidad. Igualmente, consideran que son pocas las posibilidades de estabilización socioeconómica que se logran con los menguados recursos entregados a algunos para el desarrollo de los proyectos productivos.

Es en este contexto donde las acciones son consideradas como un mecanismo de gran importancia para que las personas accedan a lo que por ley les corresponde. Razón por la cual, desde hace más de una década, en las principales ciudades del país han sido comunes las tomas de edificios, parques y vías, lo mismo que la realización de marchas, entre otras acciones. Estos mecanismos se convierten, a su vez, en una forma de visibilizar la problemática de la que es objeto la mayor parte de la población desplazada, como puede apreciarse en los siguientes testimonios:

Nosotros, las víctimas, salimos a visibilizarnos y en la toma de Bosa –a pesar de que pues el concepto más vago que hay de la toma de Bosa, es que no se logró nada– allá nosotros, las víctimas del conflicto armado, logramos mostrarle al mundo que a pesar de todos los dineros que han llegado de cooperación internacional, nosotros, las víctimas, los desplazados, estábamos viviendo en la total miseria (Hombre, Valle del Cauca, entrevista).

Esta protesta se da a la violación incesante, a la violación consecutiva del Estado, del gobierno como tal en resarcirnos nuestros derechos fundamentales como población en situación de desplazamiento que a nivel de jurisprudencia es la población más vulnerable que puede existir en el momento; entonces

tenemos que llegar a la protesta pacífica, tenemos que llegar a exigir este territorio de paz para poder, por lo menos, hacernos sentir ante el mundo; que estamos exigiendo unos derechos de no hace tres meses, ni dos años, ni cinco años: estamos hablando de más de cuarenta y dos años de esta problemática, estamos hablando de un problema que el mismo presidente y todos los presidentes que han pasado por el mandato del Estado no han podido reconocer: el conflicto armado como tal (Hombre, Norte de Santander, entrevista).

Una actividad orientada a la consecución activa de recursos está directamente relacionada con la obtención de procesos formativos, aunque el acercamiento realizado hasta ahora con las OPD no deja entrever que los procesos de capacitación se constituyan en uno de sus propósitos centrales. De todas formas, algunos de los líderes entrevistados concuerdan en que dichas actividades se vienen desarrollando como una manera para que la mayor parte de las familias logre el reconocimiento de los derechos que les corresponden como ciudadanos y como personas en situación de desplazamiento.

Redes sociales que fortalecen las organizaciones

Dentro del proceso de gestión e interlocución con las instituciones públicas y privadas, las OPD deben establecer distintos tipos de relaciones, en las cuales entran en juego los liderazgos presentes en cada organización. A menudo, los líderes de las organizaciones buscan contacto con los programas ofrecidos por Bienestar Familiar, el Sena o las alcaldías locales. Del mismo modo, las organizaciones ven como algo importante su participación en el diseño y desarrollo de la ejecución de las políticas públicas, especialmente a nivel local.

Algunas organizaciones establecen relaciones con universidades, generalmente, asociadas a la participación en el desarrollo de un proyecto muy específico. También es común que las relaciones con las universidades se establezcan a partir de la participación de los estudiantes como pasantes de una práctica específica.

Aunque en su gran mayoría existe cierto celo de las organizaciones para con las ONG, pues algunos miembros de aquellas consideran que “éstas viven de la plata que llega para los desplazados” (Hombre, Tolima, entrevista), a menudo son las ONG quienes desarrollan los procesos formativos o acompañan el desarrollo de algún proyecto productivo.

Dentro de las organizaciones es común también el establecimiento de relaciones con otras organizaciones sociales y políticas, especialmente con sindicatos u organizaciones obreras.

Como un ejemplo del primer tipo de relaciones está la participación de las OPD en mesas de trabajo a nivel local, donde asisten algunos delegados

por cada organización; igualmente la participación en las tomas, las marchas u otras formas de protesta, implica necesariamente cierto tipo de vínculos y alianzas. Para el segundo tipo de relaciones, las organizaciones consideran que necesariamente se debe ampliar el radio de acción donde se conjuguen los intereses de la población vulnerable.

El caso de Medellín

Antecedentes de conformación de organizaciones de población desplazada

En la ciudad de Medellín, las OPD se empiezan a conformar entre 1996 y 1998; dato que concuerda con los primeros flujos de ingreso de población desplazada en la ciudad, lo cual significa que existe un acumulado de experiencias organizativas desde hace más de diez años.

Dentro de los antecedentes no se puede desconocer, además, la presencia de la Asociación de Ayudas Solidarias (Andas), creada en 1995, que desarrolló procesos de acompañamiento y movilización de la población desplazada en la ciudad, construyendo espacios de interlocución y participación (Unidad Técnica Conjunta, Gobernación de Antioquia et al., 2009). Así como también el papel que cumplió el Movimiento Social de Desplazados de Antioquia (Mosda), en la visibilización ante las autoridades competentes de la persecución y exterminio de líderes provenientes de diferentes asentamientos de la ciudad de Medellín y municipios del Área Metropolitana.

Entre 2000 y 2002 se dio un aumento progresivo en la conformación de las organizaciones, lo cual se relaciona con el mayor ingreso de población desplazada en la ciudad, a causa del incremento de acciones armadas de distintos grupos en el país. De igual forma, en este periodo se reconoce, por parte de la Unidad de Atención Integral (UAI) “la necesidad, no sólo de desarrollar acciones de atención, sino también de reconocer los procesos organizativos, lo que conduce a que se haga un llamado a las organizaciones para reconocerlas y capacitarlas” (Unidad Técnica Conjunta, Gobernación de Antioquia et al., 2009: 27).

Entre 2003 y 2006 también existió el interés de la población en conformar organizaciones; situación que se relaciona con los pronunciamientos en ese periodo de la Corte Constitucional, a través de una serie de sentencias y autos de cumplimiento,¹² que favorecen la participación y organización de las personas que han sido desplazadas.

De esta manera, existe una relación entre la agudización del conflicto armado en la mayoría de las subregiones del país, la aparición de organizaciones de población desplazada y las acciones estatales que reconocen, fortalecen

¹² Por ejemplo, la sentencia T-025 de 2004, los autos de cumplimiento N.º 177 y 178 de 2005, el Decreto 250 y el Acuerdo 02 del mismo año.

e incentivan estos procesos organizativos, lo que genera –según establece el diagnóstico sobre organizaciones de población desplazada realizado por la UTeC y la Gobernación de Antioquia– la existencia en la actualidad de 110 organizaciones en la ciudad de Medellín, que tienen un radio de acción a nivel sectorial, comunal, municipal y nacional.

Antecedentes de luchas y confrontaciones

En la ciudad de Medellín, desde la década de los noventa, la población desplazada se vio en la necesidad de organizarse y establecer alianzas con otros actores que posibilitaran su visibilización y apoyaran sus demandas y acciones colectivas, con el objetivo de encontrar respuesta a sus necesidades y restablecer sus derechos, lo cual constituyó, además, una oportunidad para la construcción o recuperación de su identidad personal y política, como líderes y promotores dentro de las comunidades de recepción.

Es así como la población necesitada de medios de subsistencia y soluciones a sus múltiples problemas empezó a realizar acciones de hecho, como marchas y tomas a la infraestructura pública, con el fin de visibilizar la problemática del desplazamiento en la ciudad; medidas que se consideraron la única forma de hacer que el gobierno departamental y local desarrollara acciones destinadas a solucionar la problemática de vivienda, específicamente.

Cabe aclarar que durante la década de los noventa, los líderes y organizaciones de desplazados no contaron con garantías de protección y espacios de interlocución y se les tildó como actores que provocaban desordenes en la ciudad. En muchos casos, las acciones de protesta presionaron la apertura de negociaciones y la suscripción de acuerdos con el gobierno, produciendo resultados muy variables en el cumplimiento de los compromisos suscritos por las autoridades. En algunas ocasiones, las decisiones de los poderes locales se limitaron “al retorno a los lugares de origen, el municipio se encargaba de la salida de Medellín, lo que obviamente no podía garantizar las condiciones de seguridad en los lugares de expulsión” (Granada, 2008: 92-93).

Con el aumento de recepción de la población en la ciudad de Medellín, las organizaciones y las entidades de cooperación nacional e internacional consiguieron una amplia difusión de la problemática. En este sentido, la movilización condujo a la instalación, en 2006, de mesas de negociación con el Estado para resolver las demandas relativas a asistencia humanitaria, protección y, sobre todo, garantías durante el retorno o el reasentamiento.

De igual forma, también se logró el pronunciamiento de la Corte Constitucional que calificó esta situación como un “estado de cosas inconstitucional”, expidiendo por tanto una serie de sentencias y autos de cumplimiento que favorecen la participación y organización de esta población,

y establecen las entidades responsables de promover programas y proyectos orientados al restablecimiento de los derechos de la misma.

Necesidades y propósitos organizativos

Las condiciones sociales, territoriales y económicas que presentan los barrios o asentamientos donde se ubica la población desplazada cuando llega a la ciudad, sumado a las vivencias extremas de pobreza (vivienda ubicada en zonas de alto riesgo, hacinamiento, inestabilidad en el ingreso diario, precariedad alimentaria, entre otras) y las pocas respuestas del Estado con relación a sus derechos vulnerados, se constituyen en el motor principal para movilizar proyectos colectivos. Así se evidencia en el testimonio de una líder comunitaria:

La asociación [...] nació en el 2003, debido a la situación económica que vivíamos las mujeres en el barrio, el desempleo, [...] la pobreza. Entonces nosotras, debido a la situación, nos dedicamos un grupo de mujeres a hacer escobas y traperas, recuperamos, damos talleres a la comunidad, entonces de eso venimos trabajando (Mujer, Medellín, entrevista).

Partiendo de lo anterior, se puede argumentar que un individuo o grupo toma la decisión de pertenecer y permanecer en una organización en el momento en que se siente identificado con los objetivos, propósitos, actividades, metas y resultados que la organización proyecta. Es así como existe una relación directa entre las necesidades que presenta la población y la motivación de participar y organizarse en la ciudad, lo cual posibilita, retomando las ideas del investigador James Granada (2008:47): “la construcción o recuperación de su identidad personal y política, como líderes y promotores dentro de las comunidades de recepción”.

Las necesidades son llevadas luego a la formulación de los objetivos organizativos, los cuales se van afianzando o cambiando según las condiciones del contexto y los intereses de sus miembros. Los objetivos propuestos se reflejan en las actividades que se realizan y en los espacios de participación que se frecuentan; es decir, sus necesidades, traducidas ahora en objetivos, incentivan la dinámica organizativa.

Cabe precisar que otro de los objetivos que moviliza a la población y que caracteriza su condición en la ciudad, se relaciona con el restablecimiento de los derechos. Por ello, los líderes y representantes se capacitan, con el fin de asesorar y acompañar a los asociados a nivel jurídico, como se presenta en el siguiente testimonio:

La organización de nosotros lo que hace es apoyar a la población desplazada, defendiendo los derechos con tutelas y los derechos de petición, prórrogas, reposiciones y también la salud, o sea, también para defender el derecho a la salud (Mujer, San Carlos – Antioquia, entrevista).

Nuestro lema es defender todos los derechos constitucionales que nos corresponden como desplazados (Hombre, Medellín, entrevista).

Así mismo, al identificar el deterioro de las redes sociales de esta población y la reducción de su participación en el nuevo territorio de llegada, algunas organizaciones procuran, en este caso y en palabras de uno de sus líderes entrevistados: “tratar comunitariamente de construir, tratar de bregar a construir el tejido social, o la construcción colectiva del tejido social de la población desplazada” (Hombre, Nordeste – Antioqueño, entrevista).

Sin embargo, no se puede dejar de reconocer que en la ciudad las organizaciones de desplazados están llamadas a crear una conciencia e identidad colectiva sobre la problemática del desplazamiento que trascienda la etapa de emergencia humanitaria. Los objetivos de las organizaciones, más que una aspiración, implican para las personas desplazadas la lucha por el ejercicio de sus derechos y garantías para ser sujetos de su propio desarrollo.

Conformación de grupos diferenciados

Los datos suministrados por la Secretaría de Bienestar Social (2006) explican que la población desplazada se organiza bajo la forma de asociaciones, corporaciones, grupos de mujeres, grupos de jóvenes y comités barriales. Estas formas organizativas ofrecen facilidades en relación con los trámites y costos al momento de constituirse legalmente, además de agilizar la contratación de proyectos con entidades privadas, públicas y de cooperación internacional.

Organizarse bajo una figura determinada posibilita la construcción de rasgos “identitarios en relación con su condición de joven, adulto mayor, mujer cabeza de familia; y están asociados al desarrollo de programas y acompañamientos institucionales” (Unidad Técnica Conjunta, Gobernación de Antioquia et al., 2009: 32). También contribuyen a la visibilización de necesidades como grupo social específico y a la demanda de proyectos sociales que se orienten a tal fin, caso que se evidencia en el siguiente testimonio:

La organización tiene una característica muy especial. Primero, que es la única que existe en Colombia como asociación de ancianos, porque todas las asociaciones, todas las organizaciones se llaman “tercera edad”, y eso es una cuestión que no existe, o sea, la tercera edad no existe sino en la mente de los gobernantes (Hombre, Medellín, entrevista).

Aunque existan grupos diferenciados en la ciudad, se identifica que la gran mayoría de las organizaciones trabajan por satisfacer las necesidades de los habitantes de la comunidad sin distingo de condición social, lo cual puede contribuir a su cohesión: “trabajamos con población desplazada, con destechados y con las personas más pobres del barrio” (Mujer, Medellín, entrevista).

Características de la población que participa

Los afiliados de las organizaciones de población desplazada son personas provenientes de distintos lugares de la geografía colombiana, en especial de zonas rurales, que se caracterizan por ser, en mayor medida, indígenas y afrocolombianos. Según un estudio más reciente (2009) de las 79 organizaciones identificadas en la ciudad de Medellín,¹³ el 65% afirma tener población afro en su organización y un 20% manifiesta contar con población indígena (Unidad Técnica Conjunta, Gobernación de Antioquia et al., 2009: 42).

En estas experiencias organizativas predomina la población femenina, debido a que, en muchos casos, las mujeres son quienes asumen las responsabilidades económicas en el hogar, ante la imposibilidad de su pareja de conseguir empleo o por la ausencia del hombre, lo cual las motiva a participar en escenarios comunitarios. “Somos mujeres de muy escasos recursos, aun muchas somos solas” (Mujer, San Carlos, entrevista).

Otra característica que presenta la población es el bajo nivel de escolaridad¹⁴ y el escaso conocimiento sobre las dinámicas de la ciudad, lo cual se observa en los escenarios de participación local en donde tienen que entablar relaciones con funcionarios del Estado y comunicar sus ideas o argumentos frente a lo que se conversa. De igual forma, se identifican personas que presentan algún tipo de discapacidad fruto de las consecuencias que deja la violencia en el territorio.

En la asociación hay muchas mujeres desplazadas que no saben leer: son analfabetas. Nosotras todas vivimos en el mismo sector de Robledo (Mujer, Medellín, entrevista).

De esta manera, tanto las características personales, culturales y físicas de la población como sus experiencias en el lugar de origen, le imprimen a la organización saberes que contribuyen al mejoramiento de sus prácticas y al diseño de programas coherentes con sus necesidades.

Escenarios de participación

La participación de la población desplazada se desarrolla en distintos escenarios, bien sean de carácter público o privado, territoriales o sectoriales, políticos o sociales, institucionales o no institucionales; todo depende del conocimiento que se posea sobre la existencia de estos y de lo estratégicos

¹³ Cabe aclarar que aunque se construyó inicialmente un directorio con 110 organizaciones, luego, durante el diligenciamiento de los cuestionarios en el marco del estudio, se identificaron sólo 79 organizaciones.

¹⁴ Esto se manifiesta en niveles de escucha muy bajos, falta de comprensión de la información de utilidad ciudadana y dificultad para realizar trámites en relación con su situación como desplazados en la ciudad.

que puedan ser para alcanzar los objetivos propuestos. En este sentido, la participación de esta población, según ACNUR (2003: 47),¹⁵ pasa por varios momentos:

Durante la fase de atención humanitaria de emergencia, en la transición de la atención de emergencia al acceso a soluciones definitivas, en la planeación y preparación de los procesos de reasentamiento o de retorno y en la reintegración en los sitios de asentamiento.

Por su parte, en los contextos de llegada, la participación se concentra inicialmente en organizaciones comunitarias (Junta de Acción Comunal, Junta de Vivienda Comunitaria, Cooperativa, Grupo de Mujeres, Grupo de Jóvenes y Comités Barriales); espacios en los cuales se definen intereses comunes relacionados con el mejoramiento de las condiciones económicas de las familias.

Según algunos testimonios de líderes comunitarios, también participan, de la Mesa Municipal de Población Desplazada, escenario para la coordinación de trabajo colectivo y negociación de soluciones integrales con funcionarios públicos:

Yo pertenezco a la Mesa Municipal de aquí de Medellín. Yo soy coordinador de ayuda humanitaria; somos cuatro, en este momento [...] nosotros nos hemos reunido [...] nos hemos sentado con los funcionarios de Acción Social (Hombre, Medellín, entrevista).

Soy delegada barrial de la comuna cuatro, estoy (participando) en la Mesa A, o sea población desplazada del Municipio de Medellín (Mujer, Medellín, entrevista).

Como cualquier ciudadano de Medellín, la población accede a presupuesto participativo como estrategia para gestionar proyectos con la administración pública, que incluyan sus intereses y necesidades particulares:

Por la [organización] de artistas populares hemos podido incidir, ya, en las políticas públicas; [además] hemos podido incidir en las políticas administrativas de Medellín, donde se le está dando un cambio (Hombre, Medellín, entrevista).

En ocasiones, el ejercicio de la participación trasciende el nivel local y se concentra en las mesas¹⁶ y organizaciones creadas a nivel nacional como producto de las presiones ejercidas por esta población, y respaldadas a su vez por un marco normativo donde existen procesos que han permitido la interlocución de la población desplazada con entidades estatales y organismos internacionales.

¹⁵ Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados.

¹⁶ Esto es, las mesas de Prevención y Atención, Restablecimiento, Atención Humanitaria de Emergencia y Fortalecimiento a las Organizaciones de Población Desplazada.

La fundación fue cogiendo reconocimiento, ya a lo último me comenzaron a llamar de Bogotá y empecé en la Coordinadora Nacional de Desplazados, entonces yo hago parte ahí. [La coordinadora se encarga] de orientar a la población desplazada y buscarle recursos (Hombre, Nordeste Antioqueño, entrevista).

En estos escenarios de participación, la población obtiene información indispensable para realizar trámites relacionados con la atención inmediata, la ayuda humanitaria de emergencia y el restablecimiento de derechos; también tiene la posibilidad de que sus problemáticas sean escuchadas, de plantear alternativas y gestionar recursos con entidades competentes; es decir, que la participación puede operar en distintos niveles.¹⁷ Sin embargo se identifica que en los escenarios destinados para la incidencia o decisión política, esta población no cuenta con una representación decisiva.

A propósito de la mesa de las OPD

En el marco de la ejecución del Plan Integral Único de Atención a la Población Desplazada del Municipio de Medellín (PIU 2005-2006),¹⁸ se conforma la Mesa Municipal de Población Desplazada (en 2006), como producto de los encuentros realizados entre organizaciones en los que se evidenció la necesidad de consolidar un escenario común para que los líderes evaluaran e hicieran seguimiento de los programas y proyectos estatales; también, para que llegaran a acuerdos con las instituciones públicas y demás actores en torno a la aplicación y avance en el goce efectivo de sus derechos. Así, inicialmente, este escenario se constituye con 45 representantes de las organizaciones, donde se escogieron instancias formales de decisión, como la junta directiva y la secretaría técnica.

En el proceso de consolidación y desarrollo de la Mesa, se tomaron algunas decisiones referentes a la destitución de su coordinador general en 2006, debido a falencias presentadas en su desempeño y administración, por lo que se delegaron sus responsabilidades a la Secretaría Técnica con los representantes de cada comisión. Luego de estos cambios, se presentaron divisiones internas y se evidenció además la falta de apoyo de la Secretaría de Bienestar Social, lo que dio paso a una nueva conformación; a saber: Mesa de Prevención y Protección, Mesa de Ayuda Humanitaria de Emergencia, Mesa de Estabilización Socioeconómica (Comisión de Vivienda, de Salud, de Educación y de Ingresos), Comisión de Reparación y Veeduría (Unidad Técnica Conjunta, Gobernación de Antioquia et al., 2009: 42).

¹⁷ Según Esperanza González (1995), existen siete niveles de participación; a saber: información, consulta, iniciativa, fiscalización, concertación, decisión y gestión.

¹⁸ Participaron de la Alianza, la Corporación Ayuda Humanitaria, Cerfami, Corporación Manapaz, Asociación Campesina de Antioquia (ACA), CISP, Secretaría de Bienestar Social, y Sumapaz.

Pese a estos cambios, sus líderes siguen manifestando que a la Mesa aún no se le ha asignado presupuesto para su funcionamiento por parte de las entidades correspondientes, lo cual hace inviable cualquier proyecto de fortalecimiento organizativo que se plantee:

Hasta ahora no ha habido otro avance, porque a la Mesa no le han asignado los recursos que ordena la ley que deben asignarle. La Mesa como organización de población desplazada, tiene derecho a un presupuesto, a un fortalecimiento, y no lo ha habido (Hombre, Nordeste Antioqueño, entrevista).

Aunque el tema de la asignación de presupuesto es delicado para la población, existen algunos líderes que argumentan que el motivo por el cual la Mesa no ha asumido un papel importante en el restablecimiento de derechos, se relaciona también con el individualismo entre las organizaciones y la falta de un objetivo común que los convoque, lo que genera desmotivación para participar y falta de credibilidad de estos procesos de incidencia política:

[Por ejemplo] este proyecto lo presentamos por la Mesa, y la Mesa somos muchos, [...] hombre, yo metí este proyecto y muchos metieron proyectos de gallinas y todo eso. Apenas salieron tres proyectos [...] ¿Entonces los otros qué?. No voy a pelear yo por lo mío; eso es pa' todos, todos, todos, porque todos vivimos en las mismas circunstancias (Mujer, Zaragoza – Antioquia, entrevista).

Para yo pedir mis ayudas y que, por decir, a mí me den un tanto, yo tengo que compartir con la Mesa, no es que a mí me lo van a dar para mi grupo; yo voy a luchar es por mi grupo en general, mas no por los de la Mesa (Mujer, Medellín, entrevista).

Otras situaciones complejas que han manifestado tanto miembros de la Mesa como instituciones del Estado, según se evidencia en un estudio realizado en el 2007, se relacionan con: falta de legitimidad de los representantes frente a las organizaciones, conflictos de poder entre los que participan de la Mesa, falta de claridad en los objetivos y planes estratégicos de intervención para el fortalecimiento de las organizaciones, y confrontaciones directas entre algunos líderes y los funcionarios de las instituciones, lo que impide la interlocución en un ambiente de cordialidad; por último, escaso reconocimiento e inclusión de organizaciones de mujeres, jóvenes, indígenas y afrocolombianos en este escenario de participación (Acevedo, 2007).

A pesar de lo anterior, según la investigación realizada por James Granada, se reconoce que la Mesa en estos tres años de funcionamiento ha demostrado, ante la administración local, capacidad para organizarse y definir sus voceros a las diferentes instancias, ha establecido acercamientos con otras entidades y organizaciones sociales y superado sus divisiones internas y los obstáculos externos (Granada, 2008: 192). De igual forma, sus integrantes han logrado coordinar acciones de hecho y movilizaciones a nivel de ciudad, lo que los ubica como actores propositivos y con poder de decisión frente a las problemáticas que los afectan.

En concordancia con lo anterior, no se puede negar que la Mesa ha logrado convertirse, según uno de sus representantes:

En un espacio [para] socializar con toda las organizaciones; un espacio abierto donde cada organización legítimamente constituida entra ahí y miramos las falencias que hay de parte de las entidades [del Estado], qué medidas se van a tomar, cómo vamos a reclamar, cómo vamos a hacerle un llamado a los coordinadores, directores de las distintas entidades y dialogar con ellos y exigirles algún cumplimiento de una ley (Hombre, Nordeste Antioqueño, entrevista).

Redes sociales que fortalecen a las organizaciones

En el proceso de fortalecimiento organizativo, la administración pública y las organizaciones no gubernamentales cumplen un papel decisivo en la formulación de proyectos de capacitación que permiten mejorar las condiciones sociales y económicas de las personas que han sido desplazadas. Por medio de las asesorías y el apoyo a las organizaciones se han podido generar procesos que brindan a la población desplazada herramientas jurídicas que les permiten una mayor exigencia al Estado para el acceso a sus derechos. Tal es el caso de la ejecución del Plan Integral Único de Atención a la Población Desplazada del Municipio de Medellín (PIU) en el año 2006, en el cual se desarrolló el componente de fortalecimiento organizativo que tiende a elevar la capacidad de incidencia de las organizaciones en la formulación de programas y acciones para la atención a su situación, ampliando sus conocimientos sobre los derechos, la política pública y la oferta estatal, así como cualificando sus iniciativas y propuestas (Unidad Técnica Conjunta, Gobernación de Antioquia et al., 2009: 21).

Luego de la ejecución de este plan, se llevó a cabo el proceso de construcción de la política pública municipal en el que la población desplazada expuso sus necesidades y propuestas, por lo que se convirtió en una oportunidad para el reconocimiento de las organizaciones y la importancia de la participación en escenarios públicos.

Así mismo, a través del acompañamiento realizado por algunas organizaciones no gubernamentales y del Estado se han generado procesos de fortalecimiento organizativo, en los que la población ha tenido la oportunidad de conseguir recursos para su funcionamiento a través de proyectos productivos.

Hemos adquirido dos fincas en el municipio de Nariño Antioquia, [...] trabajamos con algunas ONG como el ACA, la ACNUR y otras, y algunas instituciones del Estado. Dentro de aquí, de la ciudad de Medellín, hemos estado también con la asociación de familias desplazadas buscando felicidad en la comuna nororiental (Hombre, Medellín, entrevista).

La construcción de redes sociales le ha permitido a las organizaciones reconocer los programas y proyectos a los que pueden acceder, no sólo por

su condición de víctimas, sino también como ciudadanos de Medellín; por ejemplo, algunas organizaciones han contado con el presupuesto participativo, además de otros programas de carácter comunitario, y han tenido la posibilidad de concursar en las convocatorias, con lo que logran obtener beneficios para sus miembros, como se evidencia en el siguiente testimonio:

Se está trabajando muy de la mano en este momento con Metrojuventud; somos dos grupos: un prejuvenil y un juvenil. Ya metimos el proyecto en la convocatoria pasada y, gracias a Dios, de 28 grupos que salieron beneficiados en la comuna 8, están los dos grupos que avalan la participación de la juventud. Entonces, es como uno de los logros (Mujer, Medellín, entrevista).

De igual forma, los líderes y representantes han construido relaciones con partidos políticos. Tal es el caso de una organización de mujeres que actualmente está trabajando con uno de estos movimientos, que les brinda apoyo y asesoría. Estas relaciones pueden significar un logro en términos de visibilización de la problemática por parte de la sociedad civil y de reconocimiento en sus consignas políticas.

El trabajo desempeñado en las comunidades –tanto de la administración pública, por medio de sus programas, como de las organizaciones no gubernamentales– puede contribuir, si se aúnan esfuerzos, al fortalecimiento de la capacidad de respuesta de las organizaciones frente a la problemática del desplazamiento forzado.

Limitantes que inciden en el posicionamiento político de las OPD

Las organizaciones de población desplazada enfrentan limitantes que condicionan su posicionamiento político para el restablecimiento de derechos. Los aspectos que las limitan se relacionan con las condiciones sociales, políticas y económicas de los contextos en los cuales hacen presencia, las relaciones que construyen con otras organizaciones y con entidades públicas y privadas, y los intereses y demandas que orientan sus proyectos, como se presenta a continuación:

- ***Condiciones económicas:*** la población desplazada se ha caracterizado porque muchas de sus acciones para el restablecimiento de derechos se ven limitadas por la falta de recursos de que dispone para su estabilidad socioeconómica. De ahí que al iniciar proyectos organizativos, la urgencia por el sustento diario condicione los propósitos colectivos, por lo cual el “rebusque” se constituye en una salida y la participación se instrumentaliza en los escenarios de participación, como se evidencia en los siguientes testimonios:

“Vamos, que les van a dar casa”, entonces todo el mundo dice: “Vamos”. Dígale a un desplazado: “Van a repartir mercado” y salen de adonde estén, así no tengan pasaje [...] Dígale: “Hay una reunión que van a dar una capacitación”, y no van, no le van (Hombre, Medellín, entrevista).

Mientras una mujer cabeza de familia esté con esa necesidad básica, no va a pensar en capacitación ni nada; vea, mas fácil piensa en conseguirse un novio que le mantenga la necesidad (Mujer, Medellín, entrevista).

Ante esta situación, el compromiso colectivo de las organizaciones se ve afectado, ya que es evidente el predominio de los intereses individuales o la obtención de beneficio inmediato. En tales casos, la población se organiza para acceder únicamente a la oferta institucional que le permita medianamente la subsistencia temporal, olvidando reconocer la importancia de capacitarse y formarse en asuntos legales para la garantía de derechos, además de temas de interés para el desarrollo de proyectos productivos:

Cuando nosotros capacitamos en Bello, entregamos las memorias de lo que hicimos: formatos de todo, de derechos de petición hasta desacatos. Hay muchos que todavía van a pedir [asesoría], ¿por qué? Porque hay [personas que] cogen esas memorias y las meten por allá, las echan a la basura o les da pena leer (Hombre, Nordeste Antioqueño, entrevista).

- *Garantías de protección para los líderes y asociados:* en las comunidades de recepción están presentes grupos delincuenciales que atentan contra la integridad de los líderes y asociados de las organizaciones, lo cual dificulta que estos procesos se lleven a cabo, dadas las amenazas y hostigamiento que generan. En este sentido, el contexto de violencia es un determinante para la viabilidad de estos procesos organizativos, debido a que restringe la actuación de los líderes y de sus propuestas de movilización en la ciudad:

A nosotros nos están siguiendo los pasos, porque tenemos información de la población desplazada y porque ayudamos y orientamos a la población desplazada. Entonces nos tienen ya en la mira. Cosa que, de un momento a otro, pueden llegar a matar, o nos llegan y nos calientan el parche en cualquier parte (Hombre, Medellín, entrevista).

Al centrar el interés en la satisfacción de necesidades básicas, algunos miembros de las organizaciones asumen una posición pasiva al participar y delegan la responsabilidad en la figura de un líder o representante de la población desplazada, otorgándole todo el poder en la toma de decisiones. Esta situación dificulta el posicionamiento de los participantes en el contexto en el que intervienen, así como en el surgimiento de nuevos liderazgos que construyan propuestas para la organización.

- *Relaciones entre los funcionarios públicos y las organizaciones:* los líderes y representantes de las organizaciones manifiestan que los funcionarios públicos suministran información insuficiente y que no es clara, lo cual impide que las OPD realicen los trámites necesarios para el acceso a derechos. La falta de información entorpece la gestión de éstas y, en palabras de los mismos representantes y líderes, “embolatan a la gente”. También se ha manifestado que los recursos que son destinados a la

población desplazada “son desviados”. Es así como algunos líderes han denunciado el desempeño de funcionarios públicos.

Otro asunto que se ha manifestado es la falta de reconocimiento de la autonomía de las organizaciones, por parte de entidades estatales, en los escenarios de participación, para elegir sus representantes, los fines, los intereses y objetivos, lo que limita la participación y la incidencia de sus propuestas en los proyectos y planes del Estado.

- *Consolidación de redes sociales:* como las organizaciones de población desplazada hacen presencia en un contexto de precariedad económica, los rubros destinados para éstas generan lógicas relacionadas con la competencia por los recursos escasos, que van en detrimento de la construcción de redes sociales; por ejemplo, la desconfianza en la gestión de los líderes, las luchas por la consecución de la subsistencia en donde surgen conflictos entre organizaciones, entre otras situaciones que impiden el fortalecimiento de procesos colectivos para una mayor incidencia en el contexto.

En esta medida, también se identifica la falta de compromiso y solidaridad por parte de la comunidad cuando llegan familias desplazadas. Una de las explicaciones que se da a esta dificultad a nivel comunitario es el estigma social que deben cargar por su condición de desplazados.

- *Líderes por convicción o por negocio:* se ha identificado la existencia de líderes o representantes de organizaciones que asumieron su responsabilidad con la población desplazada como un negocio del cual se lucran y sacan provecho. Tal es el caso de algunos líderes que se aprovechan de su posición para cobrar por la realización de trámites y proyectos, además de abusar de la confianza de mujeres en estado de vulnerabilidad. Es así como se evidencia que algunos líderes dejan de actuar a favor de la comunidad y de luchar por los derechos de esta población, y, en cambio, hacen acciones que van en detrimento de la imagen de la misma en la ciudad.

Hablan de los líderes en general de la ciudad de Medellín como unos vivos, unos violadores de derechos, unos abusivos de derechos, porque la gente cuenta que hombres líderes antes de darle una ayuda a una mujer la han conquistado [...] y fuera de eso se les han metido a la casa y han pasado cosas graves (Mujer, Medellín, entrevista).

Porque es que hay líderes que son hipócritas, [...] conocí a un líder que negoció [...], con esa corporación que hay. Entonces claro, ellos cobraban a siete mil pesos, y allá (en la corporación) no le cobran nada a uno (Mujer, Medellín, entrevista).

- *Fortalecimiento organizativo o capacitación de líderes:* los líderes han manifestado la existencia de proyectos y programas adscritos a entidades públicas, privadas e instituciones universitarias que se orientan

al fortalecimiento de las organizaciones que conforman la población desplazada. Dentro de tales propuestas contemplan el aumento de las capacidades de los líderes, pues estos pueden luego encargarse de compartir sus conocimientos al interior del grupo. Por ello, estas entidades construyen espacios de información sobre los derechos y mecanismos para el acceso, además de proporcionar conocimiento sobre formulación y gestión de proyectos productivos, entre otras propuestas, dejando de percatarse que algunos líderes no tienen la capacidad de replicar sus conocimientos en los otros miembros de las organizaciones, lo cual genera relaciones de poder y dependencia entre los líderes y los participantes, como a continuación manifiesta el siguiente testimonio:

Entonces me parece preocupante que nosotros empecemos un proceso tres meses, que yo sé que es un proyecto bien caro, por los espacios, las garantías de la estadía aquí, un refrigerio sabroso, los pasajes y todo eso. Entonces somos unos cuantos los que nos estamos capacitando y muchos de los otros, qué pena tenerlo que decir, se han visto casos de amigas mías que no son capaces de transmitir la idea. Entonces, se enriquecen ellas con su idea. Y es más, con nosotras mismas, entre nosotras mismas, no nos damos una información por egoísmo (Mujer, Medellín, entrevista).

Algunas pistas sobre el tipo de liderazgos que predominan en las organizaciones de población desplazada

Los líderes de las organizaciones de población desplazada, según sus trayectorias en la ciudad, han configurado un entramado de relaciones, de aprendizajes, de prácticas e intereses comunes e individuales, influenciados o motivados por los contextos que limitan o potencian el restablecimiento de sus derechos; aspectos que permiten distinguir sus particularidades como líderes y construir tipologías que den cuenta de sus comportamientos frente a la población desplazada y a la organización de la cual son representantes, como se presenta a continuación.

Líderes que se encargan de prestar servicios a la población

Existen líderes de organizaciones que se interesan en prestar servicios a la población desplazada. Este tipo de líder se ocupa exclusivamente de tramitar la Ayuda Humanitaria de Emergencia, incluidas las acciones legales (tutelas, derechos de petición, desacatos, entre otras) que se tengan que interponer, según sea el caso. Así mismo, el líder o representante se encarga de gestionar subsidios de vivienda, educación y proyectos productivos, entre otros.

Para la realización de estos trámites, en algunas organizaciones, dentro de sus políticas, no se tiene estipulado un cobro específico para estos servicios. Sin embargo, los asociados deciden aportar económicamente, como un gesto de agradecimiento por obtener algún tipo de beneficio.

Como ninguna tutela se me perdía, entonces la gente se fue motivando. Yo no he ganado ningún sueldo, ni nada había ganado y entonces había muchas veces que me tocaba aguantar hambre y la gente por ahí me colaboraba (Hombre, Medellín, entrevista).

En cambio, existen otros líderes que consideran pertinente el pago de honorarios y, en ese caso, estipulan un rubro de acuerdo al servicio prestado. Este comportamiento no es bien visto por otros líderes, porque consideran que se están aprovechando de la situación para recibir beneficio por un trámite o diligencia que puede ser realizado por los mismos participantes de las organizaciones, siempre y cuando dispongan de la información necesaria. Así lo manifiestan dos líderes comunitarios:

No, yo sí le hago la vuelta, pero me tiene que dar tanto, tiene que partir las ayudas conmigo, muchos dicen eso (Mujer, Zaragoza, entrevista).

Porque aquí sí hay gente que cobra la cuestión, que está dedicado a eso, sí, es que nosotros no podemos decir que todos (Hombre, Medellín, entrevista).

Estas características describen a la organización como un espacio para la prestación de distintos servicios, de acuerdo con los intereses y demandas de los asociados, en donde el líder sale favorecido en cualquiera de los casos. Así mismo, se puede concluir que este tipo de liderazgos genera relaciones de dependencia entre el líder y los asociados, ya que éste no se preocupa por brindar asesoría y la información adecuada, lo que limita una participación más propositiva.

Liderazgos que motivan la dependencia de programas estatales

Son organizaciones en donde el líder atiende y depende económicamente de la oferta de programas estatales, lo cual impide visualizar otras oportunidades y propuestas en la ciudad. Este tipo de liderazgos ciñe sus acciones de restablecimiento a los parámetros, alcances y límites que el Estado establezca, con lo que deja de visualizar otras propuestas provenientes de organizaciones no gubernamentales y de cooperación internacional, las cuales pueden posibilitar conocimiento sobre la problemática del desplazamiento, estrategias para la exigibilidad de derechos y mayor reconocimiento social, además de capacitación y formación en otras temáticas distintas a las que ofrece la administración pública. Para este tipo de liderazgos, el restablecimiento de derechos es algo cada vez más lejano y las propuestas se restringen a la subsistencia diaria y a los parámetros y limitantes del Estado.

Líderes que conforman organizaciones de carácter nominal

Existen líderes que constituyen organizaciones que aunque existen formalmente ante la Cámara de Comercio, en la realidad no tienen presencia en la comunidad, donde supuestamente desarrollan su actividad. Los líderes

utilizan el nombre de la organización como una fachada para gestionar recursos y participar en proyectos.

Porque aquí hay gente que dice: yo soy de esta organización, pero no trabajan directo con las organizaciones de desplazados (Hombre, Medellín, entrevista).

También se han presentado casos en los que los representantes invitan a la población desplazada a participar de la organización, sin proporcionarles información suficiente sobre el funcionamiento de la misma, los proyectos en curso y los beneficios económicos. Además, tales líderes no diligencian formalmente la afiliación del participante, lo que genera inconformidad por parte de la comunidad con relación al papel del líder y sus intereses:

Yo prácticamente no sé nada de esa [asociación]. Ella siempre nos dice: "Ustedes son de la asociación", pero nosotros no estamos inscritos en ninguna parte en los papeles. Ella se coge algún beneficio y será para ella y la asociación, que la mayoría de personas son las hijas de ella (Mujer, Medellín, entrevista).

Liderazgos de carácter asistencial

Existen líderes que promueven organizaciones que se pueden agrupar bajo la categoría de "organizaciones asistencialistas o de beneficencia", en las que el líder, al identificar las problemáticas a las que se enfrenta la población desplazada en la ciudad, decide capacitarse sólo con el fin de ayudar a la comunidad.

Aunque configuran intencionalidades altruistas, estos liderazgos se olvidan de incentivar procesos participativos y la construcción de sujetos de derechos, capaces de exigir a la sociedad reconocimiento por su condición especial y de gestionar por sus propios medios alternativas para su estabilización socioeconómica. En este sentido, este tipo de liderazgo reconoce a los desplazados como sujetos de caridad, que deben esperar de los otros ayuda permanente. En los siguientes testimonios se identifica lo anterior:

[Yo me he] capacitado mucho y he vivido y he tratado de darle la mano a muchas personas (Mujer, Medellín, entrevista).

[A través del] baile, pues se recogen fondos, eso es sólo para ayudar a personas que no tienen vivienda. Hay vecinos que también son desplazados, que el marido no trabaja, o el marido está muerto y tienen muchos hijos. Nosotros tenemos este pequeño fondo para ayudarles en lo que más necesiten, nosotros hacemos lo posible como para ayudarlos (Mujer, Medellín, entrevista).

En la mayoría de los casos, las organizaciones donde prevalecen estos liderazgos pueden cumplir limitadamente funciones participativas, pero rara vez logran mayor incidencia en escenarios de carácter público, por lo que sólo cumplen funciones de orden asistencial y doméstico.

Líderes que posibilitan espacios de información y asesoría permanente

Dentro de esta tipología entran liderazgos que se preocupan por construir espacios de aprendizaje sobre la problemática del desplazamiento forzado y las políticas públicas a nivel nacional, departamental y local, además de los pronunciamientos normativos de la Corte Constitucional, proporcionando así a los miembros de sus comunidades toda la información necesaria sobre trámites y las entidades a las que deben acudir, los mecanismos existentes para la exigibilidad de derechos y los programas y proyectos para la estabilización socioeconómica de las familias vinculadas.

La construcción de espacios de aprendizajes incentiva en sus asociados el deseo por participar activamente de procesos colectivos y, al mismo tiempo, lo dinamizan por medio de sus propuestas.

Cuadro N.º 2. Testimonios sobre liderazgos que brindan formación

TIPO DE INFORMACIÓN	TESTIMONIOS
Sobre los pronunciamientos normativos	“Entonces la corte, el auto 092, entonces la idea es enseñarle a cada una de estas mujeres que ellas mismas aprendan a defender sus derechos. [...] El recurso simplemente es enseñar cómo llegar a él, cuál es la ruta directa” (Mujer, Medellín, entrevista).
Sobre los mecanismos para exigibilidad de derechos	“De eso se tratan las reuniones que hago cada mes. Primero le doy orientación sobre todo lo que es la ley y cómo la reclaman, les explico más o menos cómo es un formato de derecho de petición para que ellos mismos lo redacten” (Hombre, Nordeste Antioqueño, entrevista).
Sobre la problemática del desplazamiento forzado	“Tratamos que la organización se capacite, tratamos de que ellos se enteren de toda la situación, porque está pasando a nivel de la organización, a nivel de sus derechos y que ellos tengan conocimiento de ello. La idea es que nosotros aprendamos a defender nuestros derechos” (Hombre, Medellín, entrevista).

En este tipo de liderazgos se concibe al asociado como una persona capaz de comprender la información que se le suministra y de defender sus derechos, lo cual posibilita relaciones más autónomas y menos dependientes entre los participantes y los líderes o representantes.

Ella es una desplazada. Ya sabe ir a Acción Social; a ella se le saca el derecho de petición y uno le dice: el martes entrega el derecho de petición. Yo para todo no puedo ir, porque yo también tengo cosas que hacer, entonces, si usted sabe ir a Acción Social, si usted sabe ir a Desarrollo Humano, entonces usted puede defenderse (Hombre, Medellín, entrevista).

Porque yo soy uno de los líderes que a nadie, a nadie le hago un derecho de petición. A mí me llaman: “hombre, necesito un derecho de petición”, yo le digo ese derecho lo puedes hacer a mano no tiene que ir a pagar en un computador, hágalo a mano, métale la ley 387 y listo (Hombre, Medellín, entrevista).

El líder, en este caso, es un agente promotor y facilitador en espacios de gestión social integral y busca que sus asociados reconozcan la importancia de la misma.

Líderes que motivan la movilización de la población

A esta tipología pertenecen líderes interesados en dar cuenta, política y socialmente, de su situación como desplazados, así como en participar en procesos de formación jurídica, en la construcción de redes sociales con actores estratégicos y en la generación de espacios de consenso y discusión sobre el acceso a derechos, para así configurar un espacio organizativo con capacidad para coordinar acciones de hecho y movilizaciones a nivel de ciudad, lo cual los ubica como actores propositivos y con poder de decisión frente a las problemáticas que los afectan.

A partir de este tipo de liderazgo se logra mayor apropiación de las problemáticas del entorno inmediato, y con ello se mejora la capacidad de buscar alternativas que redunden en beneficio de las comunidades.

Lo fundamental también es que la experiencia adquirida por los líderes en estos espacios incida de forma directa sobre la forma de asumir lo organizativo y los procesos de gestión e interlocución, en general, tanto con las instituciones públicas como privadas a nivel nacional e internacional.

Aproximación conceptual a los procesos organizativos de la población desplazada

Para aproximarnos al concepto de Organización de Población Desplazada, resulta importante retomar algunas características de la organización comunitaria, en tanto ésta está conformada por grupos de base que presentan altos índices de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), y que, como manifiesta Alfonso Torres, constituyen:

El eslabón relacionado con la mano de obra y el consumo de bienes y servicios, es decir, no son productores ni dueños de la tecnología por lo cual su relación con el entramado político, económico y social está condicionada desfavorablemente por su reducida capacidad adquisitiva y su limitado poder de decisión. (2004:47)

De igual forma, estos grupos se caracterizan porque sus integrantes tienen experiencia en el trabajo directo con la comunidad, lo cual posibilita la articulación con las dinámicas de su entorno para poder asumir

responsabilidades, enfrentar conflictos, plantear exigencias y demandas (entre éstas, el desempleo, la falta de vivienda, la educación, los servicios públicos) que pueden cristalizarse en estos procesos organizativos. Todas estas prácticas se tramitan en un ambiente de competitividad que depende, en gran medida, de las relaciones que se establezcan con otros actores sociales, la información de que dispongan y la eficacia que posean para gestionar recursos.

En este sentido, continuando con la explicación del mismo autor, las organizaciones, por los objetivos que se proponen:

Tienden a generar dinámicas de bienestar colectivo como respuesta a la poca o nula intervención del Estado en la dotación de infraestructura de servicios públicos sociales y domiciliarios. También se reconocen como la concreción de movimientos sociales que perduran en el tiempo, vinculados en forma particular con sectores poblacionales tradicionalmente marginados dada su condición de género o su posición dentro del sistema económico (Torres, 2004: 48).

Los contextos en los que intervienen las organizaciones comunitarias pueden ser de carácter urbano, rural y popular. Los de carácter urbano hacen alusión al contexto de ciudad, en forma más precisa al barrio. Por su parte, las organizaciones ubicadas en zonas rurales se enfrentan con problemáticas relacionadas con limitaciones para lograr su mejoramiento en la productividad y en el ingreso diario, lo cual determina su supervivencia. Por último, en el contexto de lo popular, las organizaciones se relacionan con sectores que han sido excluidos históricamente y que están en una dinámica reivindicativa, al procurar la transformación de problemáticas.

En estos sectores populares las organizaciones se movilizan en torno a las demandas y derechos sociales y frente a las políticas o medidas del poder que los vulneran o que afectan a otros colectivos, buscando el desarrollo autónomo de sus comunidades. Sin embargo, la motivación, en muchos casos, es instrumental; es decir, satisfacer las necesidades individuales básicas, especialmente las relacionadas con la infraestructura social y de servicios públicos o simbólicos (de reconocimiento e integración social).

Las características de la organización comunitaria pueden ser retomadas para la definición de la organización de población desplazada, dadas las similitudes en aspectos como el tipo de población que las conforman, el contexto de carácter popular donde intervienen, los objetivos que persiguen que las hacen diferenciarse de otros tipos de organizaciones y las prácticas orientadas a cambiar o solucionar las problemáticas que enfrentan.

En este sentido, las OPD se caracterizan por estar integradas por personas que han sido desplazadas de su lugar de origen y que presentan experiencias y saberes que enriquecen el trabajo comunitario, en la medida en que en sus antiguas territorialidades eran considerados líderes o representantes.

Aunque no se puede dejar por fuera a aquellas personas que no cuentan con experiencia en la temática, pero que, ante las problemáticas que afrontan en la ciudad, deciden participar en organizaciones. De igual forma, se caracterizan porque sus asociados presentan necesidades básicas insatisfechas debido a las condiciones de su desplazamiento, donde se vio obligada a abandonar sus pertenencias materiales, el sistema de producción económica y las redes sociales.

Cabe aclarar que las organizaciones no están constituidas sólo por población desplazada. También existen algunas en la ciudad que están integradas por pobladores urbanos y que al encontrarse con grupos de desplazados deciden aunar esfuerzos para satisfacer necesidades comunes.

Con respecto al contexto y los objetivos que persiguen, cabe decir que las organizaciones se caracterizan por hacer presencia en espacios populares urbanos, por lo que están condicionadas por las características generales de los problemas de la ciudad. En este sentido, se relacionan con los grupos poblacionales más pobres en una dinámica reivindicativa y, por ello, coordinan esfuerzos individuales y se convierten en intermediarios entre los pobladores y el Estado.

De esta manera, la organización se constituye en una estrategia donde convergen las demandas y exigencias de la población, materializadas en la definición de objetivos, que están orientados “a la consecución de bienes y servicios en relación con la garantía de los derechos como población en situación de desplazamiento, y al desarrollo de alianzas que posibiliten un mayor reconocimiento de su situación, y superación de su condición de vulnerabilidad” (Unidad Técnica Conjunta, Gobernación de Antioquia et al., 2009: 9).

Ante esta situación y con el fin de lograr los objetivos propuestos realizan diferentes acciones permanentes en la ciudad para superar el estado de vulneración de derechos que genera la condición de desplazamiento. En este caso, las organizaciones buscan alternativas y beneficios a las demandas más apremiantes que se presentan, por lo que gestionan ingresos a través de actividades sociorecreativas y establecen relaciones con instituciones públicas y privadas para el desarrollo de proyectos de infraestructura en los barrios donde viven. Así mismo, participan en procesos de formación orientados a la generación de ingresos y en procesos productivos en vía de su restablecimiento económico.

Por último, algunas organizaciones, con el interés de incidir en espacios de participación y decisión, desarrollan alianzas y priorizan demandas y necesidades con la administración pública, para buscar alternativas y proyectos a través de escenarios de política pública, Comités de Atención y organizaciones de segundo orden, como las Mesas de Población Desplazada, creadas a nivel nacional y local. De igual forman, coordinan acciones de

hecho y movilizaciones a nivel de ciudad, con el fin de construir espacios de consenso y discusión para el acceso a derechos.

Referencias bibliográficas

- Acevedo, J. M. (2007). *Participación y organización: un camino hacia la inserción de la población desplazada en la ciudad de Medellín*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Arzario (2008, 5 de septiembre). Limpieza social: ¿la vida humana no tiene valor?. Periódico *El Espectador*. Recuperado de <http://www.el-informador.com/foro/viewtopic.php?p=16365#p16365>
- ACNUR & Defensoría del Pueblo (2003). *Cartilla para la capacitación a organizaciones de la población en situación de desplazamiento forzado*. Bogotá.
- Bahos, C.M. & De los Ríos, L. (2007). *Dinámica de las organizaciones comunitarias a partir de la localización de familias desplazadas durante la década 1993-2003. Estudio de caso*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Bello, M.N.(2002). *Procesos de restablecimiento con población desplazada. Reflexiones, avances y recomendaciones de política y para la acción futura*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia – UTeC – Red de Solidaridad Social.
- Bustillo, J.M. (2004). Los procesos organizativos de la población desplazada: alcances, limitaciones y retos. En M.N. Bello (ed.). *Desplazamiento forzado dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, ACNUR.
- Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento [CODHES] (2008). Tapando el sol con las manos. Informe sobre desplazamiento forzado, conflicto armado y derechos humanos enero-junio 2008. *Boletín informativo de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento*, 74, Bogotá.
- González, E. (1995). *Manual sobre participación y organización para la gestión local*. Cali: Foro Nacional por Colombia.
- González, S.M. (2008). *Campesinos desplazados en la ciudad. Estrategias de participación y acción colectiva estudio de caso asentamiento la honda Medellín*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Granada, J. (2008). *Desplazamiento forzado y acción colectiva la mesa de organizaciones de población desplazada de Medellín*. Medellín: Universidad de Antioquia.

- Hernández, E. (2004). Procesos organizativos y de resistencia de la población desplazada: alcances, limitaciones y retos. *Desplazamiento forzado dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Naranjo, G. (2002) Procesos organizativos y organizaciones de población desplazada por la violencia en cuatro ciudades de Colombia: Bogotá, Medellín, Bucaramanga, Ibagué 1996-2003. [Medellín. Documento inédito].
- Municipio de Medellín, Secretaría de Bienestar Social, Alianza PIU (2006). Informe Final Componente Fortalecimiento Organizativo. Período mayo-diciembre de 2006.
- Torres, A. (1997). *Movimientos sociales y organización popular*. Bogotá: Unisur.
- Torres, A. (2004). Organización y participación social y comunitaria en Colombia 1991-2001. *Organización y participación social en Colombia*. Bogotá: Fundación Universitaria Monserrate.
- Unidad Técnica Conjunta, Gobernación de Antioquia et al. (2009). *Formas organizativas de la población afectada por el desplazamiento forzado*. Medellín: Unidad Técnica Conjunta, Gobernación de Antioquia.
- Valencia V. A. (2001). *Compilación sobre desplazamiento forzado. Normas, doctrina y jurisprudencia nacional e internacional*. Bogotá: Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

IV. PRÁCTICAS CON SENTIDOS: LAS OPD Y LA BÚSQUEDA DEL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

Cristóbal Ovidio Muñoz Arroyave (Funlam)
Luis Alberto Arias Barrero (FUM)

Las prácticas sociales se entienden como procesos de movilización que realizan los sujetos de manera conjunta, con miras a la consecución de objetivos previamente identificados. Incluyen prácticas micro, como la actividad de un grupo, formal o no, pero pueden también alcanzar dimensiones macro más complejas, como las acciones colectivas y los movimientos sociales.

De acuerdo con Gil Montoya et al.:

[Las prácticas sociales aparecen como respuesta y] hacen referencia a la incertidumbre y el desequilibrio experimentado, como resultado de diversas problemáticas que enfrenta una sociedad, lo cual desencadena el nacimiento y difusión de ciertas apreciaciones y significados que se van enraizando en los imaginarios colectivos y que incitan a la gente a manifestarse y a participar a través de su acción, en la reestructuración del orden perturbado por la tensión. (2007: 125)

Continuando con el mismo autor, el surgimiento y la consolidación de las prácticas de las organizaciones dependen de las estructuras de comunicación

utilizadas por los sujetos, ya que éstas permiten “definir colectivamente los problemas y sopesar cursos alternativos de acción” (126). De esta manera, la interacción comunicativa entre los diferentes actores permite generar movilizaciones y prácticas en las que se expresan y negocian ideologías y concepciones del mundo.

Teniendo en cuenta este contexto, dos caminos se pueden seguir a la hora de realizar una aproximación a la manera como las organizaciones de población desplazada han configurado sus prácticas. El primero se encuentra al centrar la mirada sobre los modos y discursos que las articulan; el segundo, al develar los sentidos que orientan la práctica como tal. Cada uno de estos caminos se entrelaza como causa y consecuencia, dando forma y vida a la OPD; es decir, ninguna práctica podría ser leída como acto vacío de sentido y mucho menos como una acción sin consecuencias para la vida misma de la organización.

El primer camino se da al rastrear la multiplicidad de acciones que las OPD van realizando en su cotidianidad; recorridos, bazares, bingos, asistencia a la mesa, participación en marchas, tomas, cursos de capacitación, proyectos productivos, acciones de hecho, tutelas, derechos de petición, entre otras, no son sólo prácticas que se realizan en busca de la satisfacción de necesidades individuales y el cumplimiento de los objetivos propuestos como colectivo, sino que son, además, la forma como cada organización va cristalizando su ser, pues en éstas se articulan los sentidos que les brindan la identidad necesaria para poder entrar en interacción con otras organizaciones y a la vez diferenciarse de aquellas que, a pesar de compartir algunas de esas prácticas y contextos, no poseen la condición que les articula: “el haber sido desplazados.”

No obstante, toda acción social se da dentro de un escenario, es decir, ninguna práctica es ajena a un contexto que le determina y articula, y es a partir de tal premisa que se puede develar la segunda característica de las prácticas que ejecutan las OPD: cada práctica se diferencia y posee sentido en sí misma para la satisfacción de los objetivos colectivos. Vale resaltar que los objetivos colectivos responden a la articulación que se da a partir de la identificación de necesidades individuales, por lo que no responden a un individuo particular, sino que alcanzan a representar las necesidades de la mayoría de los integrantes.

Estas consideraciones permiten definir la práctica como:

[...] un ejercicio que implica la reiteración de acciones que se presentan en forma continua y permanente, y que están sustentadas en conceptos culturales y normativos. La práctica es una acción que se repite de acuerdo con unas reglas que les son propias; aunque no se trata de una reglamentación rígida, sino de regulaciones que suponen un acatamiento consensual y voluntario. De igual forma, la práctica es una fuente de acciones que se acumula en forma de capital cultural y orientan acciones futuras (Panquera, 2005:11).

El mismo autor estima que también puede considerarse como:

[...] modo de hacer, es decir, como una manera particular observada en las operaciones y como el estilo que se expresa en ellas. El modo permite repetir la acción y darle una forma que le es propia. En este sentido, la práctica hace referencia a un proceder particular que, gracias a la invención y el arte de quien lo realiza sistemáticamente, hace posible alcanzar un propósito específico (12).

Para el caso de las OPD, en la opción por unas u otras prácticas, cumplen un papel fundamental las experiencias organizativas previas, los elementos de orden cultural y político característicos de los lugares de procedencia y los interiorizados en los sitios de llegada, las reivindicaciones de grupos particulares y, de manera especial, las posibilidades derivadas de la normatividad e institucionalidad vigentes. A esto habría que sumar el clima organizativo y las reivindicaciones presentes en un momento y espacio determinados, los cuales influyen decididamente en la interiorización de modelos, pautas y formas de concebir y orientar los procesos organizativos. Resulta importante señalar también que aspectos como la perspectiva política desde la que se mueven las organizaciones y los liderazgos desarrollados permiten poner en marcha determinados tipos de estrategias y acciones como formas de actuación cotidiana. Osorio recrea esta situación del siguiente modo:

Las prácticas sociales que permiten construir acciones colectivas de la población desplazada, están mediadas por la movilización de diversos recursos materiales y simbólicos. Estas diferencias entre unos y otros, no significa que sean excluyentes. Los recursos materiales implican unos valores y recursos simbólicos, como el respeto y la dignidad, por ejemplo. Los recursos simbólicos son sistemas de representaciones con base en los cuales los actores construyen sus prácticas individuales y colectivas, y responden a la incertidumbre. Recomenzar sus proyectos vitales abarca todas las dimensiones individuales y colectivas. Pero no se parte de cero, sino de los diversos aprendizajes vividos en sus historias personales y sociales. Es un patrimonio que se actualiza con las vivencias dolorosas, las rupturas, los temores, y que constituye “el equipaje” con el cual se manejan las nuevas situaciones: formas de resistencias, de solidaridad, de presión, de organización, etc. La reconstrucción vital es entonces un proceso de continuidad y actualización de los proyectos de vida en todas sus expresiones, que se recomienza en el mismo momento de la partida, cuando en medio de la amenaza se comprende el camino doloroso de la incertidumbre. (2007:43)

En suma, las prácticas realizadas por las organizaciones dan cuenta de la conformación de la estructura organizativa, pues si bien, de un lado, recrean las interacciones entre los sujetos, del otro, ponen en escena los modos como acceden a la satisfacción de las necesidades que los articulan como grupo y entablan interacción con el contexto y otras organizaciones.

La estructura organizativa es única y particular y se conforma por dos niveles: el intra, con el que se hace referencia a las interacciones que se

establecen al interior de la organización y configuran la vida cotidiana de ésta; y el inter, que hace relación a todas aquellas prácticas con las que las organizaciones se consolidan como entidad diferenciada y legítima.

Sin embargo, la condición fundante que da origen a las organizaciones de población desplazada y el contexto en el que se desarrollan, imponen unas lógicas que van más allá de la organización para la satisfacción de necesidades de orden social. Su situación de desplazados los lleva a condiciones de vulnerabilidad y privación de los derechos fundamentales como ciudadanos. Además, si se suman las condiciones estructurales y coyunturales de los contextos en los que habitan, la garantía y restablecimiento de los derechos humanos no son el único horizonte posible, pues la no satisfacción de necesidades básicas, la no garantía de sus derechos y la continua limitación de capacidades para el desarrollo, les empujan a la realización de una serie de prácticas reactivas con las que afrontan tales condiciones. Por ello, la investigación permitió reconocer que las OPD ponen en marcha distintos tipos de prácticas, tal y como se puede derivar del siguiente testimonio de una de las personas entrevistadas:

Hay organizaciones que tienen un énfasis diferente que otras. Hay organizaciones que tienen un mixto, por ejemplo; hay asociaciones que prestan servicios diferentes: asesorías, apoyo humanitario en áreas de emergencia; hay organizaciones que tienen comedores comunitarios; hay otras que tienen albergues de paso, además de incidir en la política pública, de presentar proyectos de restablecimiento, de presentar proyectos rurales o urbanos de vivienda y restablecimientos socioeconómicos. (Grupo focal, Bogotá)

Resulta importante señalar, que si bien algunas organizaciones se caracterizan por la puesta en marcha de un tipo de práctica particular, la mayoría de ellas se ven obligadas a recurrir a formas distintas dentro del proceso de restablecimiento de derechos.

El ejercicio investigativo permitió identificar en las prácticas de las OPD ciertos rasgos que al relacionarlos dan cuenta de una tipología sustantiva, sin embargo es importante exponer algunas breves consideraciones sobre lo que se entiende por restablecimiento de derechos:

El proceso que inicia con la atención humanitaria y termina cuando se han generado condiciones que permitan al desplazado contar con alternativas viables para la reconstrucción de su vida, sus sistemas sociales y económicos... el restablecimiento implica recuperar tierras perdidas, volver a habitar con autonomía territorios abandonados, tener la seguridad de que los eventos que ocasionaron los despojos no se vuelven a repetir y asegurar condiciones para el ejercicio de la ciudadanía (Bello, 2005: 365-366).

En este orden de ideas lo que se expone a continuación se refiere a las acciones, estrategias y a las distintas maneras puestas en marcha desde las organizaciones para que sus integrantes accedan, bien sea a la ayuda

humanitaria, a la estabilización socioeconómica, al goce efectivo de sus derechos o que contemplen la posibilidad de la reubicación y el retorno.

Prácticas de supervivencia

Con ellas se hace referencia a todas aquellas acciones que se ejecutan desde la organización y apuntan a la satisfacción de necesidades biológicas de los miembros que la conforman. Su sentido está dado en la posibilidad de poder adquirir satisfactores básicos de supervivencia: los recorridos, la mendicidad, la toma de un terreno, caben dentro de esta categoría.

La realización de estas prácticas se da en palabras de los entrevistados debido a la inoperancia del Estado para atender las necesidades de los desplazados.

En la mayorista también dan unos mercados muy buenos los sábados; los viernes, uno a las ocho de la noche se va para allá en un bus y allá uno amanece y le dan buen mercado, porque es que esas ayudas se demoran mucho (Mujer, Medellín, entrevista).

Dado lo anterior, algunas OPD se valen de diversas estrategias para menguar en cierta forma la difícil situación de las personas:

Las mismas circunstancias en que se les originan el desplazamiento. Entonces llegan sin ropa, entonces nosotros en la organización recibimos ropa en donación y se las entregamos a las familias que acaban de llegar, en especial a aquellas que vienen de las afueras de la ciudad (Hombre, Bogotá, entrevista).

Los líderes de algunas organizaciones, ante las carencias económicas de sus integrantes, consideran válido el hecho de dirigirse a determinados sitios, como las plazas de mercado, a recoger lo que sobra o a solicitar alguna ayuda a los dueños de los distintos establecimientos.

Yo misma me voy con alguna de ellas, así sea a pedir, pero el caso es que no vayan a desfallecer para su alimentación (Mujer, Bogotá, entrevista).

Quizá la principal característica de estas prácticas consiste en que es posible develar la supervivencia de las personas en situación de desplazados como el implícito que la motiva. La satisfacción de necesidades está a la base de la práctica determinándola y orientándola, como aparece en los testimonios siguientes, en los que se puede develar cómo, a pesar de que la organización va en busca de una acción formativa para sus asociados, lo que motiva esta cualificación de los integrantes es la posibilidad de acceder a unos recursos y la distribución de beneficios a sus miembros.

Entonces nosotros pensamos, nos van a dar un mercado y fuimos al Banco Mundial de Alimentos. Éramos 25 líderes; de los 25 líderes, apenas nos

graduamos 9, comenzaron 25 líderes porque nos iban a dar un proyecto (Mujer, Medellín, entrevista).

Nosotros también pedimos donaciones y a veces nos dan. Por ejemplo yo recolecto ropa en la urbanización, y cuando ya tengo bastante le regalamos a los niños. Se benefician y todo (Mujer, Medellín, entrevista).

Prácticas para aumento de las capacidades

La inestabilidad de la satisfacción de necesidades básicas no es impedimento para que las organizaciones amplíen sus condiciones de desarrollo. La participación en proyectos y actividades de corte formativo, productivo, recreativo, cultural y terapéutico, entre otros, configuran formas y aportan a las transformaciones personales y colectivas, lo que puede irlos llevando de sus estados de indefensión a la posibilidad de gozar plenamente de sus derechos.

Tres tipos de prácticas se pueden evidenciar en este orden. En la primera, se cobijan todas esas acciones donde la organización aparece como beneficiaria de un proyecto de desarrollo. Sin embargo, en este caso es también el ente protagonista, por lo cual los proyectos aparecen como la articulación de esfuerzos individuales centrados sobre un mismo objetivo, facilitando con ello la puesta en común y el diseño y desarrollo de acciones que les benefician como colectivo decisorio.

Hemos hecho varios proyectos. Inclusive en estos momentos teníamos una panadería, o tenemos, pero la tenemos cerrada porque nos falta una plata y estamos trabajando 20 familias ahí. Nos tocó cerrarla porque no teníamos materiales en sí, en forma para trabajar, y enseguida nos encontramos que donde la teníamos arrendada era muy mala. Entonces ahora estamos, pues bregando a ver si la sacamos de allá (Hombre, Medellín, entrevista).

En el segundo tipo de prácticas, la organización no es la que ejecuta la propuesta, sino que aparece como beneficiaria de un servicio prestado ya sea por entidades gubernamentales o por entidades privadas, que les convocan a participar en propuestas de corte formativo, con las que se espera aportar al desarrollo humano de las personas víctimas del desplazamiento. En estas prácticas, la organización se acomoda a los requisitos impuestos por el ente financiador.

Ahoritica, con los talleres de doña Auxilia, que también los del Sena, que a propósito mañana a las ocho de la mañana, ahí en la escuela de Fe y Alegría, ahí van a haber talleres, para que bajen, eh, esos cursos que están trabajando la policía comunitaria con los del Sena, los de la alcaldía de Medellín, ahí las mujeres pueden estudiar, todo el mundo puede estudiar (Mujer, Medellín, entrevista).

Vale la pena reconocer que en la mayoría de los casos, los procesos formativos están orientados hacia el desempeño laboral, situación apenas entendible si se tienen en cuenta los altos índices de desempleo de esta población, ante el desconocimiento de las labores ocupacionales propias de los nuevos entornos.

El tercer tipo de práctica aparece cuando la organización vuelca la mirada sobre sí, como colectivo que brinda apoyo a las personas en situación de desplazamiento y cobra valor al reconocer su papel en cuanto a la llegada e inserción de los desplazados a la ciudad.

Como es sabido, el paso de las personas de sitios con características casi siempre rurales a otros mucho más urbanizados implica cambios abruptos para las personas que son sometidas al desplazamiento forzado.

La llegada a la ciudad se recuerda como un momento de confusión, dada la ausencia de referencias, la falta de información, el desconocimiento de la ciudad, de las personas y de las prácticas sociales y culturales. Se vive el impacto de la violencia sufrida mientras que sin hacerse a nuevos referentes tampoco se ha elaborado la pérdida de lo conocido y lo habitual (Jaramillo, 2005: 88).

Esta ausencia de referencias y de falta de información de los nuevos contextos se evidencia aún más cuando las personas pretenden entrar en contacto con las instituciones estatales para acceder a los beneficios estipulados en la normatividad vigente. A menudo, dichas personas ignoran hacia dónde dirigirse o cuáles son los trámites que deben llevarse a cabo. En palabras de una de las personas entrevistadas:

Aquí llegamos a Bogotá y nos tocó comenzar de nuevo de cero, porque llegamos sin nada, sí, sin conocer la gente, sin conocer la ciudad, ni para ir a reclamar en una entidad nuestros derechos, porque no teníamos el conocimiento, no teníamos, no sabíamos coger las direcciones (Mujer, Bogotá, entrevista).

Algunos de los líderes, al ser indagados por el origen de las organizaciones, consideran que la razón de ser de éstas yace en la necesidad sentida ante la carencia de espacios de información para las personas que recientemente se incorporan a los nuevos contextos.

Darle a la gente que estaba en mi fundación lo que yo no tuve cuando llegué, que no tuve yo orientación, yo no tuve una mano que me llevara y me dijera: mire, usted tiene que hacer esto, lo que yo estoy haciendo en este momento (Hombre, Bogotá, entrevista).

Como se puede observar, a pesar de presentar tres caminos muy diferentes, en todos los casos la motivación de la práctica está en la posibilidad que se brinda a los miembros que componen la organización y a la población en

situación de desplazamiento de poder generar estrategias de afrontamiento, habilidades y competencias que les permitan fortalecer posturas personales, para de un lado poder dar satisfacción a sus necesidades y del otro reconocerse como ciudadanos.

Prácticas comunitarias

En esta categoría es posible agrupar una serie de prácticas que apuntan a la cohesión de la organización, al buscar generar identidad y promover los sentidos de pertenencia de los integrantes. Su finalidad se basa en despertar el valor de la solidaridad entre los miembros de la organización al fomentar un sentido de comunidad.

En tanto se van generando sentimientos de solidaridad, estas prácticas cumplen un objetivo que trasciende a los individuos que conforman la organización, al lograr diferenciarse del resto de organizaciones sociales y alcanzar legitimidad comunitaria y social como entidades particulares que se han creado para responder a las necesidades de una población en particular. Bingos, bazares, encuentros, convivencias, jornadas culturales, entre otras, dan cuenta de lo anterior.

Les pedí para el sábado de fin de este mes que fueran a llevar cada uno de ellos o ellas un detallito, una blusa, una pantaloneta y fruticas, y para que, no como la amiga secreta, sino para compartir, la una le da a la otra, la otra a la otra, mil pesos para pagarle a la señora que nos va hacer la comida y ya cada una de nosotras llevaremos fresquito o algo así. Porque nosotros en el grupo pasamos, viéndolo bien, chévere, bien, pasamos muy bueno y no quiero como que el grupo se nos acabe por pendejadas (Mujer, Medellín, entrevista)

Este tipo de prácticas enmascaran un fuerte sentido de consolidar la OPD y de empoderar a las personas en todo lo que tenga que ver con lo organizativo, el desarrollo comunitario y la participación en distintos espacios.

Prácticas en derecho

Son todas aquellas que se realizan con el fin de exigir al Estado la garantía de los derechos que se tienen por ser ciudadanos colombianos; su situación como desplazados implica garantías que se cristalizan en normas, sentencias, decretos y políticas públicas.

La apropiación de los derechos que les corresponden como personas desplazadas se convierte en una de las exigencias prioritarias para las organizaciones. No obstante, es preciso tener en cuenta que los bajos niveles educativos de esta población y la escasa cultura política de la mayoría de los colombianos se convierten en trabas para el proceso de restablecimiento. Por consiguiente, algunas de las OPD reconocen que para poder acompañar en la exigibilidad de derechos a la población, resulta prioritaria una formación cultural y política de las personas vinculadas al proceso.

Uno estando formado políticamente, uno sabe hacia dónde se encamina. El que no está formado políticamente, piensa si el Estado le da una libra de arroz es porque el Estado es bueno (Hombre, Bogotá, entrevista).

El trabajo es desarrollar procesos de formación política en el reconocimiento de sus derechos, de todas las sentencias, de todas las órdenes y, por supuesto, el de preparar la coordinación para la movilización. El trabajo nuestro es de capacitación, de asesoría; en algunos momentos, de acompañamiento psicosocial, de asesoría jurídica, para realizar las acciones jurídicas que hagan falta, pero en lo fundamental fortalecimiento organizativo (Hombre, Bogotá, entrevista).

Es precisamente esta condición la que configura este tipo de prácticas, las cuales poseen un carácter estrictamente jurídico, lo que las hace estar determinadas por una serie de protocolos que deben ir acompañados desde el momento de su diseño hasta la respuesta que se hace por parte del Estado. La tutela, el derecho de petición, entre otros, dan cuenta de este tipo de prácticas.

Nosotros hemos venido trabajando con la población en la exigibilidad de derechos, trabajando jurídicamente y exigiendo jurídicamente todos los derechos que tiene por ley y en ese sentido nos ha ido bien. De eso se tratan las reuniones que hago cada mes: primero les doy orientación sobre todo lo que es la ley y como lo reclaman, les explico más o menos cómo es un formato de derecho de petición para que ellos mismos lo redacten los que pueden, y los que no pueden yo les redacto las peticiones, se las radico (Hombre, Medellín, entrevista).

Allí las asesoramos. Por ejemplo si se demoran para darle el apoyo que deben de darle cada tres meses, nosotras les decimos a qué sitio pueden desplazarse, a Derechos Humanos, para que le hagan su derecho de petición, porque la idea es que a las mujeres le den su ayuda cada tres meses, y hay personas que nunca reciben nada. Entonces al menos nosotras las orientamos, a qué parte van, y bueno, y ellas vienen contentas con sus aportes que les dan, su mercado, su subsidio de arriendo (Hombre, Medellín, entrevista).

Prácticas de hecho

Aunque las vías legales como mecanismo para el restablecimiento de los derechos de la población en situación de desplazamiento –PSD– han cumplido su papel fundamental tal y como refieren algunas de las personas entrevistadas, en un buen número de casos aquellas han sido insuficientes, razón por la cual, las prácticas de hecho se han convertido en un potente recurso para esta población, teniendo la posibilidad de acceder a algunos de los derechos.

La población en situación de desplazamiento es tajante al manifestar el incumplimiento del gobierno con el desarrollo de los lineamientos de la Ley

387 y los acuerdos posteriores derivados de ésta, por lo que recurren a las vías de hecho. Pero, además, son contundentes al expresar que estos son los mecanismos más fuertes de que disponen para ser escuchados. Igualmente, las tomas representan una forma de mostrarle a la opinión nacional e internacional que en Colombia la violencia y una de sus consecuencias, el desplazamiento forzado, siguen incrementándose de forma considerable, sin que se vislumbren posibilidades de solución a mediano plazo.

Es la única forma, es la única estrategia que nosotros, como población en situación de desplazamiento, nos hemos dado cuenta que el gobierno como tal ha agilizado los procesos de atención integral a población de desplazamiento. (Hombre, Bogotá, entrevista)

Se hace ver al mundo, al mundo entero, de nuestra problemática de la población desplazada, no solamente las mujeres, porque en realidad no somos sólo las mujeres las que vivimos esta problemática, donde hay esposos, donde hay diez, doce niños. Es la problemática de todos a nivel mundial, eso, por eso nos gustan las vías de hecho, las protestas (Hombre, Bogotá, entrevista).

Algunos estudiosos en el tema plantean la potencia de estas prácticas del siguiente modo:

De manera creciente, las poblaciones desplazadas organizadas han tratado de movilizarse colectivamente adelantando acciones legales contra las instituciones del Estado (tutelas y demandas) que en la mayoría de los casos han fallado a favor de la población desplazada, o mediante acciones de hecho como la toma pacífica de parques, iglesias, escuelas o locales, a través de las cuales hacen visibles las sentidas necesidades, la precaria respuesta del Estado y la necesidad de exigir el cumplimiento de los derechos consagrados en las normas que los protegen (Hernández, 2008:168).

Basta recordar cómo, luego de la aprobación de la Ley 387, se intensifican las acciones de hecho, según lo revelan los líderes de las organizaciones, lo mismo que algunos estudiosos de la problemática del desplazamiento forzado. Los primeros coinciden en plantear que era una situación presente en buena parte del país, a medida que se intensificaba la problemática del desplazamiento forzado, pero que se agrava luego ante la escasa aplicabilidad de la ley en mención.

Yo recuerdo que como por los años 97, 98 hicimos una simultánea de tomas, porque nos tomamos... cuando eso había ICA, había DRI, había INCORA y existía lo del PNR, y simultáneamente nos tomamos las cuatro entidades y empezamos a negociar [...] los del DRI nos llamaban los del ICA, los del ICA a los del INCORA y todos acordábamos que de aquí no salíamos hasta que no hubiera claridad con respecto a la población desplazada... (Hombre, Bogotá, entrevista).

Este mismo líder complementa la anterior apreciación en los siguientes términos:

Donde quiera que veíamos un edificio así, de una... tomémoslo y vamos... porque primero, no había ese miedo de ahora y segundo, porque los desplazados les caminaban a los líderes [...] nosotros metíamos camiones de gente donde nosotros quisiéramos [...] la RED nos la tomamos todas las veces que quisimos, nos tomamos el Ministerio del Interior, después allá en el Ministerio de Protección, también nos tomamos esa vaina [...] El que más golpeábamos era el INCORA por el problema de tierras, pero lo que quiero decir es que nosotros a punta de solo tomas [hemos] logrado todos los avances. La Ley 387 sé que fue puras tomas (Hombre, Bogotá, entrevista).

En el contexto reciente, la última toma que ha marcado el desarrollo de la política se hizo, precisamente, durante el tiempo de desarrollo de esta investigación: la denominada Toma del Parque del Tercer Milenio.

A continuación, se describe la práctica, con el fin de ilustrar los sentidos de ésta. La Toma del Parque del Tercer Milenio estuvo precedida por la Toma de la Plaza de Bolívar, iniciada el 16 de marzo, cuando cientos de familias llegaron al lugar e instalaron allí sus cambuches:

Bueno, pues en realidad esta protesta llegó al Parque de la 93, allí la misma Policía condujo a los manifestantes, los de esta protesta, hasta la Plaza de Bolívar y luego de la Plaza de Bolívar un grupo salió y se tomaron la Iglesia de San Francisco. Entonces, ya en la Iglesia de San Francisco, en un acuerdo que se llevó en la madrugada, la misma Policía trajo a los manifestantes a los de la protesta aquí al Parque Tercer Milenio (Hombre, Bogotá, entrevista).

Las razones para esta protesta son similares a las demás que han llevado a la población a optar por este tipo de acciones (Maya, 2009:19).

Las familias que se tomaron el Parque Tercer Milenio han manifestado que las solicitudes por las vías ordinarias presentadas al Estado para exigir el cumplimiento de la Ley 387 (1997), la sentencia T-025 de 2004 y sus posteriores autos de seguimiento, no han sido atendidas.

Pero, además, había un interés generalizado de visibilizar la problemática del desplazamiento forzado ante la opinión pública nacional e internacional:

Hacerle ver al gobierno que estamos exigiendo un derecho, la precisión como tal es hacerle ver al gobierno que estamos aquí por una necesidad, solamente [al] estar aquí en este parque nos están violando el derecho internacional humanitario... De manera que estamos viendo y estamos haciendo sentir a los medios y a toda la sociedad en común que el gobierno como tal pareciera que no fueran seres humanos, sino pareciera que fueran de hierro y que no pasaran por medios y por situaciones parecidas (Hombre, Bogotá, entrevista).

El número de personas que un primer momento se tomaron el parque fueron estimadas en setecientos, según el periódico *El Tiempo* del 19 de julio de 2009, pero posteriormente llegó a las cinco mil. Dadas las razones que motivaron la protesta, el Estado se convirtió en el centro de todo tipo de críticas

y en el enemigo común que unía, al menos en un primer momento, al grueso de participantes de esta acción. Aducían los participantes que el Estado era el responsable directo de propiciar el desplazamiento forzado de sus tierras, pues en la mayor parte de los casos no había hecho mayor cosa para prevenir las acciones de los distintos grupos armados que operaban en sus territorios; pero la mayor acusación en contra del Estado surgía de la poca efectividad de los mecanismos puestos en marcha para ofrecer alguna solución duradera en la ciudad de Bogotá, pues solamente algunas personas habían podido acceder a la ayuda humanitaria y no se vislumbraba la posibilidad de una estabilización socioeconómica, materializada en la puesta en marcha de los proyectos productivos y el acceso a una vivienda digna.

Muchas mujeres vivimos muy mal, porque no tenemos cómo pagar el arriendo para nuestros hijos y si tenemos con qué pagar el arriendo de nuestros hijos, pues aguantamos necesidades, como lo de la comida básica de ellos. Entonces, pues a ver si de pronto el Estado nos puede cumplir con nuestros derechos, el principal derecho de nosotros es la vivienda... Si no ha cumplido con nosotras, las madres cabeza de hogar, mucho menos va a cumplir con todos los desplazados, a un proyecto productivo digno, que no es \$1.500.000. Vea cuando a mi me dieron el millón quinientos, ¿sabe yo qué hice con eso? Debía seis meses de arriendo. De una aboné, porque, porque me echaban de ahí donde yo estaba viviendo. Yo con ese proyecto de \$1.500.000, no pude hacer nada (Hombre, Bogotá, entrevista).

Para las personas participantes de esta acción el Estado estaba materializado en los funcionarios de Acción Social, los de las UAOS y demás entidades distritales que casi siempre hacen caso omiso a las solicitudes de sus necesidades más apremiantes. Siempre se percibía una actitud de desconfianza y rechazo absolutos que parecía generar ciertos rasgos identitarios entre los protagonistas de la toma: a todos los unía el hecho de ser desplazados y el tener identificado un enemigo común, que en este caso era el Estado. El rechazo evidenciado hacia las instituciones estatales se hacía mayor ante las enormes dificultades de todo orden que debían soportar las personas en las instalaciones del parque: el hacinamiento era especialmente visible, al igual que la carencia de alimentos y la atención en salud. La olla comunitaria, al mismo tiempo que suplía en parte la escasez de alimentos, reflejaba cohesión y la búsqueda de un proyecto común. La distribución de los pocos alimentos, fruto de la cooperación de las entidades privadas, las universidades y de algunas personas, exigió cierto grado de organización, al igual que los procesos de negociación que se debieron desarrollar con las entidades distritales y nacionales.

Estas últimas, desde un comienzo, fueron renuentes a aceptar las solicitudes de la población desplazada; las dilaciones se producían, lo cual colmaba la paciencia de los representantes de la población en cuestión, quienes, a su vez, eran objeto de presiones por parte de las personas de las bases. Las dilaciones implicaron el desgaste de los directivos de las organizaciones, quienes veían menguada su imagen ante otra serie de acontecimientos que fueron aflorando a medida que trascurría la toma: la

prensa daba despliegue a noticias que tenían que ver con la presencia de expendedores de droga, población indigente y actores armados dentro del parque, y con la prostitución de algunos menores. A esto se suma la violación de dos menores por parte de un grupo de policías bachilleres dedicados a la “seguridad” del lugar y la supuesta presencia de la gripa AH1V1, lo que hizo que las autoridades distritales aislaran el lugar y restringieran el acceso al sitio.

Luego de 135 días, las personas decidieron abandonar el parque, una vez firmados los siguientes acuerdos:

La ayuda humanitaria de emergencia estaría enmarcada dentro de los pronunciamientos emitidos por la Corte Constitucional. Ello significa que las familias deberán ser objeto permanente de esta ayuda en tanto no se restablezcan las condiciones de autonomía y supervivencia necesarias. El Distrito también se comprometió a brindar auxilio alimentario a través de un banco de alimentos para las familias más vulnerables, previo estudio de las condiciones de vulnerabilidad, 30 días después de la firma del Acuerdo...En cuanto a los proyectos productivos que las familias reclamaban, se determinó que estos tendrían un valor mínimo de 5.500.000 pesos, y una duración de un año prorrogable a consideración de las partes (*El Espectador*, 23 de julio de 2009).

Lo anterior permite recrear cómo las prácticas de hecho develan cómo se mantiene la situación de los desplazados, operando como acciones de denuncia de la incapacidad del Estado para garantizar los derechos de esta población, o llegando a develar los precarios modos en que son garantizados estos derechos, que además de brindar cierto nivel de satisfacción no son suficientes para que los individuos puedan desarrollar sus potencialidades y capacidades.

Otra característica de las prácticas de hecho está dada por su capacidad de vincular a distintos sectores sociales, con el fin de visibilizar las condiciones con las que el Estado atiende la población desplazada y develar las carencias y los limitantes que les impiden ser eficaces.

Ha llegado hasta el punto que Acción Social se llenó de tutelas, y ya ni las tutelas las está respondiendo en forma, los desacatos tampoco; no los están respondiendo con el tiempo que establece la ley, si no que un desacato se está demorando hasta dos y tres meses. No estaban cumpliendo con lo que ordenaban los jueces, ni estaban cumpliendo los desacatos y Acción Social tomó una estrategia de entregar las ayudas fraccionadas, o sea que la persona que les tocaba entregarle novecientos mil pesos le entregaban trescientos y con lo otro despachaban otras dos familias mas y entonces hubo que hacer el reclamo de eso. Entonces esto se está volviendo una cosa tremenda, de ahí le nació la idea a algunos de los otros compañeros cuando se tomaron la basílica, la catedral (Hombre, Medellín, entrevista).

Cuando las prácticas propenden por la preservación de lo propio: el caso Bogotá

Hasta este momento se han presentado sin diferencia cada una de las prácticas encontradas en el ejercicio investigativo en las dos ciudades. A continuación, se presentan dos tipos de organizaciones que, por la particularidad en sus prácticas, connotan acciones que van más allá de las presentadas anteriormente. Estas prácticas se encontraron en la ciudad de Bogotá y es posible anudarlas en un mismo punto; la lucha por preservar la condición diferencial otorgada por la Constitución Política que se ve atropellada a causa del desplazamiento, por lo que este tipo de organizaciones no sólo pretenden que sean restablecidos sus derechos sino además que tienen el interés de preservar patrones de identidad más allá de su territorio.

Son múltiples los efectos generados por el desplazamiento forzado entre las poblaciones afro e indígena y sus impactos son aún mayores en éstas que entre la población campesina desplazada, en virtud de que por sus prácticas culturales están directamente articuladas con el territorio que han ocupado de forma ancestral. En palabras de Flor Edilma Osorio:

Para muchos grupos y vecindarios rurales, la pérdida de sus tierras va más allá de la pérdida de una propiedad o de un medio para producir y mantenerse. Dada la cosmovisión y relación particular que establecen con ese entorno, la alteración de éste significa literalmente la alteración total de sus vidas. (2007:43)

Esta misma autora considera que:

Desde la perspectiva de los sobrevivientes, muchos de ellos desplazados, la memoria de los daños y pérdidas incluye aspectos fundamentales en la vida colectiva, como el perjuicio a la sabiduría indígena que se produce con el asesinato de líderes y la imposibilidad que tuvieron estos de transferir a las nuevas generaciones, en proceso gradual todos sus conocimientos.(44)

Ante estos efectos, la población afro e indígena además de luchar por el restablecimiento de derechos que le corresponde a la población desplazada en general, siente la necesidad de reivindicar sus derechos particulares. La conformación de organizaciones integrada exclusivamente por población indígena o afro, como el caso de la Fundación de Arte y Cultura del Pacífico Colombiano (Fundartec), o el Cabildo Indígena de Refugiados Internos en el Municipio de Bogotá (CIPRI Calarcá) son solamente algunos ejemplos de la búsqueda de alternativas para las reivindicaciones específicas. De ahí el sentido que unos y otros le dan a la organización:

Como mujer afro es un significado grande, porque nuestras comunidades siempre han tenido violación de derechos históricos. Desde África que es nuestra cuna, hasta que llegamos aquí en condición de esclavas, ha sido muy dura la reivindicación de derechos y para nosotros organizarnos como

afros es importante, porque nosotros estamos reivindicando derechos por condiciones de extrema pobreza en que se nos ha mantenido, porque el Estado no ha invertido en nuestros territorios, no nos ha dado posibilidades de que salgamos adelante como mujeres (Mujer, Bogotá, entrevista).

La lucha por el territorio y la tierra se convertirán en uno de los aspectos centrales dentro del restablecimiento de derechos para estas organizaciones

Lo que nosotros venimos diciendo, nosotros como población afro, es que nos restablezcan primero que todo los territorios, para mí ese es restablecimiento de derechos porque es mi derecho a tener nuevamente el territorio que perdimos. El territorio es a nivel individual y colectivo. El restablecimiento es para mí poder estar nuevamente en cada uno de los territorios: los muertos no se pueden devolver pero sí que se haga justicia de verdad, primero de memoria y saber quiénes son los responsables, no quien disparó sino quien mando disparar y que se condenen las personas que cometieron esos crímenes de guerra, así sea el propio Estado ya que la gran mayoría de los desplazamientos forzados han sido por el Estado a través de las fuerzas militares, de las fuerzas paramilitares, porque eso no se puede volver a repetir, eso es una restitución de derechos todo lo que se ha venido diciendo (Mujer, Bogotá, entrevista).

En el mismo sentido, los integrantes de la población indígena consideran fundamental la lucha por la tierra en virtud de lo que esto representa para su vida en general.

El indígena sin tierra está muerto [...] la tierra es un elemento fundamental [...] la tierra es un elemento fundamental para el desarrollo de nuestra cultura. Una cultura sin tierra y una comunidad sin territorio no podrán desarrollar su cultura, porque está sometido a la cultura occidental (Hombre indígena, entrevista).

De manera particular para los indígenas, la reivindicación del territorio cobra sentido si se tiene en cuenta lo que este representa para el conjunto de la vida.

Las culturas propias representan para los pueblos indígenas los ámbitos de mayor autonomía; es en y desde la cultura que es posible organizar la sociedad, apropiarse del territorio, adaptar tecnologías ajenas a realidades y comprensiones propias. Pero las culturas no son procesos que puedan reproducirse y crecer en las mentes de quienes las comparten, sino procesos materiales y espirituales íntimamente ligados a la organización y transformación de la realidad. Los territorios en que las culturas indígenas se han construido son reducidos en términos físicos, pero tienen como correlato una fuerte carga simbólica; los pueblos indígenas han marcado espiritualmente sus territorios, éstos se encuentran incorporados en sus cosmovisiones y en la mayoría de las culturas tienen el carácter de sujetos espirituales. (ACNUR, 2003:28)

La conservación de las prácticas culturales es un elemento esencial en el restablecimiento de derechos en estas comunidades étnicas, al mismo tiempo que se constituyen en mecanismos de resistencia en un lugar como la ciudad de Bogotá, cuyas formas de ver el mundo y asumir la realidad muy poco se asimilan a la cosmovisión de tales comunidades. De ahí que unos y otros, a su manera, tengan clara la necesidad de buscar espacios donde recrear su cultura, pero sobre todo para visibilizarla y poder decir que también tienen mucho que aportar al desarrollo social.

Hemos tenido varios logros, sí, un logro fue estar por lo menos en la feria del sol y la luna que la hacen las comunidades muisca, el cabildo muisca que ya está legalizado aquí en Bosa y ellos nos invitaron y hicimos la presentación. Estuvimos presentando danzas, teatro y música y muchos de la localidad se dieron cuenta de que sí había un cabildo y que tenemos las propias costumbres de nosotros, nosotros por ejemplo tenemos nuestra bebida típica que es la chicha y la conservamos y ese día la mostramos allá, de que sigue nuestra bebida y la traemos acá en lugar de ir a comprar cerveza a Ardila Lule estamos produciendo nuestra propia chicha y nos la estamos tomando (Hombre indígena, entrevista).

Sobre esa situación, Delgado dice lo siguiente:

Mantener conductas culturales singularizadas ha sido esencial para que los inmigrantes logren enfrentar a los cuadros de explotación y marginación que tan a menudo han tenido que sufrir. Así, los mecanismos de reconocimiento mutuo entre los inmigrantes de una misma procedencia siempre les ha dado la posibilidad de activar una red de ayuda mutua y de solidaridad muy útil. (2007:297)

Como se planteó anteriormente, la participación en las políticas públicas es uno de los espacios a partir de los cuales las comunidades indígenas y afros buscan la visibilización de su cultura y demás formas de vida. Sin embargo, es importante resaltar que las condiciones dentro de las cuales estas comunidades tratan de mantenerse en los nuevos entornos, requieren de acciones decididas de todas aquellas instituciones y espacios comprometidos con el desarrollo comunitario y social; acciones decididas en procura de hacer más llevadera la vida de estos grupos. Ello exige la puesta en marcha de distintos mecanismos de acercamiento que posibiliten un diálogo de saberes, en aras de evitar atropellos, dados los estilos de vida muy particulares de estas comunidades.

Alcances y límites de las prácticas de las organizaciones de población desplazada

Los efectos de la multiplicidad de prácticas sobre la dinámica de las OPD pueden reconocerse de acuerdo a tres aristas: la situación de los desplazados, la estructura organizativa y su posicionamiento en el contexto.

En relación a la situación de los desplazados, se hace referencia a la categoría por medio de la cual el Estado colombiano, según la Ley 387 de 1997, define como desplazada a toda persona que se ve forzada a migrar dentro del territorio nacional, a abandonar su localidad de residencia y las actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personal han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas. Esta categoría social es la que permite diferenciar al desplazado de otros tipos de población que pueden, de acuerdo a ciertas circunstancias, vivir los mismos condicionantes socioculturales y territoriales.

En torno a la estructura organizativa, el modo en que se dan las interacciones da origen a una estructura en la que se organizan y regulan los roles en relación con las normas y los objetivos propuestos.

En cuanto al posicionamiento de la organización en el contexto, se alude a la legitimidad que va tomando como una entidad propia y diferente que se reconoce por la capacidad para ayudar y aportar al desarrollo de la población desplazada. A continuación, se describen cada una de las prácticas, identificando los efectos que producen a la organización en estos tres niveles.

De supervivencia

En relación con su situación como población desplazada, este tipo de prácticas sostiene la organización en una posición de indefensión y victimización que lleva a que se limiten las posibilidades de autogestión y desarrollo. Si bien es cierto que la lucha por la sobrevivencia no se hace elegible, la rutina de la práctica lleva a posiciones de victimización en la que el vínculo social con el otro aparece en el orden de la caridad, llevando a configurar un modo de relación basado en la espera de ayuda y atención de quien no ha sufrido la situación.

Uno le decía a la gente, bueno tal día hay reunión; iba la mitad, pero el día que decíamos vino el mercado para repartir, de allá si venían y ahí mismo el taxi para llevar mercado, ahí si tenían plata para el taxi, pero para la reunión no. Entonces, es gente que le han metido en la mentalidad que si no es la comida no pueden vivir (Hombre, Medellín, entrevista).

Al recurrir a la caridad del otro, la población desplazada descuida sus posibilidades de exigibilidad al Estado, quien es el que debe responder por la garantía de sus derechos, con lo que se genera un efecto de invisibilización sobre el potencial organizativo y se ayuda a sostener los estereotipos sociales que se han ido configurando entre la población general sobre el desplazado.

Mientras al desplazado no se le haya mejorado su inversión económica, no va a tener en su conciencia la idea de capacitarse; nosotros tenemos esa virtud en este momento porque nosotros ya pasamos por eso, ya superamos esa etapa y aunque tengamos debilidades buscamos la manera, porque para nosotros es más viable conseguirnos el pan de cada día. Pero le digo sinceramente, mientras una mujer cabeza de familia esté con esa necesidad

básica, no va a pensar en capacitación ni nada, vea, más fácil piensa en conseguirse un novio que le mantenga la necesidad (Mujer, Medellín, entrevista).

Como se puede detallar, el estado de desprotección con que llegan las personas en situación de desplazamiento a los nuevos entornos y el ambiente de vulneración en el que se desenvuelven, despierta una carrera por la supervivencia, lo que lleva en muchos casos a las OPD a recurrir a una serie de acciones que permitan la sobrevivencia de sus asociados; situación por demás entendible y justificable ante las difíciles condiciones en los sitios de llegada. Sin embargo, las OPD no pueden seguir dándole prioridad a este tipo de acciones, pues ellas van en contravía de los propósitos que están llamadas a cumplir como organizaciones sociales y populares, en el sentido de ser espacios de posicionamiento de sus integrantes como sujetos políticos.

Para aumento de las capacidades

La diversidad encontrada en este tipo de prácticas genera efectos diferentes sobre la organización. Dentro de los más relevantes se destacan:

- Cuando la práctica está orientada y determinada por ayudas de carácter privado o gubernamental y van dirigidas a la población en general, se produce un efecto de homogenización de los desplazados con población excluida y marginada históricamente en la ciudad, llevando a una invisibilización de la categoría social de desplazado y de las luchas políticas y jurídicas que se han dado para ser reconocidos.

Ser pobre, marginal, excluido, analfabeta, desplazado, víctima de conflicto urbano o de problemáticas sociales, parece hacer referencia a la misma situación, por lo que dadas las circunstancias impuestas por la entidad encargada de destinar los recursos, la población y las organizaciones asumen determinado rostro con el que pueden garantizar mayor posibilidad de acceder a los recursos.

—¿Ustedes como jóvenes por qué no van al programa de Metro Juventud de la Alcaldía? Allí a grupos organizados de jóvenes, por ahí de diez en adelante, les colaboran con recursos para sacar sus proyectos adelante —dice el líder.

—¿Esa ayuda es para las organizaciones de jóvenes desplazados?—pregunta el orientador.

—No, esa ayuda está en todo Medellín y es un programa de la Alcaldía, para todos los que la necesitan y recurran a ella (Mujer, Sesión de socialización de resultados de la investigación).

La oferta de servicios, programas y proyectos, van llevando a que las OPD, movidas por líderes y representantes, comiencen a participar en igualdad de condiciones y asuman los requisitos que la entidad propone para acceder a los beneficios, lo que más que ayudar a la expansión de sus

capacidades, las deteriora, ya que su condición de víctima desaparece y se pasa a asumir la condición de población excluida y marginal que habita cierto territorio.

- En relación con la estructura organizativa, la consecuencia directa es la división y jerarquización de los liderazgos que asumen la vocería de la población en general. La organización que representan pasa a ser un camino que demuestra su estatus y poder de convocatoria, lo que genera un efecto de invisibilización de la organización que, a pesar de aparecer en diversos escenarios sociales, no se convierte en un recurso para el desarrollo de acciones colectivas en pro de la población que le dio origen, sino en una etiqueta social que utilizan los líderes y representantes para acceder a servicios.

Si bien esta situación cambia cuando los servicios se orientan a atender exclusivamente a la población desplazada, ya que en un primer momento se visualiza su situación de víctimas y de vulnerabilidad de sus derechos, ha sido posible identificar que cuando este tipo de propuestas se centran en la administración de los recursos, comienzan a aparecer una serie de prácticas clientelistas en las que representantes y líderes hacen uso del nombre de la organización como puerta de entrada para acceder a beneficios, así como liderazgos autocráticos que utilizan a la población para realizar proselitismo político, y prácticas de exclusión de representantes a otros miembros.

Esta situación se recrea con facilidad cuando las mismas organizaciones denuncian la existencia de líderes que son formados por entidades gubernamentales o privadas para ayudar a la población desplazada por medio de acciones de orden jurídico y luego cobran a la población por el servicio, e incluso manejan unilateralmente la información, negándola al resto de los miembros de la organización.

Me parece preocupante que nosotros empecemos un proceso tres meses que yo sé que es un proyecto bien caro, por los espacios, las garantías de la estadía aquí, un refrigerio sabroso, los pasajes y todo eso. Entonces somos unos cuantos los que nos estamos capacitando, que pena tenerlo que decir, se han visto caso de amigas más que no son capaces de transmitir la idea, entonces se enriquecen ellas con su idea (Hombre, Bogotá, entrevista).

En ambos casos, sea el servicio para la población en general o sólo para desplazados, los efectos sobre la estructura organizativa no son del todo beneficiosos, pues a lo anterior se suma que la mayoría de las propuestas se centran en prestación de servicios a nivel individual, lo que al final desestima las capacidades de la organización para la gestión y el desarrollo de propuestas innovadoras.

Frente al posicionamiento de las OPD en el contexto a partir de esta serie de prácticas, se configura una lógica de dependencia a servicios que acaba generando una postura reactiva, en la que simplemente se

responde a las necesidades que se espera sean atendidas por el servicio prestado, lo que obtura la capacidad de la organización para pensarse y adecuar propuestas que aporten a su desarrollo y a la transformación de las condiciones de sus miembros.

Acá pasan muchas anomalías. Nosotros nos capacitamos con ustedes, por decir algo, mañana con la Universidad de Antioquia, pero no es una capacitación que dé una continuidad al proceso, sino que son pañitos de agua tibia, qué pena decirlo así, pero así me he sentido. O sea, he aprendido de cosas positivas y he cogido de lo más importante para ayudar a otros y para sacar adelante la organización, pero hay mucha decepción por parte nuestra también, primero porque como no están abastecidas las necesidades prioritarias del ser humano, en este caso la mayoría somos mujeres cabezas de familia, nos toca dejar a nuestros hijos, nietos, con las vecinas para estar allí. Entonces hay muchas limitantes (Hombre, Medellín, entrevista).

- Otro caso muy diferente sucede con las prácticas que apuntan a la formación política de los desplazados, y apoyan su proceso de asentamiento en las ciudades. La apropiación de los derechos que les corresponden como personas desplazadas se convierte en una de las exigencias prioritarias para la organización, pues este es el sentido que permite su desarrollo.

Quizás ahí radica el principal valor de este tipo de prácticas en torno al restablecimiento de los derechos de la población desplazada en los nuevos entornos. La presencia de este tipo de procesos formativos permite pensar en la necesidad de potenciar sujetos que vayan rompiendo con las condiciones imperantes del contexto en el que se desarrollan, para posicionarse como sujetos con voz y posibilidad de participación en las decisiones que definen su situación.

Comunitarias

Las capacidades de autogestión y planificación desarrolladas son condiciones necesarias para que este tipo de prácticas puedan ser puestas en escena por las OPD. A nivel de estructura organizativa, se presenta una clara identificación con los objetivos, por lo que su posición como población desplazada no se ve permeada por otro tipo de poblaciones, aunque se resalta que en este caso se rompe con el estereotipo de población que necesita de la caridad y la beneficencia de la población, lo que trasciende la dependencia con entidades asistencialistas y prestadoras de servicios.

Si bien es cierto que en este tipo de prácticas los liderazgos siguen cumpliendo un papel fundamental, la realización de esta clase de actividades implica la vinculación de otros miembros de la organización en las tareas a realizar, lo que favorece la movilidad de roles y funciones, y ayuda a que la organización no llegue a estereotipar liderazgos.

Su relación con el contexto está en la capacidad de diferenciarse de otros tipos de organización y de poder legitimarse como organización social que

propende por el desarrollo de una población en particular, lo que los lleva a instaurar una serie de prácticas de orden comunitario que aportan a la visibilización y la organización, así como a la denuncia de su situación.

Un día especial para nosotros, los ancianos, fue el 13 de diciembre, que este año va a ser el 19. Se llama el Día de la Solidaridad y el Afecto con el Anciano Desplazado. Este año va a ser en Plaza Botero, donde vamos a servir 600 almuerzos para la población mayor de 60 años en situación de desplazamiento, o sea, es una forma de que se vea que existen, de que existimos 18.000 personas mayores de 60 años en situación de desplazamiento en Medellín, ¿ya?, de que la persona desplazada mayor de 60 años es más vulnerable, que su familia es más vulnerable que cuando es más joven, ¿ya?, entonces en esa tarea estamos (Hombre, Medellín, entrevista).

En derecho

Esta postura radica en mantener en el discurso social la condición de víctimas y de vulnerabilidad en la que se desarrolla la población desplazada, encontrando en la validación del Estado Social de Derecho el ente garante para su desarrollo.

Su camino se basa en la exigibilidad de sus garantías como ciudadanos colombianos a partir de la normatividad que se va desarrollando para su atención.

A nivel organizativo, este tipo de acciones van llevando en algunos casos a la organización a configurarse como un escenario para la prestación de servicios informativos, donde la asesoría se constituye en el medio para que los desplazados puedan acceder al goce efectivo de sus derechos.

Allá, en la asociación, únicamente asesoramos a las personas, las asesoramos a dónde pueden ir, qué deben de hacer, las reportamos a acción vida, a recursos huma... a derechos humanos, Allá reportamos la gente, para que ellos mismos vayan y hagan sus... para que ellos mismos hagan sus vueltas y aprendan a ir. Porque usted sabe que uno toma el riesgo que uno como el líder, uno va y las asesora y dice tal, van a pensar la gente que uno les está quitando la plata, entonces yo siempre acostumbro y les digo: vea, en esta dirección, vayan al piso 11 de la Alcaldía de Medellín, allá pueden meter sus derechos de tutela, allá no les cobran ni un peso, o vayan a derechos humanos, yo siempre las oriento en esa forma, para que ellas mismas hagan sus vueltas (Mujer, Bogotá, entrevista).

En otros, la continua veeduría de las condiciones de sus derechos va llevando a que sean reconocidas por parte de las entidades estatales como un escenario a intervenir. A partir de brindar asesorías y ayudas, el Estado comienzan a regularlas y normalizarlas por medio de la orientación legítima de sus prácticas. Esta condición de legitimidad estatal les impone una serie de lógicas organizacionales –como conformación jurídica, rutas de exigencia,

entre otras—, lo que va llevándolas a una normalización que permite sostener sobre ellas altos niveles de control por parte del Estado.

El posicionamiento en el contexto se da de un modo acorde con las exigencias del Estado para mantener los órdenes preestablecidos. Por tanto, el nivel de resistencia de la organización desaparece y termina por convertirse en un brazo más del Estado, que con su accionar va validando los mecanismos jurídicos, los protocolos y las rutas impuestos para la atención de la población desplazada.

De hecho

Implican un nivel de madurez organizativa y toma de conciencia de la situación vivida, que parte de la inconformidad con las condiciones actuales y la exigencia al Estado como ente garante de las condiciones necesarias para un óptimo desarrollo social y humano.

Su sentido se basa en aportar al cambio social y para ello se reconoce el desplazamiento como un problema social que denota la incapacidad del Estado para afrontarlo.

Su papel va en la vía de la denuncia que agita y sensibiliza a la población que no vive la situación, tratando de vincular a otros sectores y movilizándolo los recursos necesarios para impactar sobre la política pública.

La estructura organizativa rompe con sentidos de territorialidad, trasciende los niveles de satisfacción básica y critica las posturas asistencialistas con las que se pretende ampliar sus capacidades de desarrollo.

Por lo tanto, este tipo de prácticas posicionan a las OPD en niveles de veedores de su condición y llevan a configurar en sus miembros altos niveles de criticidad frente a sus condiciones. Estas condiciones son las que las diferencian de las prácticas en derecho, pues van más allá de la exigibilidad de la garantía, al poner en escena las condiciones con las que se les da salida a sus denuncias.

La asunción de este tipo de prácticas por parte de las organizaciones impone una postura política basada en la resistencia frente a los ofrecimientos del Estado, a la normalización de la situación y a los modos relacionales con los que se da cuenta del fenómeno. De ahí que impliquen la articulación con grupos de influencia social, la movilización de colectivos y la organización de procesos de acompañamiento y respaldo a líderes en diversos espacios de negociación y concertación. No cumplir con estos requisitos lleva a la organización a un nivel de agitación social que no trasciende la inmediatez de la acción.

Nosotros pensamos que hacemos la visibilización de eso, porque mostrando de que tiene doce años La ley 387 y el gobierno no ha cumplido, entonces

ese día nosotros hacemos la marcha para encontrar y sacar, mostrarle al pueblo, a la ciudadanía por qué estamos marchando y por qué se hace, cada vez que cumple años. Y en la toma que se hizo este año fue porque había mucho inconveniente para entregarles la ayuda, entonces por eso se hizo esa toma, porque a la gente no le estaban cumpliendo en cuestión de la salud, o la cuestión de la vivienda, entonces por eso se hizo esa toma y entonces ya ahí, medio empezaron, medio empezaron a cumplir, pero volvieron y se quedaron quietos. Ellos, eso es como la manteca de cerdo que se fritó, mientras esté caliente, está suelta, pero ya se enfrió se durmió (Hombre, Medellín, entrevista).

Prácticas autónomas en las OPD

Dos prácticas presentes en las OPD permitieron develar dos categorías, la autonomía y la visibilización, como horizontes en la cristalización del restablecimiento de derechos. La razón de que no fueran abordadas en el capítulo sobre prácticas es que éstas aparecen como ejes transversales de la organización que se han ido normalizando al punto de que en algunas organizaciones se ven como modos cotidianos de operar, desestimando la real potencia con que cuentan. Así aparecen en este apartado, como un modo de invitar a las OPD a centrar la mirada con detenimiento sobre dos de sus acciones cotidianas: la interlocución con otros actores y la participación en escenarios políticos.

La interlocución con actores diversos

Dentro del proceso de restablecimiento de derechos de la población desplazada, la interlocución con distintas instituciones, tanto públicas como privadas, a nivel local, nacional e internacional, cumple un papel fundamental. De ahí que se convierta en una práctica que está presente en las organizaciones con distintos propósitos. Sobre el papel que cumplen las organizaciones como mecanismos de interacción social, Alfonso Torres afirma: “la organización social constituye un instrumento que posibilita y facilita la interacción, comunicación y negociación con otros actores (Estado, organizaciones sociales, organizaciones políticas, organizaciones no gubernamentales, etc.)” (2002: 215).

La interlocución llevada a cabo por parte de las organizaciones de población desplazada se materializa de la siguiente manera. En primer lugar, el restablecimiento de derechos exige la interlocución con distintas instituciones estatales. Acceder a los derechos estipulados en la Ley 387 demanda, especialmente de los líderes de las organizaciones, el contacto directo con estas instituciones para el acceso a distintos programas y proyectos. Como lo advierten algunos de los líderes de las organizaciones, la interlocución se da, pese a las prevenciones que puedan existir hacia el Estado.

Trabajamos en lo que tiene que ver con la interlocución con el Estado colombiano, porque creemos que el asunto no es estar poniendo los problemas

de presente, sino también estar presentando propuestas alternativas para la solución de esos problemas. Si bien es cierto que somos bastante críticos de las actitudes y las normas que nacen desde el Estado para la atención de la población desplazada, igual por ello no nos negamos a la interlocución (Hombre, Bogotá, entrevista).

En este sentido, es común que desde las organizaciones se establezcan acciones para el acceso a la ayuda humanitaria, a los proyectos productivos o a los distintos programas en que puedan participar sus asociados, bien sea a través de Acción Social, el Sena, Bienestar Familiar, las alcaldías u otras instituciones:

Nosotros tenemos, se puede decir, relación directa, con lo que es en materia de salud, educación de Bienestar Familiar, igualmente de Acción Social que tiene que ver con las ayudas, y de parte del Distrito pues con lo que es Secretaría de Gobierno (Hombre, Bogotá, entrevista).

El segundo lugar se da cuando las organizaciones establecen relaciones con las ONG nacionales e internacionales, así como con las universidades, las iglesias y otras instituciones. Esta interlocución se lleva a cabo bien sea para acceder a algún proyecto productivo, para visibilizar la problemática de la cual se es objeto, o con miras a poner presente ante organismos competentes la violación de los distintos derechos. En algunas ocasiones el contacto, especialmente con organismos internacionales, se hace con el propósito de acordar cierta veeduría sobre el cumplimiento de determinados acuerdos o del respeto de los derechos de dicha población.

Sí, para nadie es un secreto que CODHES ha sido una de las organizaciones que más ha visibilizado... el problema de las víctimas. Ha tenido una preocupación positiva, que me parece importante alrededor del seguimiento, no solamente al tema de desplazamiento, sino también al tema de cumplimiento de Estado, las normas y leyes a las normas que están constituidas y que dan vida a los derechos de las víctimas. Entonces me parece que CODHES ha jugado un papel importante en eso [...] la casa de la mujer, igual ahí tenemos un grupo de compañeras dando el debate, la discusión. Incluso los autos que ha proferido la Corte Constitucional de alguna manera han sido producto también de la participación de ellas, de hacer visibles la problemáticas de la población víctima de desplazamiento forzado de las mujeres de los indígenas, de los afrocolombianos, de los niños [...] también con organismos de cooperación internacional, con el PNUD, con ACNUR cuando han venido aquí los comisionados de derechos humanos, nosotros hemos tenido la oportunidad de relacionarnos con ellos, de ver que el Gobierno no ha venido cumpliendo que ellos exijan al Gobierno colombiano que dé mayor cumplimiento, no solamente en la definición de normas legales que protegen los derechos de las víctimas. (Mujer, Bogotá, entrevista).

La participación en espacios políticos

Las OPD han tomado conciencia del valor que trae su participación en el diseño de las políticas públicas, por lo que su participación en espacios

importantes de interlocución con miras al restablecimiento de los derechos y para la incidencia política, se hace cotidianamente.

Tal y como está estipulado en la normatividad vigente, la Ley ordena la creación de los comités municipales de atención a la población desplazada como mecanismos importantes de participación, con el objeto de velar por el desarrollo de la política pública para dicha población. De acuerdo con lo referido por algunos de los integrantes de las OPD, su participación en este espacio y en otros ha sido de gran importancia, toda vez que les ha permitido asurarse de que su voz esté presente en la construcción de algunas de las políticas, y con ello hacer que éstas respondan a sus necesidades más sentidas.

Nosotros, el escenario que tenemos a nivel de lo local, de las localidades, es escenario de Comité Local de Atención a Población Desplazada. En ese comité local vienen participando las entidades del sistema de atención a población desplazada y los representantes de la alcaldía local. Entonces, el escenario político y organizativo que hemos venido participando últimamente, que ha posibilitado que los gobiernos locales destinen recursos para ello, que ha posibilitado que las distintas entidades que hacen parte del sistema local de atención a población desplazada como la Secretaría de Integración Social, la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación...que de alguna manera hayan venido atendiendo las iniciativas y propuestas desde la organización (Hombre, Bogotá, entrevista).

Resulta importante destacar que la participación de las OPD en distintos escenarios que tienen que ver con la política pública, se configura dentro de un marco mucho más amplio, en el cual toman fuerza distintas formas de participación, tal y como lo advierte el investigador Andrés Hernández (2008:257).

Un rasgo de democracia en Bogotá es la emergencia en la última década de una diversidad de nuevas modalidades de ciudadanía activa y de acción colectiva urbana, que le han dado un nuevo significado a la democracia participativa, porque han permitido la lenta configuración de una esfera pública no institucional y el desarrollo de una sociedad civil relativamente más autónoma y pluralista, a pesar de que falta mucho por recorrer en esa dirección.

La participación y la interlocución como caminos hacia la autonomía

La consecuencia directa de la interlocución y participación para las OPD consiste en el desarrollo de capacidades de autonomía que les permitan tener mayor visibilidad e incidencia en el restablecimiento de derechos y la transformación de la sociedad.

Los líderes de las organizaciones tienen claro la importancia de los procesos organizativos, pero igualmente consideran que cada organización, por sí sola, es poco lo que puede aportar. Por consiguiente, postulan la cohesión entre las distintas organizaciones para crear un espacio potente que favorezca la toma concertada de decisiones; las mesas de trabajo son un ejemplo de esto.

Además, no se puede negar las continuas relaciones que se construyen con distintos grupos poblacionales, pues encuentran que el restablecimiento de sus derechos compromete al conjunto de la sociedad colombiana y al de los sectores sociales más vulnerables. En este sentido, desde algunas OPD se busca la interlocución y el desarrollo de propuestas conjuntas que contribuyan al desarrollo de las comunidades locales.

Esa ha sido una orientación que le hemos dado a todos los compañeros nuestros, de germinar, vincularnos al tejido social, comunitario y ciudadano en las localidades en los barrios. Yo hago parte de la Junta de Acción Comunal de mi barrio, del barrio las Brisas, pero igual ahí hay otros compañeros que hacen parte de la organización Germinar, recibiendo esa orientación de la organización, generando procesos comunitarios en sus barrios en sus localidades, vinculados a juntas comunales, asociaciones de padres de familia, grupos culturales, recreativos y deportivos. Entonces, no solamente yo siento que estoy de alguna manera comprometido con el trabajo barrial y local, sino que otros compañeros igualmente lo han asumido (Hombre, Bogotá, entrevista).

De este modo, la interlocución y la participación de las OPD dan cuenta de un camino que permite develar dos características: la autonomía y la visibilidad. A continuación, se plantean los criterios considerados fundamentales para que una práctica logre alcanzar los niveles de autonomía y visibilidad necesarios para aportar de modo real en el restablecimiento de derechos.

La autonomía hace referencia a la capacidad de la organización para dar cuenta de una identidad como colectivo que representa, política y socialmente, a individuos en situación de desplazamiento; capacidad que para darse y mantenerse implica una serie de condiciones como:

- Estructura organizativa dinámica y relacional.
- Continuo proceso de formación política en relación al tema del desplazamiento.
- Lectura crítica de contextos.
- Conciencia del papel de la organización como agente de cambio y desarrollo.
- Generación de estrategias para su desarrollo y autosostenimiento.

- Capacidad para negociar con actores sociales.
- Participación en escenarios de incidencia política.
- Ruptura con estereotipos y prejuicios de la población en general frente a los desplazados.

La visibilidad da cuenta de la capacidad de la organización de posicionarse más allá de los límites territoriales que le impone su ubicación geográfica y de la posibilidad de movilizar la creación y mantenimiento de escenarios de incidencia política. Cuando una organización ha alcanzado este nivel de visibilidad es porque ha logrado cumplir con los siguientes criterios:

- Generación de un reconocimiento social, de la organización como colectivo, desplazando el papel protagónico y nominal de las personas.
- Utilización de estrategias de difusión y comunicación que les llevan a posicionarse en diversos espacios, más allá de los contactos cara a cara, lo que da reconocimiento a la organización aun en ausencia de sus representantes.
- Participación en organizaciones de segundo orden, grupos y movimientos sociales.
- Convocatoria a otros sectores de desarrollo social y a grupos de influencia, que pueden entrar a aportar y ayudar al desarrollo de actividades.

Como se ha indicado, la autonomía y la visibilidad son categorías que permiten a las OPD adecuarse a las necesidades que los contextos les imponen. De la capacidad para desarrollar ambas categorías depende la posibilidad de trascender de la satisfacción de necesidades a la configuración de sujetos políticos que se resistan a las condiciones impuestas y propongan transformaciones que apuntalen a su desarrollo humano y social en el restablecimiento de sus derechos.

Con el fin de aportar a los procesos reflexivos de las organizaciones, se presentan algunas de las principales implicaciones que traen para una organización las prácticas con las que afronta su cotidianidad.

- *Mayor visibilidad, menor autonomía:* este tipo de prácticas ha llevado a una normalización de la organización a partir de la regulación y control de las formas y modos de participación por parte del Estado, lo que las hace identificables y altamente controlables por la institucionalidad. Básicamente, su tarea ayuda a conservar la institucionalidad y a legitimarla como vía de satisfacción de las necesidades, por lo que contribuye a mantener los órdenes sociales que los organismos de control han establecido. Todas estas condiciones llevan a una desestimación de las posibilidades de la organización como colectivo social-comunitario, con capacidad de incidencia política.
- *Menor visibilidad, menor autonomía:* la organización aparece como una captadora de servicios, que se estructura y funciona a la luz de las necesidades que le llegan desde sectores públicos y privados. Su

normalización se da cuando accede al recurso, por medio del cual se le exige que cumpla con una serie de requisitos que la llevan a caer en la inmediatez de actividades y a configurar relaciones de dependencia. En muchas ocasiones, la organización, para hacer uso de estos servicios, se homogeniza con el resto de pobladores marginales y excluidos de la ciudad, lo que lleva a invisibilizar su categoría jurídica como población desplazada y por ende des-responsabilizando al Estado de su atención

- *Mayor visibilidad, mayor autonomía:* la organización ha generado grados de identidad propios, que le permiten expandirse a otros escenarios sin perder autonomía en sus decisiones. La identificación como desplazados los lleva a ubicar relaciones y redes que sirvan de soporte para la posibilidad de movilizar grupos de influencia y poder en torno a la denuncia de sus condiciones actuales. La responsabilidad del Estado está en expandir los límites con los que han sido atendidos, por lo que su participación se da en el orden político, con la finalidad de llamar la atención y movilizar el tema en los discursos sociales.
- *Menor visibilidad, mayor autonomía:* en este cuadrante se ubican todas aquellas prácticas utilizadas por las organizaciones para escapar a los entes reguladores y de control y para planificar estrategias y acciones que lleven a la exigibilidad de sus derechos más allá de las respuestas del Estado. Los condicionantes del contexto los llevan a la clandestinidad, como modo de proteger su integridad y poder continuar con su ejercicio político.

Identificar los tipos de prácticas y su relación con la autonomía y visibilización, de acuerdo a los límites impuestos por las políticas de atención del Estado, lleva a comprender los múltiples rostros que configuran hoy, a modo de dimensiones, la realidad de las organizaciones de la población desplazada. Realidad que se va recreando de acuerdo con los condicionantes que los contextos van imponiendo, muchas veces sin procesos de reflexión que permitan a la organización dar cuenta de los sentidos de sus propias prácticas, lo que influye en tres direcciones: la situación de los desplazados, la estructura organizativa y el posicionamiento de las organizaciones dentro de un contexto que trascienda los límites territoriales.

La interrelación de estas tres direcciones da sentido a los objetivos que posibilitaron la emergencia de las organizaciones de población desplazada y valida su subsistencia, en tanto que legitiman su accionar en la continuidad de un estado de vulneración de derechos fundamentales de un colectivo específico. No obstante, la multiplicidad de prácticas y la negación de procesos críticos dentro de las organizaciones pueden llevar a que se configure la práctica como un fin en sí misma, lo que ubica a la organización como un instrumento que posibilita la realización de la acción y no al contrario, y esta situación instrumentaliza a la organización al punto de llevarla a normalizaciones y adecuaciones a los ejercicios de poder que, poco a poco, pueden ir invisibilizando los motivos y objetivos por las que en un principio dichas organizaciones fueron creadas.

Si bien es cierto que la supervivencia de la organización depende de la capacidad de poder expandir sus prácticas, no es menos cierto que éste también es el principal factor de riesgo para deslegitimarse. Lo que se devela de este modo no tiene que ver con la diversidad, sino con la incapacidad de las organizaciones de planear estratégicamente sus acciones a partir de un nicho común y una directriz que fundamente y oriente su quehacer.

Lo anterior permite llegar a identificar tres necesidades sentidas de las OPD: la formación política sobre el sujeto social, la configuración de redes y el uso de dispositivos tecnológicos que favorezcan la movilización de canales informacionales dentro de ellas y en relación con otros agentes de desarrollo social.

Las mismas prácticas organizativas y sus impactos llevan implícitas las condiciones para alcanzar los niveles de autonomía necesarios para trascender la postura reactiva que la supervivencia les impone, de modo que se pueda cristalizar su sentido como agentes de desarrollo social y humano para una población que ha sido vulnerada y cuyos integrantes necesitan de una serie de condiciones para poder constituirse como ciudadanos dignos.

Referencias bibliográficas

- Acevedo, J.M. (2007). *Participación y organización: un camino hacia la inserción de la población desplazada en la ciudad de Medellín*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- ACNUR & Defensoría del Pueblo (2003). *Cartilla para la capacitación a organizaciones de la población en situación de desplazamiento forzado*. Bogotá: ACNUR.
- Arias, L. et al. (2001). *Procesos organizativos y construcción de identidad entre los desplazados por la violencia organizados en la ciudad de Bogotá*. Bogotá: Fundación Universitaria Monserrate.
- Bahos, C.M. & De los Ríos, L. (2007). *Dinámica de las organizaciones comunitarias a partir de la localización de familias desplazadas durante la década 1993-2003. Estudio de caso*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Bello, M.N. (2002). *Procesos de restablecimiento con población desplazada. Reflexiones, avances y recomendaciones de política y para la acción futura*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia – UTeC – Red de Solidaridad Social.
- Bello, M.N. (2005). Entre retornos forzados y reinserciones precarias. En *El desplazamiento en Colombia: regiones, ciudades y políticas públicas, REDIF, UNHCR ACNUR, UNAL*. Medellín: Corporación Región, 2005.
- Bustillo, J.M. (2004). Los procesos organizativos de la población desplazada: alcances, limitaciones y retos. *Desplazamiento forzado dinámicas*

de guerra, exclusión y desarraigo. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

- Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento [CODHES] (2008). Tapando el sol con las manos. *Informe sobre desplazamiento forzado, conflicto armado y derechos humanos enero-junio 2008*. Boletín informativo de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, 74, Bogotá.
- Delgado, M. (2009). *Acción colectiva y sujetos sociales. Análisis de los marcos de justificación ético-políticos de las organizaciones sociales de mujeres, jóvenes y trabajadores*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Hernández, A. (2008). Entre los déficits de las promesas incumplidas del modelo de participación ciudadana basada en la oferta institucional y los alcances de las nuevas modalidades de la acción colectiva basadas en la sociedad civil. *Revista Controversia, tercera etapa, 191*, CINEP.
- González, E. (1995). *Manual sobre participación y organización para la gestión local*. Cali: Foro Nacional por Colombia.
- González, S.M. (2008). *Campesinos desplazados en la ciudad. Estrategias de participación y acción colectiva estudio de caso asentamiento la honda Medellín*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Granada, J. (2008). *Desplazamiento forzado y acción colectiva la Mesa de organizaciones de población desplazada de Medellín*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Ibáñez, A.M. & Moya, A. (2007). *La población desplazada en Colombia: examen de sus condiciones socioeconómicas y análisis de las políticas actuales*. Bogotá: Departamento Nacional de Población.
- Ibáñez, A.M. & Velásquez, A. (2008). *El impacto del desplazamiento forzoso en Colombia: condiciones socioeconómicas de la población desplazada, vinculación a los mercados laborales y políticas públicas*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Jaramillo, A.M. et al. (2005). *Miedo y desplazamiento: experiencias y percepciones*. Medellín: Corporación Región.
- Jaramillo, J. (2008). Restablecimiento de derechos, derecho a la ciudad y construcción de ciudadanía para la población desplazada en Bogotá. *Revista Papel Político 13, 2*.
- Maya, M. (2009). *Detrás del desplazamiento forzado: un pacto de silencio e impunidad*. Bogotá: Corporación Viva la Ciudadanía.

Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) (2003). *El desplazamiento indígena en Colombia, caracterización y estrategias para su atención y prevención en áreas críticas*. Bogotá: Red de Solidaridad Social ACNUR.

Osorio, F.E. (2007). Desplazamiento forzado, territorio y reparación. *Revista Javeriana*, 143, 738.

Torres, A. (2002). *Movimientos sociales, organizaciones populares y constitución de sujetos colectivos. Reconstruyendo el vínculo social*. Bogotá: UNAD.

Vallejo, L.F. (2007). *La construcción social del desplazado en Colombia*. Cali: Universidad Autónoma de Occidente.

EPÍLOGO

Alfredo Ghiso Cotos

En este apartado se subrayan y recapitulan algunos aspectos relevantes de los que fueron tratados en los diferentes artículos que componen este libro, resaltando las incidencias y circunstancias en las que actúan las OPD tanto en Bogotá como en Medellín. También se hace una breve síntesis de los tipos de organizaciones y de sus prácticas orientadas al restablecimiento de los derechos de la población desplazada. El texto finaliza planteando los alcances y limitaciones de las acciones de las OPD y destaca algunas pistas para potenciar los procesos de búsqueda de restitución de derechos.

Los aspectos que se resaltan retoman las experiencias organizativas consultadas. No obstante, con ello no se pretende llegar a generalizaciones, dado que la investigación realizada desde la teoría fundada asume los diversos rasgos que dan cuenta de la particularidad de cada proceso social y organizativo estudiado.

Contexto en el que intervienen las organizaciones de población desplazada en Medellín y Bogotá

Los contextos en los que intervienen las organizaciones de población desplazada en Medellín y Bogotá se caracterizan básicamente por:

- a. La incertidumbre por el desempleo, la falta de vivienda, la atención en salud y educación hacen cada día más precarias las condiciones de vida, lo que pone a la población desplazada en circunstancias de exclusión, marginalidad y, en algunos casos, de indigencia. Esta situación afecta a los miembros de la familia de modo diverso, según sea su edad y género. Niños y niñas desplazadas enfrentan una serie de riesgos sociales que incluyen el trabajo infantil, la explotación sexual, el consumo de sustancias psicoactivas, la vinculación a bandas o grupos armados, la deserción y abandono escolar, la desnutrición y el desamparo, entre otros. No en vano, el informe de alerta temprana revela que la población menor de 18 años (niños, niñas y adolescentes) de los sectores anotados está expuesta a la explotación infantil, a la explotación sexual y a la mendicidad.

Las mujeres, jóvenes o adultas tienen que asumir nuevos roles dentro de la familia y en sus colectividades; además, enfrentan nuevos retos en su inserción socioeconómica en las ciudades y tienen que vincularse a procesos de organización para llevar a cabo sus luchas en pos del restablecimiento de derechos. Los hombres jóvenes y adultos enfrentan con mayor dificultad aún la problemática laboral y su inserción en el mundo urbano, porque se ven obligados a resignificar su papel dentro de la familia, así como en las organizaciones de desplazados que luchan por el reconocimiento social.

Otro grupo poblacional desplazado que sufre la exclusión, la marginalidad y la indigencia, son los adultos mayores y ancianos desplazados. Son pocas las entidades públicas o privadas que den respuesta a sus necesidades y es escasa, a su vez, la representatividad que esta población y sus demandas tienen en las organizaciones de desplazados.

- b. Las incertidumbres, la lucha por la sobrevivencia, los nuevos roles asumidos, las transformaciones identitarias por procesos de cambios acelerados en la configuración de las subjetividades y la resignificación del papel de cada uno de los miembros de la familia de los desplazados, llevan en muchos casos a procesos de fragmentación familiar, lo que impulsa a densos procesos de reconstrucción del tejido social cercano y lejano; situaciones que inciden en consolidación, arraigo y fortalecimiento de las OPD que, en muchos casos, juegan un papel vinculante y orientador en la búsqueda de inclusión en nuevas redes sociales.
- c. Tanto en Bogotá como en Medellín, la inseguridad es una constante que marca la vida de los desplazados y el proceso organizativo que desarrollan en los asentamientos, barrios o ciudades. La población desplazada continúa bajo la mira de los actores armados y la guerra sigue siendo un factor determinante en las posibilidades u obstáculos en la configuración de condiciones de vida dignas. Son múltiples los casos de familias que han tenido que recurrir a desplazamientos interdepartamentales, intermunicipales e incluso hoy intraurbanos, como lo reconocen sentencias como la: T- 268 de 2003.

Los y las líderes de OPD, en especial las mujeres, siguen siendo objeto

de amenazas y persecución por parte de grupos al margen de la ley. Ello lo reitera el último informe del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo. En la sentencia T-025 de 2004, la Corte Constitucional ya había manifestado que entre los derechos fundamentales de los desplazados se incluye “el derecho a la seguridad personal, puesto que el desplazamiento conlleva riesgos específicos, individualizables, concretos, presentes, importantes, serios, claros y discernibles, excepcionales y desproporcionados para varios derechos fundamentales de los afectados”. Y aunque la Corte Constitucional señaló explícitamente, mediante el Auto 200 de 2007, a los líderes de organizaciones desplazadas en situación en riesgo de nivel alto y ordenó al director del Programa de Protección del Ministerio del Interior y de Justicia adoptar medidas de protección eficaces y adecuadas, las amenazas, hostigamientos y asesinatos por parte de actores armados siguen siendo hoy factores que pueden ahogar los procesos organizativos entre desplazados y sus luchas por el restablecimiento de derechos.

- d. En cuanto al establecimiento de nuevas relaciones con la institucionalidad pública y privada, la organización se constituye en una estrategia donde convergen las demandas y exigencias de la población orientadas “a la consecución de bienes y servicios en relación con la garantía de los derechos como población en situación de desplazamiento, y al desarrollo de alianzas que posibiliten un mayor reconocimiento de su situación, y superación de su condición de vulnerabilidad” (Unidad Técnica Conjunta, Gobernación de Antioquia et al., 2009: 9).

Las OPD realizan diferentes acciones persistentes en las ciudades de Medellín y Bogotá para superar el estado de vulneración de derechos que genera la condición de desplazamiento. A tal fin, las organizaciones buscan alternativas de respuesta, por lo que establecen relaciones con instituciones públicas y privadas para el desarrollo de proyectos de infraestructura, formación, generación de ingresos y procesos productivos que permitan lograr el restablecimiento económico.

Algunas OPD buscan incidir en espacios de participación y decisión ciudadana, por lo que desarrollan alianzas, priorizan demandas y necesidades con la administración pública para buscar alternativas y proyectos en escenarios como los Comités de Atención y las Mesas de Población Desplazada creadas a nivel nacional y local, donde se debaten los acuerdos incumplidos y los alcances y límites de la política pública que se ejecuta en cada ciudad y municipio.

Tipos de organizaciones de población desplazada

Las organizaciones de población desplazada, según sus trayectorias en la ciudad, configuran entramados de relaciones, de aprendizajes, de prácticas

e intereses comunes e individuales, influenciados por los contextos que limitan o potencian el restableciendo de sus derechos; aspectos que permiten distinguir sus particularidades y construir tipologías que den cuenta de este fenómeno colectivo, como a continuación se presenta:

Organizaciones prestadoras de servicios: describen una dinámica organizativa en donde el líder o representante se ocupa exclusivamente de gestionar a los asociados la ayuda humanitaria de emergencia, incluidas las acciones legales que se tengan que interponer, por lo cual recibe, en algunos casos, una retribución económica. Bajo esta tipología, la organización se comprende como un espacio para la prestación de distintos servicios, de acuerdo con los intereses y demandas de los asociados, generando relaciones de dependencia entre estos y el líder, y reduciendo la participación a un asunto de recepción de recursos.

Organizaciones dependientes de programas estatales: son organizaciones que atienden y dependen económicamente de la oferta de programas estatales, lo cual les impide visualizar otras oportunidades y propuestas en la ciudad. Este tipo de organizaciones ciñen sus acciones de restablecimiento a los parámetros, alcances y límites que el Estado establezca.

Organizaciones de carácter nominal: las constituyen organizaciones que, aunque existen formalmente ante la Cámara de Comercio, en la realidad no tienen presencia en la comunidad donde supuestamente desarrollan su actividad. Los líderes utilizan el nombre de la organización como una fachada para gestionar recursos y participar en proyectos.

Organizaciones de carácter asistencial: son organizaciones donde el líder al identificar las problemáticas que enfrenta la población desplazada en la ciudad, decide capacitarse sólo con el fin de ayudar a la comunidad. Aunque configuran intencionalidades altruistas, se olvidan de incentivar procesos participativos y la construcción de sujetos de derechos, ya que este tipo de organizaciones reconoce a los desplazados básicamente como objetos de asistencia.

Organizaciones como espacios de formación, información y asesoría: a este tipo pertenecen organizaciones que se preocupan por construir espacios de aprendizaje sobre la problemática del desplazamiento forzado y las políticas públicas a nivel nacional, departamental y local, además de los pronunciamientos normativos de la Corte Constitucional. Proporcionan así toda la información necesaria sobre trámites y las entidades a las que se debe acudir, los mecanismos existentes para la exigibilidad de derechos y los programas y proyectos para la estabilización socioeconómica. En este tipo de organizaciones se concibe al asociado como una persona capaz de defender sus derechos, lo cual posibilita relaciones más autónomas y menos dependientes entre los participantes y los líderes.

Organizaciones como espacios movilizadores: a esta tipología pertenecen organizaciones interesadas en dar cuenta, política y socialmente, de la situación como desplazados, en participar del proceso de formación política, en la construcción de redes sociales con actores estratégicos y en la generación de espacios de consenso y discusión sobre el acceso a derechos, con lo cual configuran un espacio organizativo con capacidad para coordinar acciones de hecho y movilizaciones a nivel de ciudad, lo cual los ubica como actores propositivos y con poder de decisión frente a las problemáticas que los afectan.

Tipos de prácticas emprendidas por las organizaciones para el restablecimiento de sus derechos

Se define la práctica como toda acción ejecutada por la organización que se enmarca dentro de un contexto y de una opción política que determina su sentido, y que, en su desarrollo, va configurando un campo de relaciones que descubre sentidos orientadores del quehacer de los sujetos que la componen, por lo cual otorga un sello de identidad que confiere legitimidad social.

El ejercicio investigativo permite identificar en las prácticas de las OPD ciertos rasgos que, al relacionarlos, dan cuenta de una tipología sustantiva:

Prácticas de supervivencia: con ellas se hace referencia a todas aquellas acciones que se ejecutan desde las OPD y que apuntan a la satisfacción de las necesidades biológicas de los miembros que las conforman; su sentido es dado por la posibilidad de poder adquirir satisfactores básicos de supervivencia para poder asentarse en el nuevo territorio.

Prácticas para aumento de las capacidades: la inestabilidad de la satisfacción de necesidades básicas no es impedimento para que las OPD amplíen sus oportunidades de participación en proyectos y actividades de corte formativo, productivo, recreativo, cultural y terapéutico que aporten a las transformaciones personales y colectivas.

Prácticas comunitarias: en esta categoría es posible agrupar una serie de acciones y procesos que apuntan a recrear el tejido y los vínculos sociales por medio de la promoción de la cohesión en la organización, haciendo énfasis en sentidos de identidad y pertenencia y despertando valores de solidaridad, respaldo, defensa y ayuda mutua, a partir de fomentar el sentido de comunidad.

Prácticas en derecho: son todas aquellas que se realizan con el fin de exigir al Estado la garantía de los derechos que se tienen como ciudadano colombiano. El Estado ofrece una serie de garantías legales por la situación de desplazados, expresadas en normas, sentencias, decretos y políticas públicas, que responden a las necesidades de este tipo de población. Esta condición obliga a desarrollar un tipo de prácticas que poseen un carácter

estrictamente jurídico y están determinadas por una serie de protocolos que las OPD deben atender desde el momento de su diseño hasta la respuesta que se dé por parte del Estado.

Prácticas de hecho: el mantenimiento de su situación como desplazados denuncia la incapacidad del Estado para garantizar los derechos de esta población; en otros casos, la forma en que son garantizados estos derechos puede brindar cierto nivel de satisfacción pero no alcanzar para que los sujetos puedan desarrollar sus potencialidades y capacidades, por lo que las prácticas de hecho aparecen como alternativa de denuncia frente a la inoperancia del Estado para hacer efectiva la garantía de tales derechos, o ante los límites normativos con los que el Estado pretende responder a su situación.

Prácticas para la conservación de la identidad cultural: las poblaciones afro e indígena, además de luchar por el restablecimiento de los derechos como parte de la población desplazada, reivindican también sus derechos a conservar cosmovisiones y prácticas culturales de su territorio de origen.

Alcances y limitaciones de las prácticas de las organizaciones de población desplazada

Para develar los alcances y limitaciones de prácticas sobre la dinámica de las OPD se hizo necesario identificar sus consecuencias sobre tres perspectivas; la situación de desplazados, la estructura organizativa y su posicionamiento en el contexto.

En relación a la situación de desplazados, se hace referencia a la categoría por medio de la cual el Estado colombiano, según la Ley 387 de 1997, define como desplazada a toda persona que se haya visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, a abandonar su localidad de residencia y las actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personal fueron vulneradas o directamente amenazadas. Esta categoría social es la que permite diferenciar al desplazado de otros tipos de población que pueden, de darse ciertas circunstancias, vivir los mismos condicionantes socioculturales y territoriales.

En torno a la estructura y modo en que se establecen los vínculos e interacciones que estructuran y regulan las OPD, y de acuerdo con el posicionamiento de la organización en el contexto, se describen las prácticas identificando los efectos que producen en la organización.

Mayor visibilidad, menor autonomía: este tipo de prácticas han llevado a una normalización de la organización a partir de la regulación y control por parte del Estado de las formas y modos de participación, lo que las hace identificables y altamente controlables por la institucionalidad. Básicamente, su tarea ayuda a conservar la institucionalidad y a legitimarla como vía de

satisfacción de las necesidades, por lo que contribuyen a mantener los órdenes sociales que los organismos de control han establecido. Todas estas condiciones llevan a una desestimación de las posibilidades de la organización como colectivo social-comunitario, con capacidad de incidencia política.

Menor visibilidad, menor autonomía: la organización aparece como una captadora de servicios, al estructurarse y funcionar a la luz de las ofertas que llegan desde sectores públicos y privados. Su normalización se da cuando para acceder a los recursos tiene que cumplir con una serie de requisitos que la llevan a caer en la inmediatez de actividades y a configurar relaciones de dependencia. En muchas ocasiones, las OPD, para hacer uso de estos servicios, se homogenizan y mimetizan con el resto de pobladores marginales y excluidos de la ciudad, con lo que se invisibiliza la condición de ser desplazados y se le quitan responsabilidades al Estado.

Mayor visibilidad, mayor autonomía: la organización ha generado grados de identidad que le permiten establecer vínculos y realizar negociaciones sin perder autonomía en sus decisiones. La identidad como población desplazada lleva a la OPD a ubicar relaciones y redes que le sirvan como soporte para movilizar grupos de influencia y poder en torno a la denuncia de sus condiciones y a la irresponsabilidad del Estado con respecto al restablecimiento de derechos. Su tarea es la de expandir los límites con los que son atendidos.

Menor visibilidad, mayor autonomía: son aquellas prácticas utilizadas por las OPD que, repudiando las lógicas y dispositivos de control, llevan a la exigibilidad de sus derechos más allá de las respuestas y ordenamientos del Estado. Los condicionantes del contexto los llevan a cierto grado de clandestinidad, como modo de proteger su integridad y para poder continuar con su ejercicio político.

Espacios y prácticas a potenciar los procesos de restablecimiento de sus derechos

Se pudieron comprender los múltiples rostros de las organizaciones de población desplazada al identificar los tipos de prácticas y su relación con la autonomía y visibilización.

Los condicionantes contextuales de las OPD, muchas veces van imponiendo un tipo de conciencia y de explicación de la situación que sus integrantes viven como desplazados, así como una modalidad organizativa y el posicionamiento en un entorno que trasciende los límites territoriales. La interrelación de estos elementos da sentido a la emergencia de las OPD y legitima su accionar al enfrentar la violación de los derechos fundamentales.

Si bien en algunos casos la práctica en beneficio de los desplazados puede convertirse en un fin en sí misma, lo más común es que las OPD

sean valoradas como un medio que posibilita la realización de acciones en beneficio de la población, en lugar de lo contrario es decir, invisibilizar los motivos y objetivos por las que fueron creadas.

Por otro lado, la supervivencia de las OPD depende de su poder para expandir sus prácticas y oportunidades, al planear estratégicamente sus acciones a partir de un nicho común y de una directriz en torno a la disputa por el restablecimiento de los derechos. La reflexión crítica sobre las prácticas organizativas y los reales impactos de sus acciones permite alcanzar la autonomía necesaria para trascender la postura reactiva que, al parecer, la supervivencia impone.

Las OPD requieren, entre otras cosas, generar mayor conciencia de los objetivos que las identifican y articulan como colectivo social, con identidad y pertenencia, para posibilitar desde allí la vinculación y movilización de otros grupos y sectores de poder (político y académico), como una de las formas de poner en la escena pública el tema del desplazamiento forzado y de las condiciones que obstaculizan el real restablecimiento de derechos.

Lo anterior nos lleva a identificar tres necesidades sentidas de las OPD: a) la formación política y jurídica, b) la participación en escenarios más allá de la organización, que los lleve a configurar redes sociales y a influir sobre diversos sectores sociales, diferentes a la población que vive el desplazamiento; y c) la apropiación de dispositivos tecnológicos que favorezcan la movilización de canales informacionales dentro de las organizaciones y en relación con otros agentes mediadores, jurídicos y del desarrollo socioeconómico.

SOBRE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

El *Laboratorio Universitario de Estudios Sociales –LUES–*, de la Fundación Universitaria Luis Amigó, inicia labores en su sede Medellín en 1999 como programa piloto de investigación, formación e intervención, impulsado por la Federación Internacional de Universidades Católicas –FIUC– a través del Centro Coordinador de la Investigación –CCI–, con el propósito de dinamizar la producción de conocimientos pertinentes a la realidad y que aporten a la construcción de un desarrollo compatible con los principios humanistas de justicia, paz y democracia.

El LUES centra su accionar en la línea de investigación “Sujeto, desarrollo y contextos de exclusión”, cuyo objetivo es aportar en la construcción de conocimiento crítico que permita recrear los ámbitos del sujeto y el desarrollo en contextos de exclusión, por medio de procesos de investigación, formación, divulgación y acción social, que incidan en la generación de opciones teórico-prácticas más humanas, dignas e incluyentes.

El *Grupo de Investigación de Procesos Sociopolíticos Contemporáneos*, de la Fundación Universitaria Monserrate en la ciudad de Bogotá, inició su trabajo en el año 2007, realizando estudios e investigaciones en torno a las siguientes líneas:

1. Desplazamiento forzado.
2. Organización y participación social y comunitaria.
3. Sociedad contemporánea y globalización.

SOBRE LOS AUTORES

Alfredo Manuel Ghiso

Educador popular, maestro de español y literatura, y de ciencias aplicadas en escuelas de nivel medio y docente e investigador universitario; especialista en desarrollo social y educación de adultos; investigador en las áreas de educación y pedagogía social.. Desde 1999, coordinador del Laboratorio Universitario de Estudios Sociales (Funlam), así como docente universitario a cargo de los cursos de investigación social, diseño cualitativo y pedagogía social en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia. Autor de múltiples artículos y capítulos en libros nacionales e internacionales que han sido productos de investigaciones y sistematizaciones. Contacto: aghiso@funlam.edu.co

Claudia Milena Malavera Pulido

Trabajadora social, especialista en Política Social de Juventud y candidata a magíster en Cooperación y Desarrollo de la Universidad de Barcelona. Sus escritos están relacionados con la responsabilidad social y el trabajo social individual y familiar. Investigadora del Grupo de Estudios de Estudios Sociopolíticos Contemporáneos (FUM –Bogotá). Contacto: cmalavera@hotmail.com

Cristóbal Ovidio Muñoz Arroyave

Psicólogo, magíster en Educación y Desarrollo Humano y docente de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Funlam, así como catedrático del Programa de Psicología de la Universidad CES. Docente de las las

especializaciones: Salud Mental (CES), Psicología Social Aplicada (UPB) e Intervenciones Psicosociales (Funlam). Desde el año 2006 está vinculado como investigador del Laboratorio Universitario de Estudios Sociales de la Funlam.

Luis Alberto Arias Barrero

Sociólogo, especialista en Educación y Desarrollo Cultural. Docente investigador del grupo Procesos Sociopolíticos Contemporáneos de la FUM. Sus trabajos de investigación giran en torno a los procesos organizativos de la población en situación de desplazamiento y a la reflexión sobre la historia de Colombia, sociología general y educación.

Jenny Marcela Acevedo Valencia

Socióloga y estudiante de la Maestría en Estudios Políticos de la UPB. Investigadora del Laboratorio Universitario de Estudios Sociales de la Funlam. Actualmente coordina el proyecto de investigación: “Pertinencia e impacto de las estrategias de intervención del Estado en la inserción de jóvenes desplazados, en contextos socioeconómicos urbanos”. Contacto: jenynar@yahoo.com

Ricardo Briceño Ayala

Politólogo, con estudios de maestría en Gestión Urbana, en la Universidad Piloto de Colombia, y en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos, en el Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo –IAED-. Docente investigador del grupo Procesos Sociopolíticos Contemporáneos de la FUM. Sus trabajos de investigación giran en torno a la gestión ambiental urbana, el desplazamiento forzado y la salud ocupacional. Contacto: rprofe@yahoo.com